

ACUSAN A IRÁN DE PERTURBAR MEDIO ORIENTE

TERMINA CUMBRE DEL G7 CON APOYO A UCRANIA; PIDEN ALTO AL FUEGO

KANANASKIS, Alberta.— Los líderes del Grupo de los Siete (G7) terminaron su cumbre, sin Donald Trump, quien la dejó un día antes.

Tras reunirse con Volodímir Zelenski, los líderes reafirmaron su apoyo a Ucrania y acordaron darle 2 mil millones de dólares.

El primer ministro canadiense, Mark Carney, junto a sus homólogos de Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón, así como el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, respaldaron a Israel y acusaron a Irán por desestabilizar a Medio Oriente. —Redacción /PÁG. 27



SE REÚNE CON LÍDERES MUNDIALES
MEXICANOS MERECEN RESPETO: SHEINBAUM

BIENVENIDA. Claudia Sheinbaum y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, confiaron en que pueda hacerse la "reunión de los tres amigos". La presidenta propuso al G7 realizar una cumbre por el bienestar. PÁG. 32



EL FINANCIERO®

Ciudad de México · Miércoles 18 de junio de 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

SE ENCARECEN PROTEÍNAS CÁRNICAS / PÁG. 18
PLAGAS, SEQUÍAS Y ALZAS EN INSUMOS VULNERAN A FIRMAS DE ALIMENTOS.

PODRÍA SER NIVEL 2
ALERTA MÁXIMA EN GUERRERO, CHIAPAS Y OAXACA; ERICK SE ENCAMA A HURACÁN.



PÁG. 37

LUCIA FLORES

ENTRE/DICHOS

TANIA RAMÍREZ. URGE A TIPIFICAR COMO DELITO EL RECLUTAMIENTO DE MENORES. PÁG. 37



ESCRIBEN

António Guterres / UN PLAN DE RESCATE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE / 24



Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39

Aversión al riesgo por las tensiones en Medio Oriente

Mercados. Pérdidas en NY, alzas en oro y dólar, con repuntes en petroprecios

La posibilidad de que el conflicto entre Israel e Irán escale, así como la eventual intervención de EU encendieron alarmas entre inversionistas, lo que se reflejó en la jornada de ayer, la cual estuvo marcada por la aversión al riesgo en los mercados.

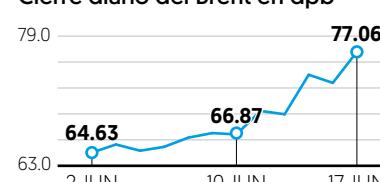
Los petroprecios registraron un alza mayor al 4 por ciento y en las primeras operaciones de hoy cotizaban cerca de sus máximos de 5 meses; además, hubo caídas generalizadas en mercados accionarios, y los activos seguros como el dólar y el oro avanzaron.

Los mensajes de Donald Trump sobre Irán prendieron alertas.

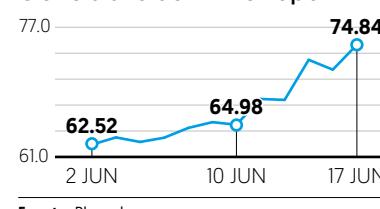
—Valeria López / PÁG. 4

Precios internacionales del petróleo (2025)

Cierre diario del Brent en dpb



Cierre diario del WTI en dpb



Fuente: Bloomberg.

EXIGE RENDICIÓN

TRUMP DESCARTA MATAR A JAMENEI, 'POR AHORA'.

PÁG. 26

ALZA EN GASOLINA Y DIÉSEL, RIESGO SI EL CONFLICTO ENTRE IRÁN E ISRAEL SE INTENSIFICA.

PÁG. 4

CAMBIO DE OPINIÓN
Reanuda EU redadas en sectores agrícola, hotelero y restaurantero.

PÁG. 34



MATAN A OTRA ALCALDESA

Martha Laura Mendoza, de Tepalcatepec, fue asesinada junto con su esposo.

PÁG. 35

CÁMARA DE COMERCIO

Guerra comercial de EU pega a sus empresas; cae la confianza.

PÁG. 8

La inoportuna guerra y el precio de la gasolina

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El pasado 27 de febrero se firmó un pacto con la mayoría de los distribuidores de gasolina en México para mantener el precio de la gasolina regular —la que conocemos como Magna— en **un máximo de 24 pesos por litro**.

En ese momento, el precio del petróleo Brent —referencia clave para los precios de los combustibles— se ubicaba en **72 dólares por barril**.

A principios de mayo, esta referencia había descendido a 60 dólares por barril, lo que facilitaba el cumplimiento del acuerdo. Se trataba de una caída del 17% en tan solo dos meses.

Sin embargo, las condiciones han cambiado radicalmente. Ayer por la tarde, el **crudo tipo Brent se cotizaba en 76.5 dólares** por barril, lo que representa un incremento del 27% respecto a los niveles de principios de mayo y de **más del 6% en comparación con la fecha** en que se suscribió el pacto con los gasolineros.

Lo más preocupante es que aún no sabemos cuál será la trayectoria de los precios en las próximas semanas o meses.

Si el conflicto entre Irán e Israel se contiene y se resuelve rápidamente, es probable que **los precios del crudo no aumenten mucho más**. Pero si el conflicto escala, los riesgos de una mayor alza son muy elevados.

En diversos escenarios, se contempla la posibilidad de que el precio del barril alcance o incluso **supere los 100 dólares**.

Cuando he compartido mis inquietudes sobre el impacto que este fenómeno podría tener en México con amigos en la Secretaría de Hacienda, me responden que **el país cuenta con los llamados "estabilizadores automáticos"**.

Aunque el término parece sacado de la aviación, se refiere a mecanismos económicos que tienden a compensar desequilibrios financieros.

En el caso mexicano, el argumento es que **mayores precios del petróleo generarían ingresos**

extraordinarios para Pemex, lo que permitiría compensar los gastos adicionales por la importación de gasolinas y otros petrolíferos más caros.

Desde una perspectiva macroeconómica, no hay objeción al análisis de Hacienda. Pero el **reto está en la implementación** de estos mecanismos de equilibrio.

El funcionamiento sería el siguiente: si la tensión en Medio Oriente escala, Pemex u otras empresas importarían gasolinas a precios más altos. Así, las llamadas ventas de primera mano de Pemex o de otros importadores a los distribuidores **implicarían precios más elevados**.

El vendedor final —el gasolinero— tendría que **trasladar ese aumento al consumidor**, a menos que la Secretaría de Hacienda implemente un **esquema de compensación vía IEPS**.

Para ello se requeriría activar un **IEPS negativo**, mecanismo que se utilizó por última vez en octubre de 2022.

La otra alternativa del gobierno sería reflejar los mayores costos de importación directamente en los precios finales al consumidor, lo que implicaría superar claramente los 24 pesos por litro en la gasolina regular.

Sin duda, el mercado de las gasolinas es altamente complejo, y el **gobierno tendrá que aplicar una estrategia quirúrgica** si el conflicto militar se intensifica.

Aunque no es ningún consuelo, varios análisis advierten que, en un escenario extremo —con precios del crudo por encima de los 100 dólares por barril—, **sería casi inevitable una recesión global**. Esa situación reduciría la demanda de combustibles y, eventualmente, podría empujar los precios a la baja.

Sea cual sea el escenario, estamos inmersos en un entorno de gran incertidumbre que dificulta el desempeño del negocio de distribución de combustibles en México.



SHEINBAUM OBSEQUIA A CARNEY BALÓN ELABORADO POR INDÍGENAS WIXÁRIKA

EL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ, Mark Carney, recibió de manos de la presidenta Claudia Sheinbaum un balón artesanal conmemorativo de la Copa Mundial de Fútbol 2026. La mandataria explicó que el balón fue elaborado por artesanos wixárika, una comunidad indígena mexicana. Al recibirlo, el primer canadiense dijo que era maravilloso y lo calificó como un símbolo de amistad entre México, Canadá y Estados Unidos en el marco de la organización de la justa deportiva más grande del mundo. Desde la cumbre del G7, la presidenta Sheinbaum publicó un mensaje en su cuenta oficial de la red social X, donde destacó la importancia de la relación entre México y Canadá, subrayando que va más allá del comercio y abarca también aspectos culturales.



FOTOS: ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 18 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



MONEX

40 AÑOS **contigo**

Conéctate con los líderes de Divisas y Pagos Internacionales para que tus operaciones lleguen a donde necesites de forma segura y con el respaldo de 4 décadas de experiencia.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639

✉️ 📸 🎙️ 🌐

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.4900	▲ 0.1200
Interbancario (spot)	\$19.0145	▲ 0.55%
Euro (BCE)	\$21.8965	▲ 0.05%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.500	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.380	▼ -0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,676.82	▼ -0.65%
FTSE BIVA (puntos)	1,143.55	▼ -0.70%
Dow Jones (puntos)	42,215.80	▼ -0.70%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,386.60	▼ -0.29%
Onza plata NY (venta)	\$37.15	▲ 1.93%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	74.84	▲ 4.28%
BRENT - ICE	77.06	▲ 5.23%
Mezcla Mexicana (Pemex)	69.90	▲ 4.31%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42	▲ 0.49

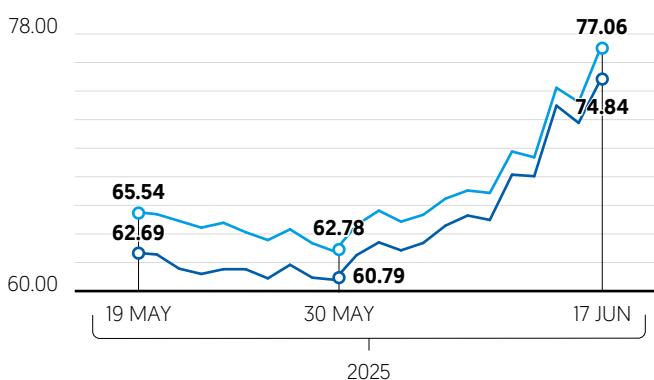
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

A la expectativa

La aversión al riesgo volvió a afectar a los mercados financieros ante las expectativas de un recrudecimiento en las hostilidades entre Israel e Irán, lo que presionó nuevamente los precios del petróleo. Los principales índices cerraron a la baja y el peso regresó al nivel de 19 pesos.

Precios internacionales del petróleo

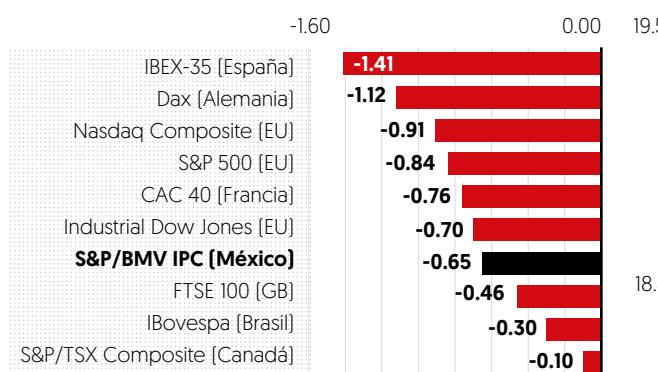
■ Cierre diario, en dpb
— Brent — WTI



Fuente: Bloomberg y Banco de México

Principales bolsas con mayores bajas

■ Variación % en la jornada del 17 de junio



Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



Precios del crudo repuntan hasta 5% y bolsas reportan bajas generalizadas

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de que escale el conflicto entre Israel e Irán encendieron las alarmas entre los inversionistas, lo que se reflejó en una jornada marcada por la aversión al riesgo en los mercados, con un repunte de hasta 5 por ciento en los precios del crudo, caídas generalizadas en los mercados accionarios, y alzas en activos seguros como el dólar y el oro.

Durante la sesión, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó a Irán a rendirse, y publicó en sus redes sociales que ya tiene "control total" del espacio aéreo en territorio de Irán y que tiene la ubicación exacta del líder supremo de ese país. Estos mensajes elevaron la posibilidad de una implicación del país en el conflicto, que elevaría las tensiones.

Lo anterior mantiene al mercado petrolero alerta, ante la probabilidad de que se generen interrupciones en el suministro, lo que se provocó alzas de 5.23 por ciento para el Brent, que cerró en 77.06 dólares por barril. La Mezcla Mexicana repuntó 4.31 por ciento, a 69.90 dólares por barril, su mayor nivel desde enero de este año, y el WTI subió 4.28 por ciento más, a 74.84 dólares.

Brock Weimer, estrategia de inversión de Edward Jones, señaló que las tensiones geopolíticas se están volviendo el foco de atención, ante la creciente posibilidad de la participación estadounidense en el conflicto entre Israel e Irán.

ENTORNO GEOPOLÍTICO

Crece tensión en mercados por conflicto en Medio Oriente

Analistas temen que escale la crisis por el enfrentamiento entre Israel e Irán, con la participación de Estados Unidos

"El aumento de la tensión geopolítica se alimentó de los mercados a través del aumento de los precios del petróleo, con el crudo subiendo aproximadamente un 5 por ciento, mientras que los mercados bursátiles estadounidenses cerraron en general a la baja", indicó.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, explicó que el temor en el suministro del crudo eleva la prima de riesgo en los precios del crudo, pero la magnitud del alza dependerá más de la intensidad del conflicto, los actores involucrados directamente en la producción o transporte de crudo, y la respuesta del mercado, incluyendo reservas estratégicas y las expectativas de demanda global.

BAJO PRESIÓN

3,414

DÓLARES

La onza alcanzó el precio del oro, con una alza de 0.21% en la jornada.

13%

REPUNTÓ

El índice de volatilidad VIX, y se ubicó en su mayor nivel en casi un mes.

Jesús López, subdirector de análisis económico en Banco Base, destacó que aunque un aumento en los niveles de producción de petróleo por parte de la OPEP+ podría compensar los riesgos, esto sería únicamente de manera parcial, ya que mientras continúe el conflicto persiste el riesgo de ver afectaciones a la infraestructura petrolera de la región.

Estimó que de continuar el conflicto como ha ocurrido hasta ahora, el WTI cotizará entre 70 y 80 dólares por barril. Sin embargo, afectaciones de la infraestructura petrolera o bloqueos en el cruce de buques tanque, podrían presionarlo a niveles por encima de 85 dólares por barril.

BOLSAS SE REPILEGAN

Además de la coyuntura, la aversión al riesgo fue afeada por las cifras económicas en Estados Unidos que resultaron ser más débiles de lo anticipado. El índice de volatilidad VIX repuntó 13 por ciento, a 21.6 unidades, su mayor nivel en casi un mes.

En consecuencia, las bolsas en Wall Street cerraron en terreno negativo, dejando al Nasdaq con un retroceso de 0.91 por ciento, seguido por el S&P 500, que restó 0.84 por ciento, mientras que el Dow Jones cedió 0.70 por ciento.

En México se ampliaron las pérdidas por tercera sesión consecutiva, después de que el S&P/BMV cayó 0.65 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, se contrajo 0.70 por ciento.

PESO EN 19 UNIDADES

En el mercado cambiario la moneda mexicana interrumpió cuatro sesiones consecutivas cotizando por debajo de las 19 unidades al depreciarse 0.55 por ciento, con lo que cerró en 19.0145 unidades, de acuerdo con cifras del Banco de México.

Para hoy se espera la decisión de política monetaria por parte de la Reserva Federal, y en este sentido, Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+ indicó que, dado que está ampliamente descontado que el Fed mantenga sin cambios el objetivo de los fondos federales únicamente si el comunicado llegara a sorprender podríamos vislumbrar algún movimiento relevante en el tipo de cambio.

"Independientemente del evento de hoy, otro catalizador para los mercados financieros será la evolución de los conflictos en Medio Oriente", resaltó.

L'ORÉAL GROUPE MÉXICO, MOTOR DE DESARROLLO NACIONAL

L'Oréal Groupe México promueve el desarrollo sostenible, consolidándose como un motor clave del crecimiento económico y social del país.

Por Redacción

Contenido patrocinado

EF
BRANDED
MEDIA



FOTOS: Cortesía L'Oréal Groupe México

En un entorno económico en constante transformación, L'Oréal Groupe México se afirma como un actor esencial en la generación de empleo, el impulso a la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido productivo nacional. Su presencia dinamiza la industria de la belleza y aporta de manera significativa al bienestar colectivo y al desarrollo de sectores estratégicos para México.

Contrario a la percepción superficial que a veces se le atribuye, la belleza es una fuerza cultural y económica de gran trascendencia. A lo largo de la historia, los rituales de cuidado personal han formado parte fundamental de la iden-

tidad individual y colectiva. Hoy en día, representan mucho más que una manifestación estética: son también herramientas de autocuidado, inclusión y bienestar. La industria ha evolucionado hacia un enfoque integral, en el que convergen la ciencia, la salud y la responsabilidad social.

L'Oréal Groupe México es un claro ejemplo de este modelo. Con más de 46,000 empleos generados en el país gracias a sus operaciones y a su cadena de valor, se ha consolidado como un referente de impacto socioeconómico positivo. De este total, 2,855 corresponden a empleos directos, distribuidos entre oficinas corporativas, centros de

distribución como en el Estado de México, y plantas de producción ubicadas en San Luis Potosí y Xochimilco. Además, se estima que cada puesto directo genera 15 empleos adicionales en otros sectores, reflejando un sólido efecto multiplicador.

Este impacto va más allá del empleo directo. Miles de personas participan en actividades relacionadas, como logística, publicidad, construcción, comercio, transporte y servicios administrativos. Tan solo en el comercio, la cadena de valor de L'Oréal Groupe México contribuye con más de 12,000 puestos, mientras que en servicios de apoyo se generan más de 8,000.

Este modelo de impacto responde a una visión de largo plazo: construir un ecosistema económico inclusivo, resiliente y sostenible. La empresa ha invertido en infraestructura, formación, prácticas laborales responsables y alianzas con proveedores locales, fortaleciendo tanto la economía regional como la nacional. Esta visión también se refleja en sus compromisos medioambientales, mediante iniciativas orientadas a la eficiencia energética, la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos naturales.

A nivel global, la industria de la belleza —valorada en más de 270 mil millones de euros en 2023— desempeña un

papel cada vez más relevante en ámbitos como la investigación científica y la salud dermatológica. En línea con esta tendencia, L'Oréal Groupe México contribuye activamente al tratamiento y prevención de enfermedades cutáneas que afectan a más de 2,000 millones de personas en todo el mundo.

L'Oréal Groupe México no solo redefine la belleza como una manifestación de bienestar y desarrollo humano, sino que la posiciona como una industria estratégica para el crecimiento económico y la innovación social del país. Con una visión clara hacia el futuro, continúa siendo uno de los pilares del progreso sostenible en México.

Es uno de los organismos en donde la iniciativa privada y los trabajadores hacen el mayor aporte para su operación, con el fin de que cumpla con su objetivo social de dotar vivienda digna a quienes cotizan durante años para este fin.



Octavio Romero

Hasta ahora, los cambios que se habían hecho en los últimos años al **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**, que tiene actualmente a **Octavio Romero** al frente, han sido algunos muy importantes, como el cambiar las deudas de Udis a Pesos, para saldar las deudas impagables que miles aún tenían en sus registros. Esa fue una medida positiva, ya que les dio seguridad a los trabajadores; otra fue el ampliar el monto del crédito para comprar una vivienda en ciudades en donde el costo de vida es mayor, también permitió que más trabajadores tuvieran acceso a un hogar, así como el promover que padres e hijos "juntaran" sus créditos.

Sin embargo, en esta administración otros cambios empezaron a llegar y levantaron las señales de alerta entre los trabajadores, sector financiero y empresarios, con la creación de la nueva "constructora" del Infonavit, en donde se destinarán recursos de los trabajadores que cotizan, y hasta ahora no se tiene la certeza de cómo se recuperará ese dinero, que se supone debe estar bien invertido para dar rendimiento y vivienda a sus afiliados.

Pero ahora, la nueva propuesta del Infonavit no encendió la alerta roja, sino que puso en llamas a la industria de la vivienda, sector financiero y trabajadores, ya que el anuncio de regularizar las viviendas ocupadas de forma irregular se ve de inmediato como un gravísimo error de política pública y financiera.

Primero, muchas de esas viviendas fueron compradas por un trabajador, que por diversas circunstancias las dejó de pagar y abandonó; en primera, ellos deberían ser los primeros en ser contactados para ayudarlos a recuperarla, o bien, ayudarlos a dejar de ser deudores,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Josep Oliu

En España, el presidente de **Banco Sabadell**, **Josep Oliu**, aplaudió que el Consejo de Administración rechazara las dos ofertas planteadas por BBVA, tanto la realizada en noviembre de 2020 como la de abril de 2024, que posteriormente se convirtió en una **OPA hostil** y eso ha generado que Sabadell generará en solitario mucho más valor de lo que lo hubiera hecho junto a BBVA, tanto por su evolución bursátil como por su rentabilidad por dividendo, la más alta de la banca española en 2024 y, previsiblemente, en 2025, según el consenso de los analistas.

En un encuentro frente a 300 accionistas de la entidad celebrado en la sede corporativa del Grupo, en Sant Cugat del Vallés y con más de mil 500 conectados virtualmente, se ha dicho que sigue teniendo Sabadell una acción que evoluciona al alza por sus fundamentales, siendo el único banco sin recomendación de venta, y según sus datos, si se concretara el proceso, se tendría una pérdida de valor de más de mil 200 millones de euros, sin duda, esta historia sigue sin tener fin.

CAME, el viacrucis inició



Jesús de la Fuente

de tener una mala calificación en las sociedades de información crediticia por no haber pagado la deuda, ya que en algún momento tenían toda la intención de tener su hogar en esa vivienda, que luego fue ocupada de manera ilegal.

Y es que no desalojar a quienes se apropiaron ilegalmente de una vivienda y, en cambio, ofrecerles un esquema de renta con opción a compra, no solo contradice el principio básico del derecho de propiedad, sino que sienta un precedente peligroso: en México, ocupar ilegalmente puede ser la vía más rápida para convertirse en propietario, y ahí voltee a ver a todos los trabajadores que tienen en destinos de playa o en otros estados, una vivienda como inversión que puede ser, con esta medida, objeto de despojo.

La precisión de la secretaria de **Gobernación, Rosa Icela Rodríguez**, respecto a que el programa no aplicará para las propiedades con denuncia de despojo no es suficiente. Al respecto, cabe señalar que el delito de despojo es que requiere denuncia del propietario. El programa de Infonavit contemplaría las viviendas de quienes dejaron de pagar sus créditos y las abandonaron, sin interés en recuperarlas. Como ahora, ni Infonavit ni Fovissste reclaman la propiedad, no hay acción legal alguna contra los "habitantes irregulares".

Lo que se les olvida a las autoridades de vivienda, es que muchas de estas no están habitadas por familias vulnerables, sino por organizaciones sociales y redes criminales que lucran con la invasión, el despojo y la renta ilegal de propiedades. Imaginen ahora a esos grupos de delincuentes convertirse en "gestores" para regularizar la invasión de propiedades.

El anuncio de este programa es totalmente irreal y perverso, que puede detonar una nueva ola de invasiones en

todo el país, tanto de particulares, como de estos grupos clientelares y delictivos que sumarán a su *modus operandi* lo que haya que hacer para legalizar el despojo y todo, con la gran ayuda del Infonavit.

CAME, el viacrucis inició

A diferencia de la regulación bancaria, que cuando se interviene e inicia el proceso de revocación, el IPAB ya tiene la lista de ahorradores que recibirán sus recursos de manera rápida, como por ejemplo, en la última quiebra de banco, en menos de 48 horas se estaba distribuyendo los cheques de pago a los ahorradores, en el caso de la **Sofipo Came** el proceso es simplemente tortuoso y tendrán que esperar todavía más para saber cómo y cuándo les devolverán sus ahorros.

La **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** (CNBV), que lleva **Jesús de la Fuente**, simplemente no ha salido a decir nada más, ni un mensaje de calma a los ahorradores, y lo más importante, no ha dicho cuántos son los afectados realmente, ya que las cifras dadas no cuadran, y lo peor, ha pasado la "bolita" del tema a la Condusef, tratando de lavarse las manos y no asumir ni tan siquiera el dar el dato de cuántos ahorradores tenían activos y vigentes en CAME, así de supervisados estaban.

La compra frustrada de BBVA

Aunque en México, de llegar a darse la compra de Sabadell por parte de BBVA en España ya está incluso autorizada por la Cofece, esto está aún muy lejos de concretarse.

Crece demanda industrial en Saltillo

En el primer trimestre del año, el sector automotriz y logístico fueron los principales impulsores de la demanda industrial de **Saltillo**, que tiene como presidente municipal a **Javier Díaz González**, y todo indica que seguirá así.

Y es que los datos del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** mostraron que **Coahuila** acumuló tres mil 802 nuevos puestos de trabajo formales creados al cierre de febrero, en donde el 82 por ciento de éstos se generaron en el área metropolitana de Saltillo.

La construcción de parques y naves industriales fue una de las fortalezas, ya que hay una gran cantidad de construcciones en arranques de obra en Saltillo, pero que ya está permeando también a Ramos Arizpe, municipios que hay que seguir porque pueden convertirse en una competencia interesante para otros estados que hasta ahora eran los favoritos de los inversionistas.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Juan Carlos Barajas

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

Roku TV

Sigue en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

Tensión pone presión a precio de gasolinas

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Aunque es poco probable que los precios del petróleo aumenten más allá de los 80 dólares de barril por un tiempo prolongado, si el conflicto entre Israel e Irán escala en intensidad, podría existir un riesgo de que los precios de gasolinas y diésel aumenten, alertó Arturo Carranza, especialista del sector energético.

"Un incremento en los precios internacionales de los combustibles arrojaría una presión en los precios del mercado nacional. En vista del poco espacio que las autoridades hacendarias tienen para contener por un periodo prolongado los precios de los energéticos vía el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles, esto se traduciría en un aumento del valor de las gasolinas y el diésel", dijo Carranza.

Adrián Calcano, vicepresidente de energía y materias primas en Chemical Market Analytics de

80

DÓLARES

Por barril es un precio que los analistas consideran que no afectaría mucho.

20

POR CIENTO

Del petróleo que se vende a nivel mundial pasa por el Estrecho de Ormuz, que está en Irán.

OPIS, agregó que la presión en los precios de los combustibles dependerá de que tanto se afecte el flujo del crudo iraní por el Estrecho de Ormuz, ya que el 20 por ciento del petróleo a nivel mundial pasa por este lugar estratégico.

"Mucha de la incertidumbre ya la vemos reflejada en el precio, por lo que los altibajos son derivados del miedo que se tiene que se amplíe el conflicto, por ejemplo, que EU se enfrente a Irán", dijo.

Al respecto, Javier Díaz, especialista de GasGas Analytics, coincidió en que la incertidumbre geopolítica podría presionar al alza los precios de las gasolinas, sin embargo, en México el precio final al consumidor no depende únicamente del precio del crudo.

Agregó que, si los precios internacionales suben de manera sostenida, y el estímulo fiscal no se reduce o elimina de manera temporal, "los gasolineros podrían verse forzados a reducir sus márgenes, haciendo un sacrificio económico temporal".

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM



LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Entidades e Intermediarios Bursátiles

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025

Oficio Núm.: 312-1/9511/2025
Exp.: CNBV.3S.1.312 (5695)

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

ATN.: SR. ERNESTO LÓPEZ QUEZADA
Director General

Hacemos referencia al Oficio Núm.: 312-1/42779/2024 de fecha 7 de octubre de 2024, mediante el cual esta Comisión tomó nota de la reforma a la cláusula séptima de los estatutos sociales de **Masari, Casa de Bolsa, S.A. (Masari CB)**, con motivo del aumento en la parte fija de su capital social por la cantidad de \$109'408,800.00, para quedar en la suma de \$447'208,470.00, mediante la capitalización de las cuentas de capital contable con base en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023, en términos del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de junio de 2024. Lo anterior, con fundamento en el artículo 115, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Al respecto y en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio señalado en el párrafo anterior, **Masari CB** presentó a esta Comisión el día 24 de abril de 2025, a través del correo electrónico VPSupervisionB@cnbv.gob.mx copia electrónica del primer testimonio notarial que contiene la escritura pública 73,747 de fecha 19 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Carlos A. Sotelo Regil Hernández, notario número 165 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de esta misma ciudad el 27 de noviembre de 2024, bajo el folio mercantil electrónico 91236, con la que se formalizó la modificación estatutaria de que se trata.

Por lo anterior, esta Comisión, con fundamento en el artículo 114, último párrafo de la LMV ha resuelto modificar la Base Primera de la "Autorización para la organización y operación de la casa de bolsa a denominarse **Masari, Casa de Bolsa, S.A.**", contenida en el oficio 312-3/852609/2007, emitido por esta autoridad el 11 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2008, modificada por última vez por esta Comisión mediante Oficio N.: 312-1/69954/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, para quedar en los siguientes términos:

...

PRIMERA

III.- El capital mínimo fijo será de \$447'208,470.00 (cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

...

Asimismo, con fundamento en los artículos 114, último párrafo, 350 y 360 de la LMV y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión requiere a **Masari CB** para que informe a esta autoridad la fecha de las publicaciones del presente oficio realizadas en el Diario Oficial de la Federación y dos periódicos de amplia circulación de su domicilio social, en un plazo de diez días hábiles contado a partir de la fecha de las referidas publicaciones, mismas que deberán tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores de la fecha de recepción de este oficio.

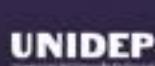
El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 16, antepenúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 14, 19, fracción X, 26, fracciones I, inciso g), II, III y último párrafo, 44, fracciones I y IV y 64, primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ATENTAMENTE

LIC. AURORA DE LA PAZ TORRES ARROYO
DIRECTORA GENERAL DE AUTORIZACIONES AL SISTEMA FINANCIERO
C. Lic. Aurora Cervantes Martínez - Vicepresidenta de Normatividad. Para su conocimiento.
SGL - 53737-2025
ADM/PCG

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ CLEMENTE
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE ENTIDADES E INTERMEDIARIOS BURSÁTILES

Los Reglamentos de Privacidad para la Protección de Datos Personales de la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero y de la Dirección General de Supervisión de Entidades e Intermediarios Bursátiles, se pueden consultar en la página web: <https://www.cnbv.gob.mx/ProteccionDatos/ReglamentoDePrivacidadDeLaCNBV.aspx>.
Insurgentes Sur No. 1071, Col. Guadalupe Inn, C.P. 11020, Riviera-Méjico, Ciudad de México. Tel: (55) 5456 6300 | www.cnbv.gob.mx



Señales de 'punto muerto' en el consumo

En México, el consumo privado mantiene una trayectoria negativa, a juzgar por el indicador oportuno publicado por el INEGI el lunes.

En mayo de este año habría registrado un nulo crecimiento respecto a abril previo, mes en el que, a su vez, tendría un avance de 0.1 por ciento mensual, de acuerdo con el Indicador Oportuno del Consumo Privado.

La pérdida de dinamismo se daría después de una caída observada en el consumo privado de 0.2 por ciento mensual en marzo.

Pero aquí viene lo interesante.

A tasa anual, el consumo tendría un retroceso de 0.8 por ciento en abril, después de una caída de 1.3 por ciento en marzo previo, según cifras ajustadas por estacionalidad del Indicador Mensual del Consumo Privado.

El desempeño a tasa anual del consumo en mayo sería una contracción de 0.5 por ciento.

De cumplirse lo que anticipa el indicador oportuno para abril y mayo, el consumo privado ligaría seis meses en territorio contractivo.

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



No es algo menor, pues el consumo privado representa alrededor del 70 por ciento del PIB de México.

El gasto en consumo privado se corresponde con la menor confianza de los consumidores, que viene de alcanzar un

máximo histórico en octubre del año pasado.

De acuerdo con cifras del INEGI, la confianza del consumidor en México ligó en mayo 5 meses consecutivos en retroceso en comparación con los niveles observados en 2024, si bien registró un alza en relación con abril.

En el interior de sus componentes, 4 de 5 mostraron disminuciones, donde el peor desempeño se observó en el que mide la percepción sobre la situación económica esperada del país dentro de 12 meses frente a la actual.

La caída en la confianza de los consumidores se da en el contexto de una profunda desaceleración de la actividad económica y una atonía en el empleo formal.

La debilidad del mercado de trabajo y las sombrías perspectivas laborales en el país inhiben el gasto en consumo de los hogares.

Al mismo tiempo, los ingresos por remesas presentan un menor dinamismo, destacando el retroceso de 12.1 por ciento que mostraron en abril contra igual mes de 2024, su caída más fuerte desde septiembre de 2012, según reportes del Banco de México.

En buena medida, esta contracción responde a las políticas migratorias implementadas en Estados Unidos por la administración Trump.

Así lo dejan ver las protestas en Los Ángeles y otras grandes ciudades, desencadenadas por las agresivas redadas migratorias del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

Volviendo al ámbito interno, el crédito bancario al consumo registra una desaceleración respecto a su crecimiento de los meses previos.

En abril reportó un incremento de 10.4 por ciento a tasa anual y en términos reales –descontada la inflación–, pero creció a menor ritmo que el 13.8 por ciento de un mes antes, de acuerdo con los registros del Banxico.

Aun así, el crédito al consumo continúa presentando una trayectoria positiva y sigue expandiéndose a un ritmo superior al de otros segmentos de la cartera bancaria, como el canalizado a empresas y a la vivienda.

Otros indicadores relacionados con el consumo privado son las ventas de vehículos ligeros y las ventas de las tiendas asociadas a la ANTAD.

En sus lecturas más recientes, las ventas de autos nuevos mostraron debilidad, pues en abril y mayo cayeron 4.6 y 0.4 por ciento contra los mismos meses de 2024, respectivamente.

Esto se debe a los efectos de la incertidumbre comercial relacionada con los aranceles de Estados

Unidos y el debilitamiento del consumo interno por el periodo de estancamiento que atraviesa la economía mexicana.

A su vez, las ventas en términos nominales –sin eliminar el efecto de la inflación– del conjunto de tiendas asociadas a la ANTAD presentaron una fuerte expansión de 10.3 por ciento anual en mayo.

El festejo del Día de las Madres y el evento de comercio digital conocido como Hot Sale dieron impulso a las ventas en las tiendas departamentales, donde el crecimiento fue de 25.5 por ciento respecto a mayo de 2024.

Fuera de lo anterior, el consumo privado en México ha perdido dinamismo, en un contexto de virtual estancamiento económico y debilitamiento del mercado laboral.

No es por alarmar, pero esto se convierte en un riesgo para el crecimiento del país en 2026.

GUERRA DE ARANCELES

CÁMARA DE COMERCIO

Empresas de EU 'sienten' guerra comercial: índice

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

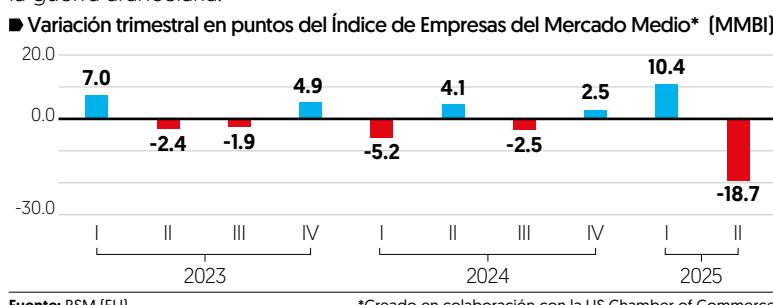
La guerra comercial dejó ver sus primeros efectos entre el sector empresarial estadounidense con una caída en la confianza entre empresas del mercado medio, quienes han identificado disminuciones en gastos de capital, ingresos brutos o en las ganancias netas, según reveló el Índice de Empresas del Mercado Intermedio (MMBI) de RSM US.

El MMBI, presentado en colaboración con la Cámara de Comercio de Estados Unidos, registró una caída a 124.5 puntos en el segundo trimestre del año, frente a los 143.2 puntos del periodo anterior.

“Esta caída de 18.7 puntos representa la segunda mayor caída intertrimestral en los 10 años de historia de la encuesta, y los resultados reflejan la creciente preocupación por el costo de hacer negocios en medio de la creciente incertidumbre en torno a la imposición de aranceles generalizados”, señaló la cámara de comercio en un comunicado.

Golpe de incertidumbre

La confianza de las empresas del mercado medio registró su mayor caída en los últimos 10 años, ante las preocupaciones por la incertidumbre de la guerra arancelaria.



Al interior del índice, un 20 por ciento de los ejecutivos de las empresas del mercado medio informan menores gastos de capital, el 24 por ciento una reducción de los ingresos brutos y el 26 por ciento menores ganancias netas.

“Si bien la lectura principal se sitúa muy por encima de 110, que marca la línea divisoria entre la expansión y la contracción económica, los componentes internos de la encuesta apuntan a posibles descensos

importantes en los nuevos pedidos y una aversión al riesgo que no se observaba en la encuesta desde la pandemia de 2020”, declaró Joe Brusuelas, economista jefe de RSM.

El reporte explica que el sentimiento del mercado medio se deteriora a medida que las empresas reducen sus gastos, y los resultados sugieren una desaceleración de la actividad económica hasta que se establezca un nuevo marco de precios para los bienes importados.

INDUSTRIA INTENSIVA

77.5%

DEL ACERO

Que se produce en México tiene como destino Estados Unidos, informó la Canacero.

14

ES EL LUGAR

Que México ocupa en la producción mundial de acero, y genera 683 mil empleos.

PREVÉN RIESGOS

Arancel al acero fractura al T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La aplicación de un arancel del 50 por ciento a las exportaciones de acero mexicano hacia Estados Unidos, en vigor desde el 4 de junio, amenaza con frenar proyectos de infraestructura, debilitar inversiones mineras clave y poner a prueba la solidez del T-MEC.

Zulma Herrera, directora de Myntauro Co, consideró que este

momento representa un parteaguas para redefinir el papel del país en la manufactura continental, ya que “México tiene los activos necesarios para reinventarse como hub regional frente a las decisiones de su principal socio”.

La experta agregó que el desafío trasciende lo comercial, pues, más allá del efecto inmediato, este anuncio obliga a México a acelerar la diversificación de sus mercados, fortalecer su competitividad industrial y consolidar su soberanía manufacturera para mitigar la vulnerabilidad.

“En un mercado tan estrechamente articulado como el norteamericano, medidas como estas elevan costos, pero también erosionan la confianza para mantener inversiones y empleos. Su impacto va más allá de lo inmediato: debilita estructuras industriales construidas por décadas”, advirtió Herrera.

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan

DES PER TARES®



FOTO DE LINCOLN THOMAS

SÁBADO
30
AGOSTO
2025
20H30

ÓPERA DE PARÍS
SCALA DE MILÁN
ENGLISH NATIONAL BALLET
AMERICAN BALLET THEATRE
NEW YORK CITY BALLET
SAN FRANCISCO BALLET
HUBBARD STREET DANCE
GHETTO FUNK COLLECTIVE
GEO MENESES Y LOS MACORINOS
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX

BOLETOS EN
TICKETMASTER
Y TAQUILLAS
DEL AUDITORIO

*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.
ARTS.


Auditorio Nacional
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

3 MESES
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a: contactanos@ticketmaster.com.mx; en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculado el 31 de marzo del 2025 y vigente al 30 de septiembre del 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual **62.39%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Tasa de interés anual fija **0.0%** para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com. La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad del proveedor.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

La maravillosa apertura al exterior

Durante las últimas décadas, México ha experimentado una expansión espectacular en la variedad y calidad de bienes y servicios disponibles para el consumo, así como de bienes intermedios y de capital utilizables en la producción. Este avance ha sido posible gracias a la inventiva y a los cambios tecnológicos ocurridos en el mundo, pero especialmente, a la apertura del país al exterior.

Esta estrategia respondió a la necesidad de corregir las ineficiencias productivas heredadas de un modelo de desarrollo orientado "hacia adentro", implantado desde la década de 1940, basado en la planeación gubernamental y la búsqueda de la autosuficiencia.

Para hacer frente a la crisis financiera derivada de los excesos de dicho modelo, México se embarcó en un proceso de liberalización unilateral del comercio exterior en los años ochenta del siglo pasado, mediante la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, así como la eliminación de subsidios y regulaciones

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



a algunas industrias protegidas. Con la adhesión al GATT, acuerdo precursor de la OMC, el país se incorporó a un marco multilateral de reglas para el comercio y la atracción de la inversión.

En la década siguiente, México decidió remover gradualmente los obstáculos remanentes al co-

mercio y la inversión con Estados Unidos y Canadá, mediante la firma del TLCAN, y, posteriormente, amplió la liberalización a un gran número de naciones con la suscripción de otros tratados.

Las siguientes dos estimaciones ilustran la apertura del país durante estos años: el arancel promedio aplicado, ponderado por comercio internacional, se redujo de 11.91 por ciento en 1991 a 1.62 por ciento en 2022; y la suma de exportaciones más importaciones de bienes y servicios respecto al PIB aumentó de 27 por ciento en 1983 a 88 por ciento en 2022.

El incremento en el bienestar social derivado de la apertura resulta evidente si se contrasta la accesibilidad y calidad de los productos para el consumidor en el lapso de los últimos 45 años.

Por ejemplo, en 1980 estaba prohibida la importación de televisores, ropa y textiles, calzado, electrodomésticos y automóviles, con escasas excepciones sujetas a engorrosos trámites, los cuales se prestaban a corrupción. La mayoría de estos productos se fabricaban en México, abarcaban pocas marcas y, con frecuencia, su calidad era insatisfactoria.

Sólo podían venderse unos cuantos modelos de automóviles, de seis marcas autorizadas que contaban con armadoras operando en territorio nacional. Se

comerciaban televisores, videograbadoras, reproductores de cassetes y equipos de música si estaban fabricados localmente. Las restricciones y la baja calidad de los productos nacionales impulsaban el contrabando de alternativas superiores del exterior.

En contraste, en 2025, virtualmente cualquier marca extranjera de televisores, ropa, automóviles o electrodomésticos puede adquirirse en México, ya sea mediante importación o porque la producción final, gracias a la transferencia de tecnología vía la inversión extranjera directa, se realiza en el país.

Actualmente, se ofrecen aproximadamente 35 marcas de automóviles, con gran variedad de modelos. La nacionalidad original de las marcas incluye a países tan diversos como Japón, Corea del Sur, China, Alemania, Francia, Italia, Suecia, Países Bajos, España, Gran Bretaña y Estados Unidos. Además, está disponible un sinnúmero de marcas extranjeras de televisores, reproductores, teléfonos celulares y equipos de música.

Asimismo, el aumento de las posibilidades de producción interna puede corroborarse al contrastar la disponibilidad y calidad de los bienes intermedios y de capital entre ambos años.

En 1980, por ejemplo, se

restringía la importación de muchos insumos, como químicos especializados y componentes electrónicos, y de maquinaria y equipo, como computadoras de gran capacidad y dispositivos médicos de alta tecnología. En la actualidad, se puede importar cualquier bien intermedio, como chips electrónicos y aditivos químicos, así como bienes de capital, como computadoras personales y equipos médicos avanzados.

La apertura ha impulsado la modernización de la industria manufacturera, fortaleciendo su eficiencia mediante la especialización dentro de cadenas globales de suministro que conectan a muchos países. México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en términos de volumen de exportación de manufacturas.

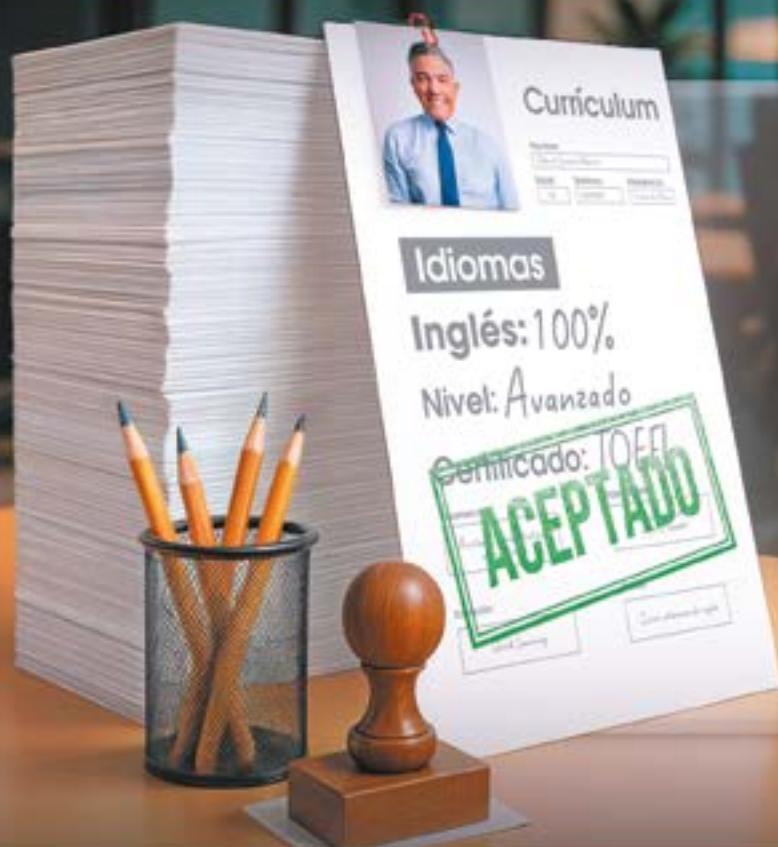
Ante tan importantes beneficios de la apertura, México debe evitar la tentación de adoptar medidas proteccionistas, como los aranceles que en fechas recientes ha venido imponiendo a países con los que no mantiene acuerdos comerciales. Las ventajas del comercio dependen, en gran medida, de la disposición del país a importar productos, servicios y conocimiento.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de Economía Mexicana para Desencantados [FCE 2006]



55 6111 1490

quicklearning.com



¡El inglés
no es un lujo,
es una
necesidad!

Inglés en

QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

INFORMA HACIENDA

Alcanzan 595 mdd bonos catastróficos

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México mantiene vigente su estrategia financiera para atender daños catastróficos, con la emisión de bonos para desastres por 595 millones de dólares y un seguro nacional para catástrofes de 5 mil millones de pesos, afirmó Héctor Santana, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda.

“Trabajamos para perfeccionar la emisión de bonos para desastres en los mercados financieros internacionales. Hoy tienen niveles de protección los bonos de 595 millones de dólares y el seguro de catástrofe de 5 mil millones de pesos, para proteger mejor a los mexicanos y a sus familias”, dijo durante la inauguración del XXXIV Congreso Iberoamericano de COPAPROSE 2025.

Santana explicó que, frente al aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales como consecuencia del cambio climático, el país ha buscado fortalecer la resiliencia financiera.

En ese marco, se evalúa también un seguro paramétrico contra exceso de lluvia y se revisan modelos probabilísticos para enfrentar riesgos de inundación en el contexto de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, subrayó que la industria aseguradora es ya un inversionista institucional relevante en el país, con más de dos billones de pesos en activos financieros.



NICOLÁS AVILA

HÉCTOR SANTANA. Titular de la Unidad de Seguros de Hacienda.

SE DISPARA INFLACIÓN MÉDICA

En el marco del mismo evento, Cristóbal Ponce Miranda, presidente del Comité de Salud y Vida de AMASFAC, advirtió que este año, mientras que la inflación general se estima por debajo del 4 por ciento, el aumento proyectado para los servicios de salud privados alcanzará el 15 por ciento.

“La inflación del costo de la salud privada va a aumentar 4.5 veces más que la inflación general”, lo que dijo, forma parte de un fenómeno global pospandemia que ha elevado significativamente los costos en el sector.

A nivel mundial, la inflación médica privada esperada es del 10.1 por ciento, mientras que la inflación general se ubicaría en el 2.5 por ciento.

Confianza, reto de las fintech en México

México tiene ya una base sólida para el crecimiento del ecosistema fintech, pero aún falta mayor apertura en el fondeo y confianza de la población para adoptar servicios digitales, advirtió Pradeep Raghunathan, director regional de Tata Consultancy Services, empresa multinacional india de servicios de tecnologías de la información.

“Hay fintechs fuertes en México y en otros países de América Latina, no se parte desde cero”, afirmó.

SIN PROMOCIÓN

Raghunathan señaló que la desconfianza se agrava por la falta de campañas efectivas del gobierno y otras entidades que impulsen el uso de plataformas.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

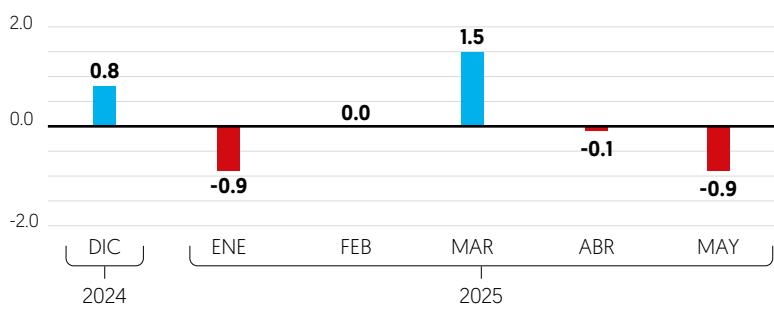
150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Profundiza desaceleración

Las ventas minoristas en EU acumulan dos meses a la baja como reflejo de la incertidumbre que perciben los consumidores por el tema arancelario y el enfriamiento del mercado laboral.

Variación % mensual de las ventas minoristas en EU



Fuente: Oficina de Censos [EU]

LIGAN DOS MESES A LA BAJA

Caen 0.9% las ventas minoristas en EU en mayo

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas minoristas en Estados Unidos disminuyeron 0.9 por ciento mensual en mayo, su segunda mayor caída en lo que va de 2025 y, un dato menor al de abril que registró una contracción del 0.1 por ciento.

Entre los rubros con mayores disminuciones se ubicaron las ventas de distribución de vehículos de motor y repuestos, con una

contracción mensual del 3.5 por ciento, de acuerdo con cifras del Departamento de Comercio.

"La debilidad de las ventas minoristas en mayo se debió principalmente a lastres temporales derivados del fin del adelanto arancelario y al clima inusualmente húmedo en el este del país, por lo que debería revertirse en junio", señaló Michael Pearce, economista en jefe adjunto para Estados Unidos, de Oxford Economics.

Explicó que los aranceles han provocado un cambio en el momento de las compras de los hogares, especialmente de automóviles. Sin embargo, hasta el momento hay pocas señales de una contracción generalizada del gasto de consumo.

Para analistas de Barclays, las cifras parecen coherentes con un reporte debajo de la tendencia del gasto del consumidor, que parece haber perdido impulso en lo que va de año. "La disminución reflejó principalmente un debilitamiento de las ventas de vehículos ligeros, conocido antes del informe, que estuvo acompañado de caídas sorprendentemente considerables en los sectores de servicios de alimentación, tiendas de materiales y suministros de construcción y gasolineras", indicaron.

TROPIEZA INDUSTRIA

La producción industrial en EU descendió 0.2 por ciento mensual en mayo, tras un crecimiento de 0.1 por ciento en abril.

Analistas de Oxford Economics señalaron que se preveía un menor crecimiento de la producción industrial por temas sobre la guerra comercial, pero ahora se suman nuevos riesgos.

"Atenuamos la caída prevista de la producción industrial este año, tras la distensión de la guerra comercial entre Estados Unidos y China en mayo. Sin embargo, han surgido nuevos riesgos, como el aumento de los precios del petróleo y una propuesta fiscal específica que podría desalentar la inversión extranjera directa", advirtieron.

AHORRO PARA EL RETIRO

112%

FUE EL INCREMENTO

Anual que reportaron las plusvalías de las Afores durante mayo de este 2025.

PESE A VOLATILIDAD

Ganan Afores 175 mil mdp en mayo

451,600

MILLONES DE PESOS

Ascendieron las plusvalías acumuladas del Sistema de Ahorro para el Retiro de enero a mayo.

provocada por las tensiones comerciales entre EU y varios países emergentes, incluido México.

En mayo, los mercados enfrentaron una mayor incertidumbre tras el anuncio del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre la implementación de aranceles a productos importados, lo que generó reacciones en los principales índices bursátiles y movimientos en tasas de interés.

Aun así, el rendimiento de los portafolios de inversión administrados por las Afores logró recuperarse. Entre enero y mayo de este año, las plusvalías acumuladas alcanzaron 451.6 mil millones de pesos, una cifra sin precedente para un periodo similar en el SAR.

Este comportamiento refleja el papel de las Afores como inversores institucionales de largo plazo, con capacidad para sortear períodos de volatilidad y aprovechar momentos de recuperación.

El dato de mayo también representa el mejor resultado mensual de 2025 hasta ahora, y permite al sistema revertir completamente las pérdidas de abril.

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Durante mayo de 2025, las Afores generaron plusvalías por 175 mil 475 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 112 por ciento frente al mismo mes del año pasado, cuando alcanzaron 82 mil 831 millones de pesos, según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Este repunte mensual se dio tras un abril con resultados negativos, cuando se registraron minusvalías por 31 mil 674 millones de pesos, reflejo de la volatilidad

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,676.82	-0.65	-370.04	General (España)	1,379.44	-1.36	-18.98
FTSE BIVA (Méjico)	1,143.55	-0.70	-8.03	IBEX 40 (España)	13,911.70	-1.41	-199.10
DJ Industrial (EU)	42,215.80	-0.70	-299.29	PSI 20 Index (Portugal)	7,447.30	-1.31	-98.56
Nasdaq Composite (EU)	19,521.09	-0.91	-180.12	Xetra Dax (Alemania)	23,434.65	-1.12	-264.47
S&P 500 (EU)	5,982.72	-0.84	-50.39	Hang Seng (Hong Kong)	23,980.30	-0.34	-80.69
IBovespa (Brasil)	138,840.02	-0.30	-415.89	Kospi11 (Corea del Sur)	2,950.30	0.12	3.64
Merval (Argentina)	2,072,440.00	-0.27	-54,716.25	Nikkei-225 (Japón)	38,536.74	0.59	225.41
Santiago (Chile)	40,709.38	-0.84	-342.99	Sensex (India)	81,583.30	-0.26	-212.85
CAC 40 (Francia)	7,683.73	-0.76	-58.51	Shanghai Comp (China)	3,387.41	-0.04	-1.32
FTSE MIB (Italia)	39,387.22	-1.36	-541.96	Straits Times (Singapur)	3,930.64	0.57	22.18
FTSE-100 (Londres)	8,834.03	-0.46	-41.19				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCO A-1	3.55	4.11	8.56	-2.74	3.80
FIPO 14	13.99	3.71	-0.07	-13.37	-11.40
FMX 23	29.00	3.57	14.73	17.86	17.86
LAB B	21.33	2.60	-1.89	30.38	-15.12
ARA *	3.30	2.48	0.00	6.11	3.12

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.40	-8.50	-9.68	7.69	-7.28
SER *	1380.00	-8.00	-8.00	4.94	-21.66
AUTLAN B	6.35	-4.37	-8.24	-31.72	-5.22
FRAGUA B	547.96	-4.29	6.36	-34.77	-21.69
TMM A	6.11	-4.23	-9.75	60.79	19.80

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,343.0	0.0069	1.2254	1.3662	1.1482
Libra	0.7446		0.5127	0.9125	1.0162	0.8551
Euro	0.8709	1.1695	0.5996	1.0672	1.1894	
Yen	145.25	195.05		177.97	198.42	166.78
Franco s.	0.8161	1.0959	0.5619		1.1145	0.9371

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5997	1.1696	1.0672	0.1109	0.6770	0.2037	
Yen	166.77	195.06	177.94	18.50	112.91	34.13	
Libra	0.8550	0.5127	0.9124	0.0949	0.5788	0.1737	
Dólar HK	9.0133	5.4051	10.5424	9.6174	6.1022	1.8495	
Dólar Sing	1.4772	0.8859	1.7278	1.5761	0.1639	0.3018	
Ringgit	4.9035	2.9219	5.7482	5.2227	0.5405	3.3102	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,336.6973	0.0007
Australia, dólar	1.7278	0.5640
Brasil, real	6.3159	0.1584
Canadá, dólar	1.5707	0.6368
Estados Unidos, dólar	1.1482	0.8709
FMI, DEG	0.8408	1.1894
G. Bretaña, libra	0.8550	1.1695
Hong Kong, dólar	9.0133	0.1109
Japón, yen*	166.7800	0.5956
Méjico, peso	21.8591	0.0457
Rusia, rublo	90.5372	0.0111
Singapur, dólar	1.4773	0.6770
Suiza, franco	0.9371	1.0672

CRİPTOMONEDAS

En dólares	Último	1día	1mes	1año	Variación %

<tbl_r cells="6" ix="1" max

SANCIONES

4**422.4****MULTAS**

Contra la Sofipo CAME fueron publicadas en el primer semestre del presente año.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

CNBV aplica multas a Sofipos por 11.2 mdp

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En el primer semestre de este año la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó 42 multas dirigidas a las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) por 11 millones 164 mil 428 pesos, de acuerdo con datos de su portal de sanciones.

Respecto a lo registrado en el mismo periodo de un año antes se tiene una alza de 75 por ciento en las multas y una notable alza en el monto, ya que en 2024 fue de 2 millones 897 mil 540 pesos.

De este año, destacan cuatro multas al Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME) por 142 mil 844 pesos. Las faltas se refieren a no registrar en su contabilidad todo acto o contrato que significó variación en el activo y no ajustarse en materia de control interno a las disposiciones aplicables.

El año de ocurrencia de tres multas fue en 2021 y publicadas

MIL PESOS

Sumó la sanción a Caja Bienestar por faltas en la consulta previa del historial de los acreditados.

por el regulador hasta abril pasado. Las tres ya fueron pagadas; mientras que una, de 2020, no ha sido saldada.

“Omitió funciones de contraloría interna que debieron contemplar el diseño de controles para que la elaboración de la información generada y proporcionada por las autoridades fuere fidedigna, precisa, íntegra y oportuna”, se lee en la sanción que no ha sido pagada.

Otra Sofipo con múltiples multas en el primer semestre del año fue Libertad, con 11 por un monto total de 3.5 millones de pesos. Las sanciones fueron impuestas por faltas en la normativa relacionada a la prevención de lavado de dinero señaladas hace tres años.

También Klar fue multada con 17.3 mil pesos al no definir “los lineamientos necesarios para el manejo prudente de esa Sociedad, toda vez que omitió diseñar mecanismos y herramientas para el seguimiento y control de los gastos de administración y promoción”.

Empresarias subutilizan servicios financieros

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las brechas en la tenencia de productos financieros en las empresas dirigidas por mujeres persisten, ya que contaban con 88 por ciento frente al 91 por ciento registrado a nivel nacional.

Esto fue expuesto en la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2024, realizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el INEGI. Estas disparidades también se observan en los distintos productos financieros.

Por ejemplo, el 71 por ciento de las empresas de mujeres tenía una

BAJA PARTICIPACIÓN

Solo 37% de las mujeres ocupan puestos directivos en las empresas, pero baja hasta 31% en las grandes compañías.

cuenta de depósito, una diferencia de cinco puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. “En las empresas medianas, la proporción con cuentas de depósito se encuentra por encima del promedio”, indicó.

Sobre el uso de productos financieros digitales, 8 de cada 10 utilizan este tipo de servicios y se eleva al 97 por ciento en empresas grandes.

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.



Ana María Salazar

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcoyotl, México a 11 de junio del 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de María Raquel Flores Carrillo, para cuyo efecto comparece ante mí el señor Jesús Martínez Flores, en su carácter de descendiente y como presunto heredero de dicha sucesión, por escritura número "137,778 ante mí, el día seis de junio del dos mil veinticinco.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento.

Que por Escritura Pública No. 65,346, fecha 20 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Graciela Villagómez Rodríguez, que otorgaron los señores Mayra Jacqueline, también conocida como Maíra Jacqueline, Débora Ivone, Raúl Horacio y Adriana Desirée, de apellidos Mauzer Villagómez, la penúltima de los mencionados representada como ha quedo dicho, en su carácter de "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albaacea que otorgó la señora Débora Ivone Mauzer Villagómez, en su carácter de "Albaacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,376, fecha 29 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Legado de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Martíniano Baltazar Ramírez, que otorgaron los señores Amalia López Mendoza y José Baltazar López, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albaacea que otorgó el señor José Baltazar López, en su carácter de "Albaacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 44,277 Volumen 777, de fecha 7 de mayo del 2025, pasada ante Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de JUAN MANUEL ORTIZ LOBATON a solicitud de PATRICIA GUADALUPE MACIAS DELGADO en su carácter de cónyuge supérstite.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlamulco, Estado de México, a 9 de junio del 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil, en ejecutoria número 1001/2024, promovida por SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A. en contra de MATERIAS PREIMAS ANTUNEZ ESPINOZA, S.A. DE C.V., representada por PATRICIA ESPINOZA SÁNCHEZ, así como en lo personal: El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, ya que se ignora el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el Artículo 1070 del Código de Comercio procedéase a notificar a la diversa demandada: MATERIAS PREIMAS ANTUNEZ ESPINOZA S.A. DE C.V., el Incidente de Liquidación de Sentencia, por lo que dese vista personalmente a la parte contraria por un término de TRES DIAS, corriendo tránsito con las copias del incidente referido, debidamente selladas y cotejadas por la secretaría del juzgado, para que manifieste lo que a su derecho y interés convenga. Artículo 1348 del Código de Comercio. Lo anterior con fundamento en la siguiente jurisprudencia que a la letra dice: Jurisprudencia (Civil) 2019792, publicada en Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Decima Epoca, Primera Sala; Libro 66, Mayo del 2019, Tomo II, Pagina 1155. NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBÁ ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTIDA DE QUIEN LO PROMOVÍ.

Torreón Coahuila, a 28 de Mayo de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

RÚBRICA

LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO

- EDICTO -

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, en Naucalpan de Juárez. AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ. Tercero interesado, Yair Rosales Rosas. En los autos del juicio de amparo indirecto número 1418/2024-II, promovido por Paola Catalina Terán Zamora, contra actos de la Juez Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y otras autoridades, consistente en: El auto de nuevo de agosto de dos mil veinticinco dictado por el Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el expediente 346/2023, por el que se ordenó la ampliación de embargo sobre los bienes propiedad de la parte demandada María del Rocío Sánchez Hernández y que se pretendió ejecutar en el domicilio de la quejosa ubicado en Claro Número 21, Colonia Arboledas, Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, y siendo ésta ajena al procedimiento del que emana ese mandamiento. En esa virtud, al revestirse el carácter de tercero interesado a Yair Rosales Rosas, y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiocho de abril de dos mil veinticinco, para lo cual se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo citado por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, haciendo uso de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple del escrito inicial de demanda de amparo, diverso adlaratorio, del auto admsiorio y del auto de veintiocho de enero de dos mil veinticinco, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, el citado tercero interesado concurre ante este juzgado, haga valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, o municipios conurbados a éste que son: Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz y Jilotepec, todos en el Estado de México, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, incluso las de carácter personal, se le harán por medio de la lista que se publica en el portal de internet del Consejo de la Judicatura Federal y diversa que se fija en los estandares de este juzgado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la ley aplicable.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

Atentamente.

La Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan de Juárez.

Rúbrica.

Licenciada Benita Cuevas Zepeda.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DE ECATEPEC CON RESIDENCIA EN COACALCO.
MÉXICO

- EDICTO -

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Coacalco de Berriozábal.

El actor BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 728/2015, por su propio derecho, relativo a juicio ordinario mercantil en contra de MARÍA GABRIELA CRUZ SANABRIA, de conformidad con lo previsto por los artículos 1054, 1070, 1346 y 1397 del Código de Comercio, atenta a la naturaleza del presente juicio, a efecto de llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago en cumplimiento a las sentencias definitivas de fecha veinticinco de marzo de dos mil diecisiete y sentencia interlocutoria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco y sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, y en su caso embargo, en relación con la sentencia de fondo dictada en autos y se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo dicha diligencia. En la referida diligencia, deberán presentarse debidamente identificados tanto la parte actora como la demandada MARÍA GABRIELA CRUZ SANABRIA, en el local de este juzgado, ubicado en Carrereta Camino Viejo Coacalco - Tultepec 95 Conjunto Bosques del Valle Segunda Sección, Código Postal 55700, Coacalco, Estado de México, en cumplimiento al artículo 1394 del Código de Comercio, se iniciará con el requerimiento de pago a la parte demandada por la suerte principal a que fuera condenado mediante sentencia definitiva de fecha veinticinco de marzo de dos mil diecisiete y sentencia interlocutoria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco y sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, por lo que, en primer término gozará del derecho de señalar bienes suficientes para cubrir las prestaciones reclamadas, apercibiendo que de no hacerlo bajo su mero entero perjuicio, el derecho para señalar bienes pasará al actor. En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria en la materia comercial, con fundamento en los artículos 1054, 1063 y 1070 del Código de Comercio, procedéase a notificar lo anterior orden por medio de edictos, los cuales deberán contener el contenido íntegro del presente auto, las que se publicarán por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndosele saber que la parte demandada deberá presentarse en la fecha antes indicada, con el apercibimiento de que no comparecer se llevará a cabo la referida diligencia de requerimiento de pago y embargo en rebeldía de la parte demandada y preclaruir su derecho para señalar bienes; así mismo procede a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente provisto hasta la fecha antes indicada. Edictos que se expiden a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025). DOY FE. Lo anterior de acuerdo a lo ordenado por autos de fechas tres (3) de junio de dos mil veinticinco 2025 y veintisiete de mayo de dos mil veinticinco (2025). (26/05/2025).

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- EDICTOS -

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con Sede en la Ciudad de México, Expediente 1022/2023-IV. DEMANDADOS: 1JAART BUSSINES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 2JORGE LUIS VEGA ÁLVAREZ. En el lugar en que se encuentra, hago saber a Usted que: En los autos del juicio ejecutivo mercantil oral 1022/2023-IV, del Índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por HOLCIM MÉXICO, OPERACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE el cuatro de junio de dos mil veinticinco, se dictó un acuerdo en donde se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se les hace saber que podrán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados, a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos y contestar la demanda, con el apercibimiento de que si no comparecen mediante escrito, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de "la demanda, de los documentos base de la acción, escrito acuerdatorio y acuerdo admsiorio; asimismo, se informa que en el presente juicio ejecutivo mercantil oral, la parte actora demanda las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B) El pago de intereses moratorios generados y los que se sigan generando, a razón del 4% (cuatro por ciento) mensual, en el entendido de que el interés moratorio será calculado durante el período en que subsista la mora, desde la fecha en que incurrieron en mora y hasta la fecha en que realicen el pago total del adeudo. C) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Lo anterior en razón de que mediante provisión de quince de noviembre de dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda en la vía ejecutiva mercantil oral, y en dicho auto se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, para que en diera contestación a la demanda instaurada en su contra por escrito, opusiera excepciones y defensas que estimara, pertinentes y ofrecieran las pruebas que pretendieran rendir en juicio. Y dada la imposibilidad de realizar la diligencia en los domicilios señalados por la parte actora, el presente escrito, colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por acuerdo de cuatro de junio de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos de las demandadas 1JAART BUSSINES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 2JORGE LUIS VEGA ÁLVAREZ. Lo anterior con fundamento en la siguiente jurisprudencia que a la letra dice: Jurisprudencia (Civil) 2019792, publicada en Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Decima Epoca, Primera Sala; Libro 66, Mayo del 2019, Tomo II, Pagina 1155. NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBÁ ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTIDA DE QUIEN LO PROMOVÍ.

Ciudad de México, once de junio de dos mil veinticinco.

Atentamente.

Claudia Elena Arroyo Sotelo.

Rúbrica.

Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	199.28	-1.54	-0.77	-3.55	11.58	15.36
15.49 / 7.86	ALFAA	13.99	-0.20	-1.41	-2.17	72.96	12.64
65.71 / 38.89	ALSEA*	50.53	-0.17	-0.34	4.14	-15.76	16.19
17.25 / 13.76</							

Y sin embargo, se mueve

El 11 de junio, el Banco de México presentó su Reporte de Estabilidad Financiera. Vale la pena darse una vuelta y ver qué dice. Está muy bien hecho. Ahora Banxico, al igual que la OCDE, nos da ligas con archivos para hoja de cálculo con todos los datos que usa en sus gráficas. Muy impresionante trabajo. Felicitaciones a nuestro banco central. Son de primera. Banco de México es la institución nacional que produce análisis económico de más alto nivel.

En otras entregas de esta columna para *El Financiero*, hemos dicho que el riesgo relativo de México ha disminuido, dado que los vecinos simplemente no dan pie con bola en sus políticas fiscales, monetarias, comerciales y económicas en general.

La inflación en México parece bajo control. 3.72 por ciento para el primer trimestre, aunque mayo mostró 4.42 por ciento, lo cual quizás indica que la expectativa es a la alza. La tasa de política monetaria está en 8.5 por ciento y es probable que siga bajando, lo cual tiene lógica, dado que el

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

✉ @mjmolano



riesgo relativo de México con respecto al mundo bajó. Lo anterior, no porque hayamos hecho nada especial. El mundo aumentó su riesgo y México se quedó igual, por lo cual nuestra tasa de política monetaria correspondía a un

riesgo relativo que ya no tiene México y hay espacio para bajarla, y un montón.

El financiamiento a la economía aumentó, y llegó a 101 por ciento del PIB. De esto, el 58 por ciento lo absorbió el gobierno, 21 por ciento empresas no financieras, y el resto (22 por ciento del PIB) los hogares, en consumo y vivienda. La morosidad en la cartera de consumo de los hogares disminuyó, pero la morosidad en créditos hipotecarios aumentó. Sin embargo, esto último no preocupa al Banxico, porque venía de niveles históricamente bajos. También bajó la morosidad de las empresas. Vislumbran riesgos para algunas de las empresas listadas en bolsa, pero las condiciones se mantienen estables.

El Banco ve cuatro fuentes de riesgos: uno, el debilitamiento de las economías global y mexicana; dos, posibles sorpresas en las condiciones financieras globales; tres, ajustes en las calificaciones crediticias de emisores de deuda nacionales; y cuatro, algún evento sistemático que comprometa la salud del sistema financiero global.

Todo lo anterior, podría usted haberlo leído en el resumen de 2 páginas que publicó el Banco en su sitio web. Quizá, por el conflicto bélico entre Irán e Israel y otras noticias, como la reunión

del G7, el reporte del Banco de México no ganó mucha atención noticiosa. Como me decía un colega economista de la UDLAP en días pasados, no somos una economía en crisis. Estamos en una economía estancada, en la cual no hay crecimiento económico.

En otras entregas, vimos que los mercados de bonos gubernamentales de Estados Unidos, Alemania, Japón y Gran Bretaña están ofreciendo una mejor tasa, mientras que la tasa mexicana se muestra estable. El reporte de Banco de México muestra a las monedas latinoamericanas y a las monedas de economías avanzadas (DXY) excepto el dólar, en el rango de la apreciación, mientras que las monedas de Europa y África y el yen japonés están en el territorio de la depreciación cambiaria respecto al dólar. Otras monedas asiáticas parecen estar en el territorio de estabilidad, al igual que el peso mexicano, aunque nuestro instituto central percibe ciertos riesgos de inestabilidad cambiaria. En el primer trimestre del año, las empresas mexicanas operaron más con derivados de tipo de cambio, lo cual es una señal de preocupaciones

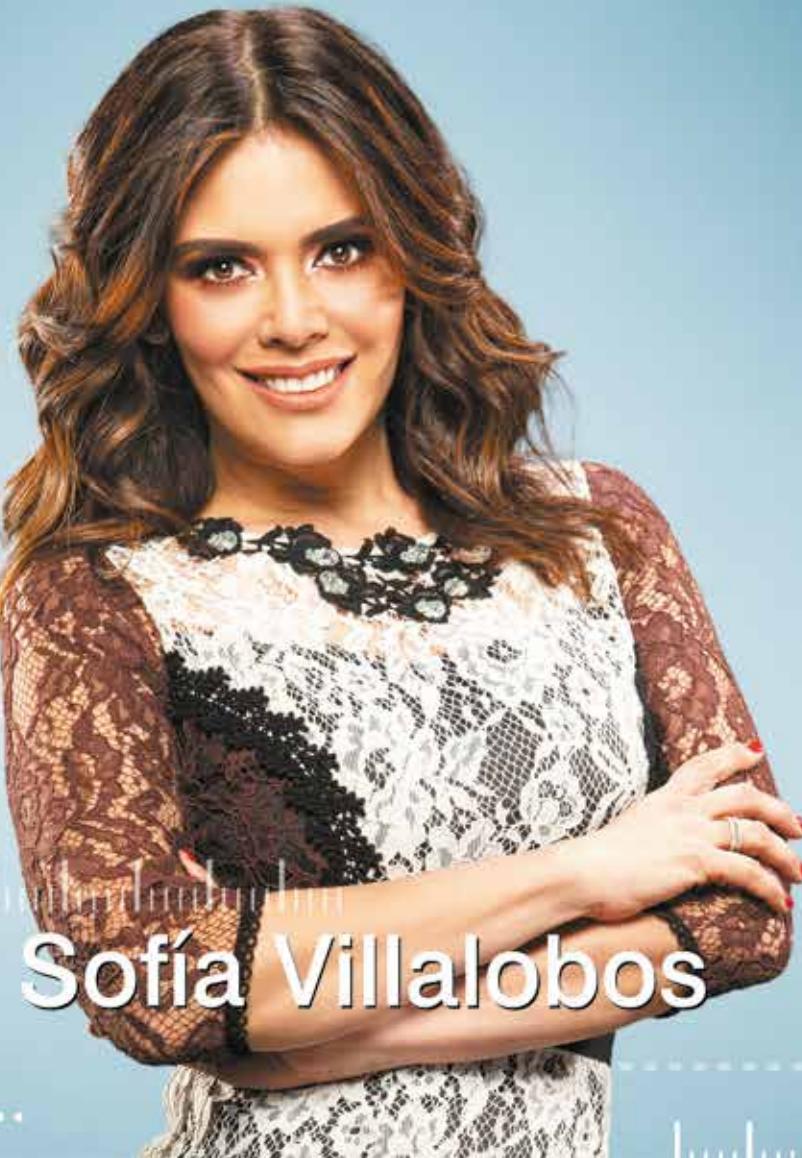
respecto a la estabilidad del tipo de cambio, derivada de la incertidumbre en la política arancelaria de los Estados Unidos.

El Reporte revela que aumentó ligeramente la probabilidad de incumplimiento sobre créditos de nómina y préstamos personales, pero dice que estos están en niveles moderados y que están asociados a los créditos de cadenas comerciales.

La economía se ve lenta, pero bien. A pesar de todo, se mueve. Mientras no haya más sorpresas desde la Casa Blanca, hay buenos prospectos para México. Ojalá no se nos compliquen otras cosas, como la política y las instituciones.

Posdata: un grupo de estudiantes de la UDLAP obtuvo el segundo lugar en el Reto Banxico, dentro de casi 300 equipos participantes. Felicito aquí a los integrantes del equipo UDLAP: Pamela Flores Malpica, Juan José Benítez Bedolla, Emilio González Barrera, Elías Luna Ramos y Bruno Alejandro Meza Morúa. Gracias al Banco de México por organizar este importante concurso que amplía el conocimiento macroeconómico en México.

“La economía se ve lenta, pero bien. A pesar de todo, se mueve. Mientras no haya más sorpresas desde la Casa Blanca...”



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

LOS SECTORES AUTOMOTRIZ Y MANUFACTURA

SOSTIENEN LA DEMANDA Y NUEVAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL BAJÍO.

**ARQUITECTURA****AMAN RESORTS**

DEFINE SU ENTRADA A LA REGIÓN AMÉRICAS CON SU PRIMER RESORT DE LA MARCA JANU.

INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

Activos inmobiliarios sin medidas sustentables se demeritan en el tiempo

CERTIFICACIONES SUSTENTABLES FORTALECEN VALOR DE LOS INMUEBLES



SUSTENTABILIDAD, resiliencia y rentabilidad en el largo plazo.



Claudia Olguín

Producto de las presiones de instituciones financieras, fondos de inversión y los jugadores implicados en el sector inmobiliario para evitar que el valor de los activos se demerite, las certificaciones LEED avanzaron en 2024 con 700 proyectos certificados LEED (Leadership in Energy & Environmental Design).

Si bien esta tendencia representa un desafío, "invertir en sustentabilidad ya no es sólo cumplir con normas, sino fortalecer activos, invirtiendo en edificios que cumplen con los estándares de calidad en el futuro, para así conservar y crear

valor a largo plazo", asegura el reporte El Impacto de la Sustentabilidad en la Valuación Inmobiliaria de la firma JLL.

El documento detalla que si bien existen desafíos para un mayor ritmo de crecimiento, "la implementación proactiva de estrategias de sustentabilidad puede traducirse en beneficios tangibles como la reducción de costos operativos a través de menores costos de los servicios públicos, la capacidad de cobrar rentas más altas por espacios premium sustentables, y el acceso a opciones de financiamiento más favorables y diversas".

Es por ello que la integración de criterios sustentables en portafolios propiedad de FIBRAS (Fideicomisos de Inver-

sión en Bienes Raíces), desarrolladores y family offices transforma el paradigma financiero tradicional, que se ha convertido en una necesidad imperativa en el panorama actual.

"Actuar hoy en esta dirección, no sólo mitiga riesgos financieros significativos, sino que también abre la puerta a importantes beneficios económicos", detalla.

Alfredo Giorgana, director ejecutivo de valuaciones en JLL considera que las acciones de sustentabilidad están generando valor en los activos, ya que quien no toma decisiones hoy, va a demeritar el valor de sus inmuebles.

Dice que al final de cuentas, "no tendrá la recuperación esperada porque

cada vez las presiones de las instituciones financieras, de los fondos de inversión y todos los jugadores implicados en el sector están siendo mayores".

AVANCES GREEN Y BROWN

Jaime del Álamo, director de ESG y Asesoría en Riesgo JLL América explica que se está viendo en Estados Unidos y México en términos de sustentabilidad una diferencia entre lo que hacen las empresas y los inversionistas porque ellos buscan retorno. "Vemos una desconexión entre lo que el *corporate* quiere y lo que el inversor va a hacer para generar valor futuro, por tanto intentamos cerrar ese gap", asegura.

No obstante, las políticas existentes en el país hacen prever una mayor facilidad para establecer un mayor avance en las políticas ESG (Environmental, Social and Governance) en la industria.

En el reporte, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey figuran entre los 10 mercados Latinoamericanos con mayor porcentaje certificado, con un promedio de 51, 49 y 23% del portafolio de oficinas existente respectivamente, el resto es considerado *brown*. Entre los factores que apuntalaron este avance destacan la presión de inversionistas internacionales, el incremento de los costos energéticos, las políticas públicas que incentivan la construcción sustentable con beneficios fiscales y administrativos, así como la demanda creciente de multinacionales por espacios que cumplan con sus compromisos corporativos de sustentabilidad.

Otro factor relevante en el avance de la ola verde en la industria inmobiliaria es la incorporación de los materiales de construcción sustentables como madera, concreto bajo en carbono o materiales reciclados, dado que no sólo reduce la huella ambiental, sino mejora su durabilidad y desempeño en el largo plazo, además de ser resilientes ante eventos climáticos extremos y menor mantenimiento.

En consecuencia, "las empresas están cada vez más dispuestas a sacrificar metros cuadrados a cambio de edificios sustentables, tecnología avanzada y características que promueven el bienestar, evidenciando cómo los criterios de sustentabilidad pasaron de ser consideraciones secundarias a factores determinantes en las decisiones de inversión y ocupación inmobiliarias", pronostica el reporte.

TOP 10

LÍDERES EDIFICIOS VERDES LATAM

(CIFRAS AL 4Q DE 2024)

% Aproximado
Oficinas
Clase A
Certificadas LEED



Fuente: JLL Research

A R E N A M É X I C O

AEW PRESENTA

LA LUCHA LIBRE
QUE ROMPE FRONTERAS

HOY
6:00 PM CDMX

EN VIVO EN EXCLUSIVA

FOX SPORTS 2

LUCHA LIBRE

FOX SPORTS

SUSCRÍBETE

The poster is a promotional graphic for a wrestling event. At the top, it says "ARENA MÉXICO". Below that is the "AEW GRAND SLAM MEXICO" logo, which is green and yellow with a Greek key border. To the right is the text "LA LUCHA LIBRE QUE ROMPE FRONTERAS" with a star border. In the center, it says "HOY 6:00 PM CDMX" with "EN VIVO" on the left and "EN EXCLUSIVA" on the right. Below this is the "FOX SPORTS 2" logo. The bottom half features two luchadores: one in a white mask with gold designs and another shirtless with a beard. They are both making peace signs with their hands. There are several "FOX SPORTS" logos around the perimeter. In the bottom right corner, there is a QR code and the word "SUSCRÍBETE".

EMPRESAS

IFT impone multa de mil 782.6 mdp a Telcel por presuntas prácticas monopólicas en venta de tarjetas SIM

El IFT multó a Telcel con mil 782.6 millones de pesos tras una investigación por supuestas prácticas monopólicas en la distribución de tarjetas SIM. América Móvil calificó la sanción como arbitraria y sin pruebas, y anunció que agotará todos los recursos legales para impugnar la resolución.

Más caros

Los precios de las tres proteínas aumentaron por las plagas, alza en los granos y sequías.

■ % De alza de precio a mayo 2025

	0.00	25.00
Pollo	22.90	
Cerdo	7.40	
Res	5.80	

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

SE ENCARECEN PROTEÍNAS CÁRNICAS

Plagas, sequías y alza de insumos retan a firmas como Sigma, Bachoco y SuKarne

Precios del pollo, cerdo y res en México aumentaron entre 6 y hasta 22.9% en los primeros cinco meses del año

Comecarne y ANPEC advierten sobre los diferentes riesgos que afectan a productores

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Entre enero y mayo de 2025, los precios de proteínas animales, como pollo, cerdo y res, aumentaron hasta 22.9 por ciento por factores como la gripe aviar en Estados Unidos, la sequía, el aumento de los granos para alimentar a los animales y la presencia del gusano barrenador en México, situaciones que retan a firmas como Bachoco, Sigma Alimentos, Cargill y SuKarne.

En los primeros cinco meses del año, el pollo, que es consumido por el 47 por ciento de los mexicanos, aumentó de precio 22.9 por ciento anual; por su parte, la carne de cerdo subió 7.4 por ciento anual a mayo; mientras que la de res registró un alza de 5.8 por ciento anual, de acuerdo con datos del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), que agrupa a las principales empresas productoras de proteínas del país.

Recientemente, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) reconoció que la caída en las exportaciones de carne de res por

el gusano barrenador, el encarecimiento del pollo y el huevo debido a la gripe aviar y los efectos nocivos de la sequía, han contribuido a estrechar la producción agrícola nacional, generando una sensación térmica adversa en la economía mexicana.

“La inflación alimentaria, la escalada de precios, el elevado costo de los servicios básicos y de la mano de obra hacen evidente lo que muchos analistas financieros auguran a México y que ya dan por hecho; estamos próximos a una turbulencia que podría trastocar aún más nuestra economía y llevarnos franco a una recesión”, alertó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Comecarne reconoció que uno de los principales riesgos que enfrenta la producción de proteínas animales en el país son las condiciones sanitarias de la cadena cárnica.

“Un primer riesgo se relaciona con la presencia de factores que inciden en las condiciones sanitarias bajo las cuales operan las unidades de producción de la cadena cárnica, estos aspectos alteran la marcha de las actividades productivas al reducir la productividad, aumentar los costos de operación, incluso, paralizar la generación regional de algunos productos”, afirmó el Consejo presidido por Francisco Jaraleño Lara.

En un reporte reciente, Monex recordó que, entre finales de 2024 y principios de 2025, se detectaron casos de gusano barrenador del ganado en Chiapas, afectando tanto a bovinos como a equinos.

“La reaparición de esta plaga,

erradicada en México desde hace más de 30 años, llevó a la implementación de estrictos protocolos sanitarios para contener su propagación (...) las restricciones obstaculizaron el comercio interestatal de ganado y carne de res, lo que generó desabasto en algunas regiones y sobreoferta en otras”, explicó.

Otro de los riesgos se relaciona con el aumento de los precios de los insumos empleados para alimentar al ganado, mismos que han estado condicionados a la oferta de granos y alimentos forrajeros tanto de origen nacional e internacional.

“El nivel de la disponibilidad se vio afectada por limitaciones en la producción agrícola asociada a la sequía; la cual afectó el nivel de precipitaciones y de agua para riego agrícola”, afirmó.

LA PROFECO
reveló que el cerdo, la res y el pollo aportan, en conjunto, alrededor del 45% del precio de la canasta básica del país

TRAERÁN POLLO DE BRASIL
En el caso del pollo, el Comecarne afirmó que la restricción a las importaciones de Brasil a partir de la segunda mitad de mayo proyectan dificultades de mediano plazo principalmente en el abasto de esta proteína.

En este sentido, recordaron que este segmento productivo solicitó a la autoridad sanitaria de México y Brasil la regionalización sanitaria del territorio brasileño como una medida para habilitar nuevamente el abasto desde este país de plantas en zonas libres Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1, la cual ya fue autorizada a partir del 9 de junio.

“Esa medida contribuirá en el aseguramiento de un abasto de carne avícola inocuo y en la inflexión a la baja de la escalada de precios de los cárnicos de pollo por las que transita actualmente el mercado mexicano”, previó el organismo empresarial.



“Estamos próximos a una turbulencia que podría trastocar aún más nuestra economía y llevarnos a una recesión”

CUAUHTÉMOC RIVERA Presidente de la ANPEC

“Estos aspectos alteran la marcha de las actividades productivas al reducir la productividad, aumentar los costos de operación, incluso, paralizar la generación regional de algunos productos”

Comecarne

Clara lanza TravelPay, para viajes de negocios

La plataforma de gestión de gastos corporativos Clara, lanzará en México y Colombia una solución enfocada en simplificar y dar mayor seguridad a la gestión de viajes de negocios: Clara TravelPay, una herramienta que ya fue implementada en Brasil.

Actualmente a nivel regional, la compañía gestionó más de 13 mil 900 millones de pesos en transacciones relacionadas con viajes.

Una de sus funciones es la Virtual Card Number (VCN), que permite generar tarjetas virtuales únicas por transacción y la Cuenta Centralizada de Viajes (CTA), que concentra todos los pagos en una única cuenta corporativa.

La solución también se integra con sistemas de reservas y herramientas de gestión financiera, permitiendo segmentar gastos por centro de costos y generar reportes personalizados, lo que facilita la conciliación automática de pagos y mejora el cumplimiento de políticas internas.

“Sabemos lo compleja que puede ser esta operación para agencias y equipos financieros, y

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



por eso desarrollamos una solución pensada para ser su mejor aliada: flexible, potente y lista para integrarse con los sistemas que ya utilizan. Nuestra meta es clara: ser el socio preferido en la región para todo lo que toca pagos de viajes corporativos”, afirmó **Leonardo Ramos**, *Country Manager* de Clara para México y Colombia.

Como parte de este anuncio, Clara incorporó a Andrés Garrido como su primer *Strategic Travel Lead*, con la misión de fortalecer las relaciones estratégicas con agencias de viajes, TMCs, MICEs y grandes empresas.

Impulsan pagos en tiempo real

Bitso Business, la unidad B2B de Bitso, lanzó nuevas funcionalidades para facilitar a las empresas el acceso al sistema

“Nuestra meta es clara: ser el socio preferido en la región para pagos de viajes corporativos”

mexicano de pagos en tiempo real (SPEI) con costos competitivos. Esta actualización ofrece alta velocidad de procesamiento, soporte al cliente en inglés, español y portugués y soluciones para pagos recurrentes y únicos.

Conectándose directamente a SPEI a través de NVIO Pagos, Bitso permite a sus clientes realizar pagos instantáneos y automatizar procesos, garantizando confianza y seguridad en las transacciones. La migración a estas soluciones es rápida y respaldada por una infraestructura con 99.99 por ciento de disponibilidad.

“Sabemos que para las empresas que manejan grandes volúmenes de dinero, la confianza y la seguridad son tan importantes como la eficiencia. Por eso, en Bitso Business aplicamos la misma dedicación que hemos tenido por 11 años en nuestra infraestructura tecnológica y regulatoria”, destacó **Felipe Vallejo**, director general de Bitso México.

Sectores como comercio electrónico, fintechs y servicios de suscripción ya están beneficiándose de las capacidades de Bitso Business para mejorar su gestión financiera y escalar operaciones de manera eficiente y segura.

Nuevo presidente de Mondelēz Snacking México

A partir del 1 de julio de 2025, **Carlos Veraza** asumirá la presidencia de Mondelēz Snacking México, en sustitución de Oriol Bonaclocha, quien lideró la compañía desde 2018 y recientemente fue nombrado CEO de Heineken México. Veraza llega con más de 30 años de experiencia en la industria de bienes de consumo, habiendo ocupado posiciones clave en Danone, Frito Lay, Sabritas México y Procter & Gamble Latinoamérica.

Mondelēz, conocida por marcas como Oreo, Trident, Tang y Paleta Payaso, cuenta con más de 15 mil colaboradores, ocho plantas de producción y una red de distribución que alcanza 900 mil puntos de venta en México. Bajo el liderazgo de Veraza, la compañía buscará fortalecer su portafolio de marcas, impulsar la transformación digital, desarrollar nuevos productos y avanzar en su estrategia de sostenibilidad.

Durante su gestión en Danone, Veraza desempeñó roles como vicepresidente senior de Desarrollo de Negocios para las Américas y presidente de Danone Estados Unidos, destacándose por su enfoque estratégico y orientación al consumidor. Ahora, en Mondelēz liderará iniciativas clave para consolidar la posición de la empresa en un mercado altamente competitivo.

La llegada de Veraza coincide con un momento estratégico para Mondelēz, que en 2022 adquirió Ricolino, ampliando significativamente su portafolio en México. Este movimiento, liderado por Bonaclocha, marcó un hito en la historia de la compañía, y Veraza tendrá el reto de continuar con esta expansión y fortalecer la presencia de Mondelēz en el país.

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

A KE
NO SABIAS

Tema: Redes sociales e influencers

Domingo 22 de Junio a las 20:30 hrs

Invitado



Manuel Espinosa
Influencer mejor conocido como "Manu Manuti"



Laura Rodríguez



Carlos Velázquez

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CMIC PIDE A LA PRESIDENTA ABRIR EL DIÁLOGO

Pemex adeuda 7 mil mdp a constructores

Principales empresas y proveedores afectados operan en el sur-sureste

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Proveedores y empresas agrupadas en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) denunciaron que Petróleos de México (Pemex) les adeuda hasta 7 mil millones de pesos por servicios.

Luis Méndez Jaled, presidente nacional de la CMIC dijo en conferencia de prensa que está situación ha afectado principalmente a pequeñas y medianas empresas, que, incluso, se encuentran a punto de la quiebra.

“A nosotros nos deben más de 3 mil millones de pesos registrados. Hay muchas empresas que no quieren dar su información, hay deuda que todavía no está registrada porque no está estimada o facturada y esto nos lleva aproximadamente a 7 mil millones de pesos”, dijo.

Destacó que las empresas que operan en Coatzacoalcos, Salina Cruz y Ciudad del Carmen, son las más afectadas, por lo que pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum abrir el dialogo para encontrar una solución a los adeudos.

“Constructoras están atravesando por problemas muy delicados por falta de pago, muchos a punto de la quiebra”, agregó.



Falla. El presidente de la CMIC alertó que hay empresas que quebrarán.

“Hay deuda que todavía no está registrada y que nos lleva a cerca de 7 mil mdp”

LUIS MÉNDEZ JALED
Presidente Nacional de la CMIC

El empresario no dio el número exacto de afectados, pero aseguró que se han registrado al menos 313 incidencias, con alguno adeudos de más de 12 meses, por lo que urgían resolver el problema.

REDUCCIÓN DE JORNADA AUMENTARÁ HASTA 30% COSTOS

En otro tema, el presidente de la CMIC, Luis Méndez Jaled, advirtió que la reforma para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral de trabajadores en la industria de la construcción provocará un alza de hasta el 30 por ciento en costos de producción.

El empresario señaló que si bien la propuesta puede tener muchos beneficios económicos y de salud para los trabajadores, para la iniciativa privada podría afectar sin una correcta discusión sin política pública adecuada de la reforma, lo cual podría impactar a más de 16 mil empresas afiliadas. La discusión de este cambio se retomará en septiembre en el Congreso.

“Es una medida óptima siempre y cuando se vigile la productividad, existan estos incentivos, exista un apoyo a las MiPyMEs. Si nos vamos en frío, es un trancazo para la iniciativa privada que hablamos desde un 20 hasta un 30 por ciento”, dijo.

Destacó que buscan aumentar su participación en las mesas de discusión de la reforma para sensibilizar y preparar a sus empresas sobre este tema.

Además destacó que de aprobarse la reforma implicaría una inflación para la industria y un aumento de hasta el 21 por ciento en el salario de los trabajadores del sector de la construcción, lo cual representaría un costo adicional para las empresas.

AEROMÉXICO ABRE RUTA DIARIA DE CDMX A PUNTA CANA

Va República Dominicana por 200 mil turistas mexicanos

La República Dominicana está apostando por el crecimiento turístico y ve en el mercado mexicano una oportunidad para aumentar el número de visitantes que cada año van la isla del Caribe, uno de los prin-

cipales competidores de México.

Por ello, el país insular prevé que para este año al menos 200 mil turistas mexicanos viajen a algún destino dominicano, una previsión que se apuntala con el lanzamiento

de una ruta entre la CDMX y Punta Cana operada por Aeroméxico.

En conferencia de prensa, Carolina Pérez, directora de la Oficina de República Dominicana, dijo que en el último año del turismo mexicano

A la espera

El Aeropuerto de Guadalajara podría recibir entre 500 mil y hasta un millón de pasajeros.

Clave Se prevé que podría haber entre 500 mil y hasta un millón de personas.

Preparativos Solo falta una obra que terminar y quedará lista previo inicio del Mundial.

Listo La nueva zona de estacionamiento, accesos y vialidades y FBO.

FUENTE: GAP

AEROPUERTO DE GUADALAJARA, LISTO PARA EL MUNDIAL

GAP prevé recibir hasta un millón de pasajeros

El director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Raúl Revuelta, reveló que el aeropuerto de Guadalajara, uno de los tres mundialistas, podría recibir entre 500 mil y un millón de pasajeros durante la justa deportiva del año siguiente.

“La previsión es bien difícil porque no puedes saber cuántos, digamos llegan a un partido y se quedan en dos y uno de los partidos en México, entonces sí va a haber un acaparamiento de boletos importantes, pero digamos, los números que tenemos para esos cuatro juegos va entre los 500 mil y hasta 1 millón de personas dependiendo de cómo sean esas combinaciones”, dijo Revuelta en entrevista.

La remodelación del aeropuerto de Guadalajara comenzó hace

500

PASAJEROS.
Es el número mínimo de visitantes que espera para la justa deportiva.

ya varios años como parte del plan de expansión de la terminal aérea, pero las adecuaciones a la terminal, la nueva zona de estacionamiento, la zona de accesos y las vialidades, además de la zona de aviación general y FBO permitirán atender el flujo adicional de pasajeros que se espera lleguen con el Mundial de Fútbol en 2026.

“Estamos ya casi listos solo hay una obra que estamos que terminaremos ya muy cerca del Mundial, que es un acceso adicional al aeropuerto”, agregó el director de GAP.

El nuevo acceso, que permitirá aliviar el conflictivo tránsito en el acceso al aeropuerto, estará en la avenida Adolf Horn, y se prevé que esté listo hacia finales de mayo.

—*Aldo Munguía*

hacia la isla creció 33 por ciento.

“Méjico se ha convertido en un mercado de mucho valor e imprescindible para alcanzar los objetivos; se ha demostrado el interés y por eso República Dominicana apuesta a México en promoción”, dijo Pérez.

En tanto, Pasquale Speranza, vicepresidente de ventas de Aeroméxico, detalló que el nuevo vuelo a Punta Cana operará diario desde el 26 de junio y ofrecerá 10 mil asientos adicionales al año.

—*Aldo Munguía*



Nuevo. El vuelo diario de CDMX a Punta Cana iniciará el 26 de junio.

Peligro

AHMSA alerta sobre una página apócrifa en Facebook.

La página
“AHMSA MEX” usa el nombre e imagen de manera indebida.

Necesario
El reporte de este tipo de páginas y mantenerse atento ante esquemas de estafas.

FUENTE: AHMSA

USAN SU NOMBRE PARA VENDER MAQUINARIA Y BIENES

AHMSA advierte por página falsa en Facebook

Altos Hornos de México (AHMSA) alertó sobre la existencia de una página apócrifa en Facebook, identificada como “AHMSAMEX”, que utiliza su nombre e imagen de manera indebida para ofrecer maquinaria, herramienta y equipo de

protección como parte de la venta de bienes con los que aún cuenta la siderúrgica tras iniciar con el proceso de quiebra.

La empresa, ubicada en Monclova, Coahuila, aclaró que actualmente no realiza ventas ni mantiene

operaciones comerciales a través de redes sociales ni plataformas digitales, por lo que afirmó que cualquier intento de venta de equipos por dichos medios es un fraude.

“Alertamos a la ciudadanía sobre el uso indebido de nuestra imagen

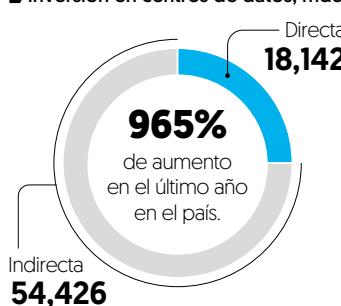
y nombre. Nos deslindamos de cualquier responsabilidad derivada de fraudes, transacciones falsas o cualquier acto ilícito cometido por terceros en nombre de AHMSA o sus filiales”, señaló la empresa.

—*Christopher Calderón*

Rentabilidad

La Asociación Mexicana de Data Centers estima una inversión de 72 mil mdd rumbo 2030.

■ Inversión en centros de datos, mdd



Fuente: MEXDC

80

CENTROS DE DATOS

Se instalarán en México en el próximo lustro.

RUMBO AL 2030

Invertirán centros de datos 72 mmdd

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria de *Data Centers* en México proyecta una inversión de más de 72 mil millones de dólares hacia 2030 para atender la creciente demanda de almacenamiento en la nube, procesamiento de datos e incluso de Inteligencia Artificial Generativa, que en el último año aumentó 965 por ciento en el país.

De acuerdo con estimaciones de la Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC), esta cifra se compone de una inversión directa por 18 mil 142 millones de dólares y una indirecta que alcanzará los 54 mil 426 millones de dólares, derivada del dinamismo en sectores complementarios como construcción, energía, conectividad y desarrollo de talento especializado.

“Estamos ante una oportunidad histórica. La digitalización de la vida cotidiana, la necesidad de almacenar y procesar grandes volúmenes de datos, y la llegada de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial están detonando inversiones de *Data Centers* en el país”, señaló Adriana Rivera, directora de la MEXDC.

La magnitud de esta inversión está estrechamente relacionada con el aumento en la capacidad energética instalada, una de las métricas clave en el sector. Actualmente, México opera con 235 megawatts (MW) dedicados a Centros de Datos; hay 74 MW en construcción y se prevé alcanzar los mil 516 MW para el año 2030.

BUSCAN EXPANDIRSE**Inhouse recupera edificios para coworking y coliving**

La plataforma de coworking privado, Inhouse, recupera edificios e inmuebles en desuso en varias ciudades del país, para transformarlos en oficinas compartidas y ahora su primer coliving estará en operación

en la ciudad de México.

Marianne Corazzi, socia fundadora de Inhouse, dijo a **EL FINANCIERO** que desde 2016 se han dedicado a la renta y adecuación de edificios para el coworking y hoy tiene 8 es-

pacios, principalmente en la capital con 7 centros y 1 en Mérida, aunque buscan seguir expandiendo el modelo en el país.

La directiva explicó que esto les ha salido muy rentable, lo que los llevó a explorar la posibilidad de transformar un edificio en Nuevo Polanco, para administrarlo bajo el modelo de *coliving* o vivienda compartida.

—Fernando Navarrete

Flexibilidad

La plataforma da bandera verde a su primer *coliving* en la Ciudad de México.

Presencia

Cuentan con ocho espacios en México.

Oferta

De alrededor de 44 habitaciones.

Mercado

Nómadas digitales.

Fuente: Inhouse

EL FINANCIERO | Televisión

.the. circuit with EMILY CHANG
MICROSOFT:
THE TECH GIANT'S 50 YEARS (PART 1)

SÁBADO
21 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY
HOW MAGIC JOHNSON BUILT A BUSINESS EMPIRE

DOMINGO
22 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

1,782**Preponderancia**

El IFT impuso una multa por mil 782.6 mdp a Telcel por prácticas monopólicas.

■ % Participación de Telcel



MDP.
La multa es una de las sanciones más severas impuestas en el sector.

AMÉRICA MÓVIL IMPUGNARÁ LA DECISIÓN

El IFT impone una sanción a Telcel por mil 782 mdp

La multa tiene que ver con prácticas monopólicas en la venta de tarjetas SIM

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) multó a Telcel con mil 782.6 millones de pesos tras una investigación por supuestas prácticas monopólicas en la distribución de tarjetas SIM.

La sanción deriva de una investigación iniciada en 2021 a solicitud

de uno de los competidores de la industria de telecomunicaciones móviles en México, según informó a la Bolsa Mexicana de Valores la empresa.

América Móvil calificó de arbitraria y desproporcionada la multa impuesta por el IFT a Telcel.

Afirmó que la sanción se basa en acusaciones sin pruebas y anunció que impugnará legalmente tanto el proceso como la resolución del regulador.

“Telcel rechaza categóricamente haber cometido la práctica referida. Esta multa arbitraria y desproporcionada se basa en dichos de un

competidor y en una investigación que se caracterizó por el actuar parcial y carente de pruebas por parte de la Autoridad Investigadora del IFT”, indicó la empresa.

La resolución se enmarca dentro del conjunto de medidas asimétricas que desde 2014 se aplican a América Móvil por su condición de Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones. Las medidas buscan equilibrar el mercado y fomentar la competencia.

Telcel concentra más de la mitad de las líneas móviles y casi el 67 por ciento de los ingresos del sector en México.

2021**INICIO.**

El IFT una investigación, a petición de una empresa competidora de telecom.

REPARTIDORAS Y CONDUCTORAS DE APLICACIONES

Temen pérdidas de empleos por reforma

A días de la entrada en vigor la reforma laboral para plataformas electrónicas en México, el colectivo de mujeres conductoras y repartidoras de aplicaciones digitales advirtió que hay incertidumbre sobre su implementación, lo que pone en jaque su fuente de ingresos y la generación de empleos.

“Para muchas de nosotras, esta actividad representa más que un ingreso: es una forma de libertad. Nos permite organizarnos, cuidar de nuestras familias y trabajar sin depender de horarios rígidos. Si el gobierno impone reglas sin considerar esta realidad, muchas podríamos quedarnos sin opciones”, señaló el colectivo.

En conferencia, las activistas aseguraron corren el riesgo de perder su fuente de ingresos, ya sea porque las plataformas dejan de operar en varias ciudades o porque no habrá espacio para todas.

El 24 de diciembre, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas que regulan el empleo en plataformas como DiDi, Uber y Rappi, entre otras.

Señalaron que, a pesar de que en muchas ocasiones mostraron su inconformidad, sus y cuestionamientos fueron ignorados.

“No hemos recibido respuesta de nadie, ni de las plataformas, ni del gobierno, ni se ha brindado información suficiente”, alertaron.

—Redacción



MOVILIZAR.
Conductoras y repartidoras de plataformas se manifestarán para ser escuchadas por las apps y el gobierno.

Mujeres. Piden diálogo para abordar preocupaciones.

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34599, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores AURELIO BUENO HERNANDEZ, RODRIGO BUENO ROMO y DIEGO ALEJANDRO BUENO ROMO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ALMA ROSA ROMO Y PICO; y

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor AURELIO BUENO HERNANDEZ, con la conformidad de los señores RODRIGO BUENO ROMO y DIEGO ALEJANDRO BUENO ROMO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, de la señora ALMA ROSA ROMO Y PICO

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

Notaria Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos

Licenciado Uriel Carmona Gándara

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 51,191 de fecha 26 de Mayo de 2025, se llevó acabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus JOAQUIN TINOZO CUETO también conocido como JOAQUIN TINOZO, a fin de dejar formalizado el reconocimiento del testamento público abierto, la aceptación al cargo de albacea, la aceptación de la herencia y el reconocimiento de derechos hereditarios, que otorgan los señores MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ADRIAN TINOZO VELÁZQUEZ, que acepta el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a la formulación del inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE
LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

AVISO NOTARIAL

Notaria Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 51,191 de fecha 26 de Mayo de 2025, se llevó acabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARÍA DEL ROCIO MARTÍNEZ DEL CAMPO ZAVALA, a solicitud de los señores JAIME VINICIO CASTRO MARTÍNEZ DEL CAMPO y ROCÍO PATILLI CASTRO MARTÍNEZ DEL CAMPO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero de los mencionados en su carácter de ALBACEA, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE
LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región Celaya, Expediente SOM-413/2024.

Por este conducto se amplía al juicio promovido en la VÍA ORAL MERCANTIL y en el ejercicio de la ACCIÓN DE PAGO DE PESOS a RAMONA RAYAS GARCÍA a quien se le hace saber que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de esta ciudad, se sigue en su contra el juicio citado, radicado bajo el número SOM-413/2024, promovido por LIC. Y MDC. JUAN GABRIEL LÓPEZ DE ANDA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en la cual se le demanda el vencimiento anticipado de los contratos de apertura de crédito simple en moneda nacional PYMES (CAT) Personas Fisicas con Actividad Empresarial de fechas 23 de julio del año 2019, dos de julio del año 2020 y 31 de julio del año 2020 con los conceptos, montos y anexidades legales que describe en su escrito inicial de demanda, lo anterior para que, dentro de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, se presente ante este juzgado sito en: Eje vial norponiente en número colonia los Sauces, de esta ciudad, a contestar la demanda planteada en su contra, oponiendo excepciones y defensas; en caso de no hacerlo se seguirá juicio en su rebeldía y se señalará fecha para la celebración de la audiencia preliminar, asimismo, se les hace saber que en caso de no acudir a la audiencia preliminar serán acreedores a la multa que prevé el artículo 1390 bis 22 del Código de Comercio. Además, se le notifica la ejecución de las providencias precautorias decretadas en autos, consistente en la retención de cuentas bancarias, así como de la retención y/o immobilización del bien inmueble con FOLIO REAL R14*14389, lo cual fue ordenado hasta por la cantidad de \$790,283.49 (setecientos noventa mil doscientos ochenta y tres pesos 49/100 moneda nacional), lo anterior a fin de hacer de su conocimiento que se le concede el término de 30 días hábiles, para que manifieste lo que a su derecho convenga, a bien consignar el valor u objeto reclamado, de fianza o garantice con bienes raíces suficientes el valor de lo reclamado, con lo cual, en su caso, se levantará la providencia citada. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado, debiendo publicar el presente 3 tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del estado.

Celaya, Guanajuato; a VEINTIOCHO de mayo de 2025.

LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCÍA CÁRDENAS.

RÚBRICA

SECRETARIA DE ACUERDOS DULCE JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL, REGIÓN CELAYA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México.

En el Juicio Oral Mercantil 444/2023, del Índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Perfumes Sodix, Sociedad Anónima de Capital Variable, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de once de abril de dos mil veinticinco, en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a los demandados Prefeut, Sociedad Anónima de Capital Variable y Uriel Velázquez Gutiérrez, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de veintiocho de agosto de dos mil veintiún, asimismo, que se les reclaman las siguientes prestaciones: "Respecto a la persona moral PREFRUT, S.A. DE C.V., reclamo: a) La rescisión del "Contrato de Préstamo de fecha 08 de febrero de 2018" celebrado entre PREFRUT, S.A. DE C.V. y mi representada, de conformidad con el artículo 1949 del Código Civil de la Ciudad de México y como consecuencia de ello la devolución de la cantidad de \$400,000 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), b) El pago del interés simple a razón del 4% (CUATRO POR CIENTO) anual, más el Impuesto al Valor Agregado, sobre saldos insolventes a partir del sexto mes conforme a la tabla de amortización que acompaña el "Contrato de Préstamo de fecha 08 de febrero de 2018" como anexo III y conforme se paga en la cláusula tercera del documento base, c) El pago del interés moratorio a razón del 10% (DIEZ POR CIENTO) mensual, a partir del sexto mes conforme a la tabla de amortización que acompaña el "Contrato de Préstamo de fecha 08 de febrero de 2018" como anexo III y conforme se paga en la cláusula tercera bis (SIC) del documento base, d) El pago de los daños y perjuicios por el uso indebido de los recursos económicos y conforme se pactó en el inciso b) de la cláusula quinta del documento base, e) El pago de la cantidad de \$40,000 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de pena convencional. Respecto a la persona URIEL VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, reclamo: f) La responsabilidad civil en que haya incurrido por haber destinado los recursos económicos del "Contrato de Préstamo de fecha 08 de febrero de 2018" a pagar sus deudas personales (tarjetas de crédito, servicios, etcétera), dejando insolvente a la persona moral para el cumplimiento de sus obligaciones; g) El pago de los gastos y costas que se generen en el presente juicio. En consecuencia, se les hace saber que deberán apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que den contestación a la demanda incoada en su contra y si tuvieran excepciones que hacer valer, y en su caso, ofreczan las pruebas que consideren pertinentes; apercibidos que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, prevéngaseles a los referidos demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les realizarán a través de las listas que se fijan en los estados, de igual manera se les informa que las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan a la misma, a modo de admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, once de abril de dos mil veinticinco.
(Firmado electrónicamente)

Lic. Raúl Ciprés Bustamante.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal

en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Firma Electrónica

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Séptimo Civil de Partido, León, Gto.

Por este publicarse 3 tres veces seguidas en un Periódico de Circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, requiérase a MARTÍN RAMOS TORRES, en ejecución de sentencia del Juicio Ordinario Mercantil número M-112/2012, promovido por ADAMANTINE SERVICIOS S.A. DE C.V. quien a su vez es apoderada de la parte actora HSBC MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria actuando dentro del Fideicomiso F/234036, del pago de la cantidad siguiente: \$5,347,41 UDIS (cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y siete punto cuatro y uno Unidades de Inversión), por concepto de total del adeudo al día treinta y uno de mayo del año dos mil doce, equivalente en esa fecha a \$267,236.94 (doscientos sesenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 94/100 moneda nacional); por concepto de Saldo de Capital Inicial Dispuesto; \$5,424,21 UDIS (cincuenta mil cuatrocientas veinticuatro punto veintiún Unidades de Inversión), equivalente al día treinta y uno de mayo del año dos mil doce, a la cantidad de \$239,145.18 (doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 18/100 moneda nacional), por concepto de saldo de las mensualidades vencidas y no pagadas desde el día treinta y uno de octubre del dos mil once, y hasta el día treinta y uno de mayo del dos mil doce \$5,898,82 UDIS (cinco mil ochocientos noventa y ocho punto ochenta y dos Unidades de Inversión), equivalente a esta última fecha a \$27,976.13 (veintiuno mil novecientos setenta y seis pesos 13/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios calculados desde el día primero de noviembre del dos mil once, hasta el día treinta y uno de mayo del dos mil doce, pues debe tomarse en consideración que este accesorio se genera al día siguiente en que se vence el plazo para el pago 24,38 UDIS (veinticuatro punto treinta y ocho Unidades de Inversión), equivalente al día treinta y uno de mayo del dos mil doce, a la cantidad de \$15,63 (cincuenta quince pesos 63/100 moneda nacional), apercibéndole que de no hacer el pago, ni señalar bienes para garantizar el mismo, dicho requerimiento y señalamiento obviamente se hará por conducto de la Agencia del Ministerio Público adscrito a este Tribunal y de acuerdo al dictamen de señores bienes pasará a la parte actora, esto conforme a lo dispuesto por el artículo 43 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, asimismo, corriente traslado al demandado Martín Ramos Torres del contenido del auto de fecha 02 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual se le tuvo a la Licenciada Brenda Erika Zúñiga Rizo Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de ADAMANTINE SERVICIOS S.A DE C.V. quien a su vez es apoderada de la parte actora HSBC MEXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria actuando dentro del Fideicomiso F/234036, promoviendo Incidente de Liquidación por concepto de Comisión de Administración del Crédito y Actualización de Intereses Moratorios, para que en el término de 3 tres días manifieste lo que a su interés convenga, dejándose a disposición de Martín Ramos Torres en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado las copias simples que se acompañan del respectivo incidente, para correrle traslado Así lo proveyó y firma el Licenciado HUMBERTO ESPÍA ARREDONDO, Juez Séptimo Civil de Partido que actuó en legal forma con Secretaría de Acuerdos Licenciada MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES, que autoriza.- D.O.Y.F.E.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación once de abril de dos mil veinticinco

SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRA EN DERECHO YOLANDA BETZABE BRETON ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO: LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 550/2021, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS PROVEÍDOS DE FECHAS DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:--- JUGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS--- Por presentadas las Licenciadas LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON Y MIRNA LETICIA MOGUEL ZAPATA, quienes se ostentan como apoderadas generales para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, al Ciudadano LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. Visto lo anterior, SE ACUERDA: Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 mil cincuenta y siete 1061 mil sesenta y uno fracción

Al primera del Código de Comercio, [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de

Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas con las copias simples que acompañan las ocurrantes, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del

termino de NUEVE DIAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075

mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda se le tendrán por precludidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecentos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, [...] De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa bis diecisiete, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOSORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: •Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. •Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. •El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o

Un plan de rescate para el desarrollo sostenible

Este mes en Sevilla, España, se celebrará una reunión de dirigentes con una misión de rescate: mejorar la forma en que el mundo invierte en el desarrollo sostenible.

Lo que está en juego no podría ser más importante. Diez años después de que se aprobaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se asumieran muchos compromisos mundiales para financiarlos, dos tercios de las metas están lejos de alcanzarse. Y el mundo se está quedando corto: cada año, faltan más de 4 billones de dólares en recursos que los países en desarrollo necesitan para que se hagan realidad esos compromisos de aquí a 2030.

Al mismo tiempo, la economía mundial se ralentiza, aumentan las tensiones comerciales, se reduce el presupuesto destinado a la ayuda al desarrollo, mientras el gasto militar se dispara, y la cooperación internacional se ve sometida a una presión sin precedentes.

La crisis del desarrollo mundial no es algo abstracto. Se mide en familias que se acuestan con hambre, niños y niñas sin vacunar, chicas obligadas a abandonar sus estudios y comunidades enteras privadas de servicios básicos.

Debemos cambiar de rumbo. Y ese cambio comienza en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Sevilla, donde debe aprobarse un plan ambicioso y respaldado por el mundo entero para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este plan debe abarcar tres elementos esenciales

En primer lugar, la Conferencia de Sevilla debe contribuir a que los recursos fluyan más deprisa hacia los países que más los necesitan. Con rapidez.

Los países deben tomar las riendas y movilizar recursos nacionales, mejorando la re-

COLABORADOR INVITADO

António Guterres

Secretario General de la ONU

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



“La creación de un ‘club de prestatarios’ para que los países coordinen sus planteamientos y aprendan los unos de los otros es otro paso alentador en la lucha contra los desequilibrios de poder”

caudación de ingresos y combatiendo la evasión de impuestos, el blanqueo de dinero y los flujos financieros ilícitos mediante la cooperación internacional. De esta forma, se obtendrían unos recursos muy necesarios para priorizar el gasto en aquellos ámbitos que más repercusión tienen, como la educación, la atención de la salud, el empleo, la protección social, la seguridad alimentaria y la energía renovable.

Al mismo tiempo, los bancos nacionales, regionales y multilaterales de desarrollo tienen que unir fuerzas para financiar inversiones de gran calado.

A fin de respaldar ese esfuerzo, la capacidad de préstamo de estos bancos debe triplicarse,

para que los países en desarrollo puedan acceder más fácilmente al capital en condiciones asequibles y con plazos más largos.

Este mayor acceso debe abarcar la recanalización de activos de reserva incondicionales —o derechos especiales de giro— hacia los países en desarrollo, preferiblemente a través de bancos multilaterales de desarrollo para multiplicar su efecto.

La inversión privada también es fundamental. Es posible desbloquear recursos facilitando el apoyo de la financiación privada a proyectos de desarrollo financiables y promoviendo soluciones que mitiguen el riesgo cambiario y combinen la financiación pública y privada de forma más eficaz.

A lo largo de todo el proceso, los donantes deben cumplir sus promesas en materia de desarrollo.

En segundo lugar, debemos reparar el sistema mundial de deuda. Es injusto y está roto.

El actual sistema de préstamo es insostenible y los países en desarrollo confían poco en él, lo cual resulta fácil de entender. El servicio de la deuda es una apisonadora que destruye los logros del desarrollo, a un ritmo de más de 1.4 billones de dólares al año. Muchos gobiernos se ven obligados a gastar más en el pago de la deuda que en servicios esenciales como la salud y la educación combinadas.

De la Conferencia de Sevilla deben salir medidas concretas para reducir los costos de endeudamiento, facilitar la reestructuración oportuna de la deuda de los países que arrastran cargas insostenibles y, ante todo, prevenir las crisis de la deuda.

Antes de la Conferencia, distintos países han presentado propuestas para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo, por ejemplo: hacer que sea más fácil pausar el servicio de la deuda en situaciones de emergencia; crear un

único registro de la deuda para fomentar la transparencia; y mejorar el modo en que el FMI, el Banco Mundial y las agencias de calificación crediticia evalúan el riesgo en los países en desarrollo.

Por último, la Conferencia de Sevilla debe servir para que resuene la voz de los países en desarrollo y se sienta su influencia en el sistema financiero internacional, a fin de que este responda mejor a sus necesidades.

Las instituciones financieras internacionales deben reformar sus estructuras de gobernanza para amplificar la voz y potenciar la participación de los países en desarrollo en la gestión de las instituciones de las que dependen.

El mundo también necesita un sistema tributario mundial más justo, al que den forma todos los gobiernos, no solo los más ricos y poderosos.

La creación de un “club de prestatarios” para que los países coordinen sus planteamientos y aprendan los unos de los otros es otro paso alentador en la lucha contra los desequilibrios de poder.

La reunión de Sevilla no tiene que ver con la caridad. Tiene que ver con la justicia y con la construcción de un futuro en el que los países puedan salir adelante, construir, comerciar y prosperar juntos. En un mundo cada vez más interconectado, un futuro de poseedores y desposeídos nos aboca a una inseguridad mundial aún mayor que seguirá lastrando el progreso de todos.

Gracias a nuevos compromisos y medidas mundiales, la Conferencia de Sevilla puede servir de impulso para recobrar la esperanza en la cooperación internacional y hacer realidad el desarrollo sostenible para las personas y el planeta.

En Sevilla, los dirigentes deben unir fuerzas para lograr que esta misión de rescate sea un éxito.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Contigo todos los días

Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

MUNDO

Emmanuel Macron dice que una escalada militar contra Teherán “desataría el caos”

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que su país conoce el paradero del líder supremo de Irán, el ayatola Alí Jamenei, en medio del conflicto entre Israel e Irán, pero descartó, por ahora, ordenar su eliminación. En redes sociales, Trump exigió la “rendición incondicional” de Irán, mientras la escalada bélica, desatada hace cinco días, se intensifica.

“Sabemos exactamente dónde se esconde el llamado ‘líder supremo’”, escribió Trump. “Es un objetivo fácil, pero está seguro allí. No vamos a eliminarlo, al menos no por ahora. Sin embargo, no toleraremos

REVELA QUE CONOCE SU PARADERO

Trump descarta matar a Jamenei, “por ahora”; exige que Irán se rinda

El presidente de EU se reunió con su consejo de seguridad para analizar el asunto

misiles disparados contra civiles o soldados estadounidenses. Nuestra paciencia se agota”, añadió.

Las declaraciones de Trump se producen tras instar a los 9.5 millo-

nes de habitantes de Teherán a abandonar la ciudad por su seguridad, mientras acortaba su participación en la Cumbre del G7, en Canadá, para regresar a Washington y reunirse de

urgencia con su equipo de seguridad nacional. En otra publicación, el mandatario aseguró que Estados Unidos tiene el “control total” de los cielos sobre Teherán.

Un funcionario de la Casa Blanca confirmó que Trump se encontraba reunido con su Consejo de Seguridad Nacional para abordar las crecientes tensiones en Medio Oriente, mientras evalúa su posible intervención directa en el conflicto entre Israel e Irán. La reunión extraordinaria, convocada el lunes no está relacionada con negociaciones para un alto el fuego entre Jerusalén y Teherán, según el presidente.

El Pentágono está reforzando su presencia en Medio Oriente con el envío de más aviones de combate F-16, F-22 y F-35 y la ampliación del despliegue de otras aeronaves de guerra, según tres funcionarios estadounidenses. Estas medidas buscan fortalecer las fuerzas militares de Estados Unidos en la región.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad de la ONU se reunirá esta tarde para abordar la escalada de tensiones en la región tras los ataques aéreos israelíes contra Irán la madrugada del lunes, según informó la presidencia rotatoria del consejo, a cargo de Guyana. La sesión comenzará con un debate abierto, seguido de una reunión a puerta cerrada; no se espera una resolución.

La reunión permitirá a los países miembros del consejo expresar sus posiciones y evaluar el respaldo a Israel, que lanzó el ataque más significativo contra Irán en décadas, con el objetivo de neutralizar su capacidad para desarrollar armas nucleares.

El presidente francés, Emmanuel Macron, expresó su desacuerdo con la postura de Trump hacia Irán, sobre un posible escalada militar en Teherán.

“No queremos que Irán obtenga un arma nuclear”, afirmó Macron.

ANTE ATAQUES DE ISRAEL

CANCILLERÍA SACA DE IRÁN A 18 MEXICANOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores trasladó a 18 mexicanos de Irán a Azerbaiyán, por voluntad propia, ante los ataques. “Todas y todos se encuentran bien. Personal de la embajada permanece en Irán y atento ante la situación que se vive”.

Este protocolo se hizo garantizando la seguridad de los connacionales y en coordinación con las autoridades. Dijo que la embajada en Israel seguirá informando sobre las posibles salidas, pues los vuelos se mantienen suspendidos. Se está en coordinación con otras embajadas, principalmente Egipto y Jordania.—Diana Benítez

“No toleraremos misiles contra civiles o soldados estadounidenses. Nuestra paciencia se agota”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



Conflictos. El sistema de defensa aérea israelí Cúpula de Hierro dispara para interceptar misiles iraníes sobre Tel Aviv.

GUERRA ENTRA EN SU SEXTO DÍA

“No tendremos piedad de sionistas”, revira líder iraní

JERUSALÉN.- Irán e Israel intercambiaron nuevos ataques con misiles mientras la guerra aérea entre ambos entró en su sexto día. El Ejército israelí informó que se lanzaron dos andanadas de misiles hacia Israel en las primeras horas de este miércoles. Se escucharon explosiones sobre Tel Aviv.

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán afirmó que se utilizaron misiles hipersónicos en

el último ataque contra Israel. “La undécima oleada de la orgullosa “Operación Promesa Honesta 3”, utilizando misiles Fattah-1, se llevó a cabo”, señaló la guardia en un comunicado transmitido por la televisión estatal, y dijo que las fuerzas iraníes “han ganado el control total sobre los cielos de los territorios ocupados”.

El líder supremo de Irán, el ayatola Alí Jamenei, afirmó que su país “nunca cederá ante los sionistas”,

en una serie de publicaciones en X. “No tendremos piedad de los sionistas”, indica en uno de sus mensajes. En otro, afirmó que “la batalla comienza. Debemos dar una respuesta contundente al régimen terrorista sionista. No tendremos piedad”.

Los mensajes, publicados en varias cuentas de Jamenei en distintos idiomas son algunos de sus primeros comentarios públicos desde que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declarara que su país sabía dónde se encontraba, pero que no lo “eliminaría... por ahora”.

A principios de esta semana, se informó que Trump había vetado un plan israelí para asesinar a Jamenei. —Agencias

“Pero el mayor error sería usar ataques militares para forzar un cambio de régimen, porque eso desataría el caos. Nuestra responsabilidad es retomar las negociaciones lo antes posible para avanzar en la cuestión nuclear y balística”, aclaró.

LÍDERES LLAMAN A UN ALTO AL FUEGO EN MEDIO ORIENTE

Cierra G7 con un apoyo de 2 mil mdd a Ucrania



Respaldan a Israel y acusan a Irán de ser una “fuente de inestabilidad”

KANANASKIS
AGENCIAS

Los líderes del Grupo de los 7 (G7), sin Donald Trump, quien dejó la cumbre un día antes, reafirmaron su influencia global.

El primer ministro canadiense, Mark Carney, junto a sus homólogos de Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón, se reunió con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

Zelenski describió los recientes ataques rusos, con 15 muertos y más de 150 heridos, como uno de los peores desde el inicio del conflicto. “Necesitamos el apoyo de nuestros aliados”, afirmó, urgiendo un alto al fuego y negociaciones de paz.

“Putin sigue librando la guerra porque puede permitírselo”, agregó.

Carney anunció 2 mil millones de dólares en ayuda para drones

y equipo militar, reafirmando la solidaridad del G7 con Ucrania.

En su comunicado final, el G7 respaldó también a Israel frente a las tensiones con Irán, acusando al país persa de ser la “principal fuente de inestabilidad” en Oriente Medio.

Los líderes pidieron una desescalada en la región, tras los ataques aéreos israelíes.

El canciller alemán, Friedrich Merz, dijo en Welt TV que los ataques han debilitado a Irán, pero su futuro es incierto. Emmanuel Macron, presidente francés, rechazó una acción militar para cambiar el régimen iraní, al advertir sobre el peligro

de generar el caos en la región. Abogó por un alto al fuego y por retomar las negociaciones nucleares, señalando que Trump parecía apoyar un cese de hostilidades.

En la cumbre, se captó a la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, haciendo una expresión facial peculiar, misma que generó diversas repercusiones. El gesto de Meloni fue mientras Macron le

RELEVA CANADÁ.

Francia asumirá la presidencia de este grupo de grandes democracias industrializadas en enero 2026.

ATAQUES NO CESAN

Rusia bombardeó Kiev con drones y misiles la noche del martes, dejando al menos 15 muertos, incluido un estadounidense, y más de 150 heridos, según autoridades locales. Este es el ataque más letal contra la capital ucraniana en casi un año.

El bombardeo, parte de una serie de ataques aéreos rusos, debilita las esperanzas de un alto al fuego.

Encuentro. Los líderes del G7, sin Donald Trump, se reunieron ayer con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski [ext. der.], en el último día de la cumbre en Canadá.



Inconformidad. En días pasados, hubo una protesta contra el gobierno español.

ONU URGE INVESTIGACIÓN EN GAZA

Por ataques en sitios de entrega de comida, más de 400 muertos

EL CAIRO.- Tanques israelíes dispararon contra una multitud que buscaba ayuda humanitaria en camiones en Jan Yunis, al sur de Gaza, dejando al menos 59 muertos y 221 heridos.

Este es uno de los incidentes más letales desde que comenzó el reparto de ayuda en mayo, elevando a más de 400 la cifra de fallecidos en

estos puntos, según el Ministerio de Sanidad de Gaza.

Testigos relataron a Reuters que los tanques lanzaron al menos dos proyectiles contra miles de personas que esperaban alimentos.

El ejército israelí reconoció haber realizado disparos y afirmó que está investigando los hechos.

Volker Türk, alto comisionado



Atroz. Una testigo dijo que los misiles cayeron hasta que se aglomeró la gente.

de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, declaró en su cuenta de X:

“Israel ha convertido los alimentos en armas y ha bloqueado la ayuda vital. Urjo a que se realicen investigaciones inmediatas e imparciales sobre los ataques mortales”.

Por otro lado, la eurodiputada francesa Rima Hassan, detenida junto a 11 activistas del barco Madleen de la Flotilla de la Libertad, fue trasladada del aislamiento en la prisión de Neve Tirza a la cárcel de Givón, según el grupo legal palestino Adalah.

—Agencias

MADRID.- El presidente del Gobierno y líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Pedro Sánchez, aseveró a la militancia que su Ejecutivo seguirá adelante, combatiendo la corrupción.

Asimismo, criticó que el informe de la Unidad Central Operativa sobre el exsecretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, se use para intentar derribar un gobierno legítimo.

En una carta, pidió disculpas por el caso Cerdán, y acusó al Partido Popular (PP) de proteger a los corruptos mientras los socialistas expulsan a quienes fallan.

El grupo socialista propuso en la Junta de Portavoces que Sánchez comparezca el 9 de julio en el Congreso para abordar el caso Koldo (investigación por presunta corrupción en la adjudicación de contratos de cubrebocas en la pandemia de covid-19), la cumbre de la OTAN y el Consejo Europeo.

Fuentes parlamentarias indican que esta es la primera fecha disponible en la agenda del presidente, con compromisos internacionales previos.

Sin embargo, el PP pidió adelantar la comparecencia a esta semana, propuesta rechazada.

PEDRO SÁNCHEZ
Presidente español



OPINIÓN

La fórmula Orvañanos: del futbol a la política

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Leo que Raúl Orvañanos se despide como comentarista de Fox Sports tras veinte años en la cadena, si bien sus narraciones han acompañado al futbol en México durante largas cuatro décadas. De trato afable, sin alterar ni demeritar el lenguaje, Orvañanos acuñó una fórmula para zanjar los diferendos por decisiones arbitrales en jugadas polémicas: “señor aficionado, la mejor opinión es de usted, que tiene la última palabra”. Una manera cortés de tratar al espectador sin mayores consecuencias: total, el hincha opinará en su ámbito privado lo que le venga en gana, el partido seguirá su curso en el estadio y la decisión del árbitro no será revertida.

Lo anterior viene a cuento porque, desde hace tiempo, me temo, la fórmula Orvañanos para darle por su lado al aficionado se trasladó del futbol a la política, hasta naturalizarse. Si uno presta atención al debate público, resulta que “la mejor opinión” sobre cualquier acontecimiento pertenece a cualquiera que la esgrima, de tal suerte que toda opinión en la deliberación pública da la

“... la fórmula Orvañanos para darle por su lado al aficionado se trasladó del futbol a la política, hasta naturalizarse”

“El hecho de que cada vez más gente se ‘informe’ por las redes (...) contribuye a la pérdida de la racionalidad en la discusión pública”

apariencia de valer lo mismo. Da igual si es fundada, si se basa en datos, si toma en cuenta los hechos o si es fruto del invento, de la especulación o una mera ocurrencia, un exabrupto surgido desde la ignorancia. Por esa vía no se “democratiza” la discusión; por el contrario, se

empobrece y, con frecuencia, se envilece.

La consecuencia de hacer tabla rasa con todas las opiniones en materia política es que los hechos y las razones empiezan a contar poco, lo que va en beneficio de la demagogia y la mentira. Importa no la calidad de la opinión, sino la cantidad de gente que la comparta, que “crea” en ella, como si la evidencia pudiera ser sustituida y disuelta por la creencia colectiva.

Lo cierto es que la cortesía, que nunca está o debiera estar de más, debe de aplicar para las personas, mas no para sus opiniones. Toda persona merece ser tratada con respeto, pero no cada dicho. El filósofo Fernando Savater lleva años alertando: “no todas las opiniones son respetables, ni mucho menos. Lo que son respetables son las personas, pero no las creencias en sí mismas. No merece el mismo respeto una opinión que afirma que dos y dos son cinco que la que dice que son cuatro. Y eso es aplicable a cualquier contexto”.

Cuando todas las opiniones son igual de válidas, ninguna termina por valer en realidad, tampoco ningún saber. Es una pretensión que me recuerda las exigencias asamblearias para que los planes de estudio en las universidades fueran votados “democráticamente” por toda la comunidad, donde el punto de vista del culto profesor contara igual que el de un alumno de nuevo ingreso. En la Facultad de Economía donde estudié, por fortuna, no se llegó a tal extremo, pero el acorralamiento del saber y el auge de

las supercherías están en auge en las sociedades contemporáneas: líderes políticos con seguidores en tropel afirman que el cambio climático no existe; inventan fraude cuando pierden las elecciones, aunque nunca lo demuestren; lanzan cruzadas contra la vacunación; apuestan a estas alturas por los combustibles fósiles, y un largo etcétera. El extravío de la razón es tal que, según una respuesta de Meta, sólo el 66 por ciento de los jóvenes en Estados Unidos tiene la convicción de que la Tierra es redonda; esto es, hay legiones de “terraplanistas” que viven instalados en una suerte de Edad Media con Internet, como ha llamado el escritor Manuel Rivas a nuestra época.

Las redes sociales contribuyen a la legitimación no sólo de la opinión desinformada, sino a la propagación de puntos de vista cargados de odio: al migrante, al extranjero, al árabe o al judío según el bando de autoadscripción, al disidente. Tales conductas se extrapolan cuando, encima, las “opiniones” envenenadas en las redes se emiten desde la cobardía y la impunidad del anonimato.

El hecho de que cada vez más gente se “informe” por las redes sociales y no por medios que verifican la información contribuye a la pérdida de la racionalidad en la discusión pública. Cuando los hechos no importan, cuando la verificación de datos resulta intrascendente, cuando las creencias sustituyen a la razón, se diluye la existencia de una ciudadanía informada, civilizada, para ser sustituida por fanáticos. Los autoritarios no quieren ciudadanos, sino hinchas prestos al linchamiento.

Toda esta degradación, por supuesto, no es culpa de Orvañanos, ni del futbol, que es un remanso aun en estos tiempos canallas.

Los nuevos jueces escogiendo sustituto de la toga



Garci

@garcimonero

Muchos nos preguntamos si estamos en la antesala de una Tercera Guerra Mundial después de la escalada del conflicto en Oriente Medio entre Israel e Irán, dos fuerzas militares importantes en la región.

La respuesta es no. Porque ninguna potencia global está dispuesta, en el corto y mediano plazo, a apostar por una nueva lucha armada bajo esas características, sobre todo cuando reposan bajo los subsuelos de una decena de países miles de ojivas nucleares.

Un paso hacia ese escenario sería devastador para la humanidad. Recordemos que la rendición final de Japón, que formaba parte de las potencias del Eje, junto con Alemania e Italia, en la Segunda Guerra Mundial, fue a causa de una destructiva bomba nuclear. Hoy en día, iniciar una guerra utilizando esas demenciales armas, más allá de disuadir a cualquier país, equivaldría a lo contrario.

El gobierno de Israel argumenta que Irán ha estado muy cerca de desarrollar un arma nuclear y, en consecuencia, la estabilidad de la región de Oriente Medio corre peligro. Al mismo tiempo, está en riesgo la preponderancia judía en la zona, que a fin de cuentas es lo que quiere imponer Benjamín Netanyahu, un líder que pasará a la historia como un promotor de la muerte y los excesos tras haber cruzado los límites hacia el genocidio. Su legado está condenado.

No habrá Tercera Guerra Mundial

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales



@OmarCepedaCastr

“... aunque ninguna potencia quiere enfrentar una Tercera Guerra Mundial, sí hay quienes van a impedir por (...) vías beligerantes perder su actual relevancia”

Esa misma lógica utilizó el gobierno de Rusia sobre Ucrania, aunque bajo un contexto distinto. Vladímir Putin advirtió a Zelenski que, si permitía a la OTAN, es decir, a Occidente, establecer bases militares en su

territorio, amenazaría su seguridad nacional y hegemonía en la región. En respuesta, al evaluar la inminencia de que sucedía, invadió y atacó Ucrania con decenas de civiles muertos.

Israel no va a permitir, y está aprovechando perfectamente los también excesivos actos inhumanos del grupo terrorista Hamás, para justificar sus ataques, y de esta forma redefinir la historia en Oriente Medio, y ser ellos quienes lideren la región sin contrapesos sustanciales.

Las nuevas potencias en el marco de un mundo multipolar están forzando a que, dentro de las diversas regiones, las fuerzas medias se midan ante sus vecinos. Por eso Irán había emprendido la osada pretensión de tener, cuanto antes, sus propias

armas nucleares y así proteger el islamismo ante el sionismo.

Israel inició una ofensiva militar fríamente calculada hacia Irán hace apenas seis días. Primero mató a militares y científicos encargados del desarrollo nuclear. De hecho, apenas ayer, el Organismo Internacional de la Energía Atómica reconoció que Israel ha menguado la infraestructura nuclear iraní, uno de sus principales objetivos. Pero, al parecer, la dupla Netanyahu-Trump va a ir más allá.

La salida abrupta de Donald Trump de la cumbre del G-7 por urgencias relacionadas con el conflicto en Oriente Medio apunta a que su objetivo es la caída del régimen ayatolá, en el poder desde hace 45 años, y actualmente liderado por Alí Jamenei.

Este personaje es clave para entender la esencia de Irán desde que se concretó la Revolución Islámica en 1979, la cual puso fin al también régimen represor de Reza Shah Pahlavi, alineado a los intereses de Occidente. En la actualidad, Jamenei funge como jefe de Estado y comandante en jefe del Ejército, que incluye al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán. Su posición lo convierte en una figura con un sinfín de poderes religiosos, políticos y sociales, que lo hacen rayar en el misticismo, sobre todo para la mayoría de los jóvenes.

Antes de él, solo ha habido otro ayatolá, Ruhollah Jomeini,

quien murió en 1989. Pero los líderes iraníes no han dejado de ser extremistas; recordemos que Jomeini envió una primera *fetua* que llamaba a la ejecución del escritor angloindio Salman Rushdie.

Ya con Alí Jamenei, se profundizó la idea de la República Islámica y el rechazo al Estado de Israel en general y a todo lo que provenga de Occidente, incluido el rechazo al sistema democrático. Por si fuera poco, han alimentado y auspiciado la existencia de grupos terroristas, como Hezbolá y Hamás.

No obstante, el derrocamiento de la República Islámica de Irán no será tarea fácil, en primer lugar porque la sociedad iraní podría resistir y salir a las calles para combatir fuerzas extranjeras, y en segundo lugar, porque la crítica global hacia Netanyahu ha debilitado sobremanera su liderazgo. Además, los grupos terroristas podrían crecer y reacomodarse como fuerzas alternativas a esos regímenes anclados en el fanatismo religioso, lo cual podría traer dificultades extrañas allá de Oriente Medio.

El multilateralismo nuevamente está a prueba y el nuevo orden multipolar se encuentra frente a retos existenciales, ya que, aunque ninguna potencia quiere enfrentar una Tercera Guerra Mundial, sí hay quienes van a impedir por muchas vías beligerantes perder su actual relevancia, llámese China, Rusia, Estados Unidos o Europa.

Fraude electoral a la vista de todos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Calificado como un asalto a la vista de todos, fue considerada la validez de las elecciones del Poder Judicial, por parte del INE, en donde se configuraron diversas causales de delitos electorales que se dieron en la jornada electoral, desde el manejo de recursos públicos para movilizar y comprar votos, hasta la inducción y coacción de los votantes, además del llenado de boletas introducidas a las urnas sin doblar y con la misma caligrafía, y lo más alarmante es que, por “pura coincidencia”, se replicó exactamente en millones de votantes la uniformidad a favor de los candidatos del oficialismo a la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral. Lo que supera el milagro de los panes y otros hechos asombrosos.

Como si la ciudadanía fuera tonta, la 4T se empeña en afirmar que la elección fue legal, cuando el fraude fue tan evidente que los

mismos observadores de la OEA recomendaron no replicar el ejercicio en ningún país que forma parte de ese organismo: “esta misión no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región”.

Además de todas estas agravantes, las autoridades electorales, que deberían ser garantes de vigilar los comicios, fueron omisas en señalar la enorme lista de irregularidades y con ello ser parte de la destrucción del régimen democrático para dar paso, evidentemente, a la

autocracia como en tiempos de la dictadura que ejerció el PRI en el siglo pasado.

El INE dejó de ser un órgano ciudadano y se convirtió en un apéndice de la Secretaría de Gobernación. Esto tiró a la basura la lucha de cientos de mexicanos por construir un sistema electoral con instituciones independientes y autónomas que aseguraran a los mexicanos la transparencia de los comicios.

La votación de 6 a 5 de los consejeros electorales para validar la elección muestra claramente el atraco que ocurrió el 1 de junio. Los argumentos presentados a favor son tan endebles que ni siquiera los mismos funcionarios electorales que los emitieron se los creyeron.

Los consejeros Claudia Zavala, Arturo Castillo, Jaime Rivera, Martín Faz y Dania Ravel votaron por no avalar la validez de los comicios y esperar a que se investiguen todas las irregularidades detectadas.

En contraparte, Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaño, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey validaron el atraco a la nación y el resquebrajamiento del Poder

Judicial, la división de poderes y el régimen democrático.

Quedará para la historia la sesgada y tendenciosa participación de los consejeros proclives del oficialismo que, sin vergüenza alguna, votaron a favor de validar la elección, como es el caso de Carla Humphrey, con vínculos con Morena, quien emitió el voto decisivo para aprobar la validez de la elección judicial.

El papel que jugó la esposa del funcionario federal de la 4T, Santiago Nieto, se suma a las determinaciones que han permitido validar el desmantelamiento del Poder Judicial. Desde los traidores Yunes, pasando por el ministro Alberto Pérez Dayán, los tres magistrados del TEPJF, Soto y los dos “Felipes”, y ahora la consejera Humphrey.

Durante más de tres horas de debate, varios consejeros describieron las irregularidades del proceso como casillas con más votos que votantes, hasta boletas aparecidas marcadas sin haber pasado por las mesas de registro previo y, bueno, el tema de la “orquesta de acordeones”, que fue la mayor evidencia del fraude electoral.

La consejera del INE que cobra

como presidenta, Guadalupe Taddei, justifica que se invalidaron 818 casillas y con ello quedó zanjado el tema de los acordeones, cuando esta práctica fraudulenta ocurrió en la mayoría de las 83 mil 956 casillas instaladas.

Desde luego, a los candidatos ganadores todavía les queda un periplo largo de sortear, aunque si hay algo fuera de la ley, las autoridades del INE se harán de la vista gorda para pasarlo por alto.

Así que, si alguien piensa que, derivado de la fiscalización, es decir, de la comprobación de los egresos e ingresos de campañas y de la garantía de idoneidad de los perfiles, pudiera tirar a los candidatos aprobados en Palacio Nacional, pues es un iluso por decirlo de manera elegante.

Avanza la implantación de la dictadura impuesta por el obradorato con la cooptación de las instituciones electorales, como el INE y el TEPJF, que entrará en acción en los próximos días para validar la elección judicial y con ello fortalecer la contundente afirmación de que la mayoría de los magistrados que integran la Sala Superior se tiran al piso al paso de la presidenta de la República.

El viernes 13 de junio de este año se publicó en el periódico oficial del estado de Puebla un decreto que, como dicta el propio medio institucional, es “obligatorio por el solo hecho de ser publicado en (ese) periódico”.

Se trata de una reforma al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante la cual se incorporó un nuevo tipo penal en el artículo 480, que quedó de la siguiente manera:

“Art. 480. Comete el delito de cibera sedio quien, a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, redes sociales, correo electrónico o cualquier espacio digital, insulte, injurie, ofenda, agravie o veja a otra persona, con la insistencia necesaria para causarle un daño o menoscabo en su integridad física o emocional”.

La pena por ese nuevo delito será “de once meses a tres años de prisión y multa de cincuenta a trescientos días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el momento de la comisión del delito”. Si el delito se comete en contra de una persona menor de edad, la “sanción se aumentará desde una tercera parte de la pena mínima hasta dos terceras partes de la pena máxima”.

He leído comentarios y análisis interesantes de colegas juristas, de periodistas y de activistas especializados en temas de libertad de expresión porque este nuevo tipo penal apunta en contra de ese derecho fundamental.

Cibera sedio

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



“Se trata de una reforma al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante la cual se incorporó un nuevo tipo penal en el artículo 480... ”

“Si se insulta, injuria, ofende, agravia o veja desde Puebla a otra persona que está en Tailandia, se activa el tipo penal? Y: ¿si sucede al revés?”

Algunos amigos abogados han cuestionado —no sin cierta ironía bien fundada— las dificultades que tendrán las autoridades de Puebla para determinar la validez territorial de su nuevo delito.

¿Si se insulta, injuria, ofende, agravia o veja desde Puebla a otra persona que está en Tailandia, se activa el tipo penal? Y: ¿si sucede al revés? Más interesante aún: si el delito lo comete una

persona desde Toluca y arremete contra otra que se encuentra en Cancún, ¿podría esta última acudir ante la fiscalía poblana para pedir justicia? La respuesta podría ser sí en todos los casos, pero el asunto no deja de ser kafkiano.

Otra cuestión interesante es determinar cuál es el elemento normativo que determina la comisión del acto delictivo: ¿lo que se dice o difunde?, ¿el

medio por el que se comunica (el “espacio digital”)?, o ¿la afectación que se causa?

Para rematar, no quedan claros los alcances de los conceptos “insultar”, “injuriar”, “ofender”, “agravar” o “vejar” a una persona contenidos en el tipo penal creado. Lo que determina la comisión del acto delictivo, ¿es la intención de quien profiere la maledicencia o el efecto causado sobre la persona que se autopercibe como víctima? O, tal vez, ¿por qué no?, la variable determinante es la apreciación del “respetable cibernético”; es decir, del público digital que ha visto o leído el mazazo ofensivo y, sin importar lo que digan las partes, califica el hecho como delictivo.

Aunque también cabe la ominosa posibilidad —que quizás tenían en mente las personas legisladoras— de que sea directamente la autoridad la que saque la tarjeta roja.

La organización Artículo 19 captó al vuelo los peligros reales de estas ambigüedades y posibilidades. En un comunicado el 12 de junio, creo que con razón, advirtió lo siguiente: “Los delitos que se buscan incorporar incumplen principios de derechos humanos y libertad de expresión, violentan el principio de taxatividad en materia penal, y en su elaboración no han incorporado el expertise técnico de especialistas. Debido a estos factores, los delitos pueden ser utilizados contra la ciudadanía de manera arbitraria, particular-

mente periodistas y medios de comunicación”.

La misma organización también recuerda que “la libertad de expresión incluye discursos que pueden ofender, insultar” y que existen documentos internacionales vinculatorios para México en la materia que sostienen esa tesis.

Para dar contexto a esas preocupaciones y advertencias, merece la pena echar un vistazo a los considerandos que sustentan la reforma en el Diario Oficial de Puebla. Ahí puede leerse que: “La tecnología puede ser una herramienta de avance; sin embargo, ha sido utilizada como un vehículo para el delito.” La premisa es cierta, pero, para el delito concreto que ocupa nuestra atención, no se ofrece argumentación alguna que lo sostenga. Simplemente se transcribe en el texto lo que, más adelante, se plasma en la norma penal.

De ahí que, más allá de sus defectos técnicos, sus dificultades prácticas y sus potenciales inconstitucionalidades, el artículo 180 del Código Penal poblano sea motivo de fundada sospecha.

En un contexto nacional de punitivismo creciente, la aparición de un tipo penal que amenaza con cárcel expresiones —por más chocantes que éstas sean— que se transmiten por medios tecnológicos de comunicación e información es una mala señal. Un mal augurio poblano.

Las guerras de Trump

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



presidenta Sheinbaum y Trump se pospuso. En México, algunas voces quisieron presentar ese ajuste en la agenda de las trumpianas urgencias como una “derrota” de México y de la estrategia con la cual la presidenta Claudia Sheinbaum ha lidiado con el irascible presidente de la poderosa nación vecina.

Con expresiones que solo muestran su limitada visión de los peligros y retos del escenario internacional del momento, dirigentes de la derecha llegaron al risible extremo de decir que la cancelación de la reunión prevista (al igual que otras con mandatarios de otras naciones) es una prueba de la “ineficacia” de la diplomacia mexicana.

Lo cierto es que la presidenta Sheinbaum mantuvo el resto de su agenda, que incluyó importantes encuentros con sus pares de la Unión Europea, la India y el país anfitrión, Canadá, una de las tres partes del tratado comercial más importante de nuestro país.

Mientras Trump advierte a los iraníes que abandonen Teherán, en el frente interno aprieta las tuercas y siembra el terror en las comunidades inmigrantes.

La lista de invitados a la reunión del Grupo de los Siete (G7) da cuenta de cómo ha cambiado el mundo en las recientes décadas. Integrado en 1973 por las que entonces eran las mayores economías del mundo (Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia e Italia), con el tiempo dio entrada a Rusia (más tarde excluida por el conflicto de Crimea).

Hoy, la India (que asistió como invitada al evento, igual que México) y China tienen economías de mayor tamaño que varias de la mayor parte de

los integrantes del selecto club, lo que da cuenta de los cambios ocurridos en el tablero de la economía y geopolítica planetarias.

En su más reciente edición, la nota mundial fue que el presidente Donald Trump abandonó la reunión para atender la crisis —instigada por su propio gobierno— en Medio Oriente, por la escalada de ataques entre Irán e Israel.

El magnate tuvo que salir de emergencia para atender una de sus guerras.

Debido al escenario bélico, el esperado encuentro entre la

Mucho ruido, pocas nueces y más terror que nunca; así se podría resumir la andanada que Trump ha ordenado reforzar luego de que cinco millones de personas salieran a las calles de decenas de ciudades al grito de “No King”, en referencia a los afanes de emperador que ha exhibido el magnate en el poder.

Mientras, los campos y otros sitios de trabajo donde los migrantes se emplean comienzan a quedarse vacíos, ante el fundado temor de la deportación.

Pese al miedo que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, son sus ominosas siglas en inglés) ha sembrado, el número de personas deportadas por Estados Unidos no ha tenido un incremento significativo.

En su primer mandato, Trump prometió hacer un gran muro, y solo pudo construir unos cuantos kilómetros, por falta de fondos.

Ahora ya no habla de muros, sino de expulsiones. Desde su campaña, ofreció a su base electoral el programa de deportación “más grande de la historia”, pero su promesa se podría topar —como la del muro— con una barrera presupuestal.

El presidente estadounidense ha prometido deportar entre 15 y 20 millones de personas. Según cálculos de organismos civiles, ese objetivo requeriría una cifra superior a los 300 mil millones de dólares, que equivalen al 5% del gasto público del vecino país.

Ese cálculo no contempla los daños a sectores económicos clave que dependen por completo de la fuerza de trabajo migrante. Así es: se calcula que no tienen documentos uno de cada cinco trabajadores de la construcción y cuatro de cada diez en la agricultura.

Más allá de los números, es indudable que la retórica del gobierno trumpista y el despliegue de tropas en sus propias ciudades, han creado un clima de polarización que es el caldo de cultivo propicio para los crímenes de odio, como los que ya están ocurriendo.

Frente a la sinrazón, la presidenta Sheinbaum ha reafirmado el único camino digno que tenemos: una política exterior soberana y comprometida con un orden internacional más justo y multipolar.



10º Foro Virtual en Vivo

PODER JUDICIAL ¿QUÉ CAMBIA?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ALEJANDRA SPITALIER
Abogada Constitucionalista
y Columnista



ANA MARÍA IBARRA OLGUÍN
Magistrada de Circuito



JAVIER MARTÍN REYES
Investigador de la UNAM
y del Centro para Estados Unidos
y México del Instituto Baker



Registro MeetpointVirtual

MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Clara Brugada presenta iniciativa para regular a franeleros; propone 36 horas de cárcel a quien intimide

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, anunció una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Cívica para aplicar una sanción incombustible de arresto por 36 horas a quien exija un pago o intimide a una persona por vigilar o estacionar su vehículo en la vía pública.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Coordinación. Sheinbaum y Lula dialogaron sobre su alianza comercial.



Vínculo. Conversó con Narendra Modi sobre el fortalecimiento de la relación con India.



Trabajo. Sostuvo un

La mandataria se reunió con líderes de la UE, India, Alemania, Surcorea y Brasil

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los mexicanos que residen en Estados Unidos “no merecen discriminación, sino respeto y reconocimiento”, planteó la presidenta Claudia Sheinbaum en la plenaria de la 51^a Cumbre de Líderes del G7, la cual cerró con una declaración conjunta, en la que la prioridad de las potencias fue instar a una desescalada del conflicto entre Irán e Israel.

En este marco, la mandataria mexicana, quien además propuso realizar la Cumbre por el Bienestar Económico, coincidió con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, en la necesidad de realizar la “reunión de los tres amigos”, como se conoce a la Cumbre de Líderes de América del Norte.

En un contexto marcado por las redadas antiinmigrantes en la Unión Americana, una posible revisión del TMEC y la política arancelaria de Estados Unidos, Sheinbaum y Carney coincidieron en la posibilidad de realizar un encuentro trilateral.

••••• Habrá reunión de amigos, Mé-

PROPONE CUMBRE MUNDIAL DEL BIENESTAR ECONÓMICO

Sheinbaum aboga por mexicanos migrantes en la plenaria del G7

La presidenta y el premier canadiense buscarán una reunión trilateral con EU

xico, Estados Unidos y Canadá? —se les cuestionó a ambos mandatarios.

—Esperemos que sí —respondió la presidenta Sheinbaum, quien agradeció al premier canadiense la invitación a la Cumbre del G7, mientras Carney sólo contestó escuetamente: “Yes, sí, sí”.

En este marco, la presidenta Sheinbaum regaló al primer ministro de Canadá un balón conmemorativo de la Copa Mundial de Fútbol 2026, elaborado por artesanos wixárika.

Más tarde, en entrevista con re-

porteros en el aeropuerto, antes de tomar el vuelo de regreso a México, Sheinbaum valoró como “muy importante” su participación en el G7, donde sostuvo un encuentro trilateral con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, con quienes dialogó “sobre la actualización de nuestro tratado comercial” con la Unión Europea.

Asimismo, aprovechó para invitar a Von der Leyen a visitar México.



Presencia. La mandataria mexicana formó parte de la fotografía oficial del G7.

COMPARTE QUE TUVO UNA “MUY BUENA LLAMADA” CON EL REPUBLICANO

Coincidio con Trump en construir un acuerdo

Fue “una muy buena llamada”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien dijo que acordó con Donald Trump construir “un acuerdo global” para guiar la relación bilateral.

“Avanzamos mucho en esta última llamada”, dijo la mandataria, quien sostuvo con su homólogo estadounidense su octava conver-

sación vía telefónica, la cual duró alrededor de 15 minutos, tras la cancelación de su primer encuentro bilateral que se realizaría en el marco del G7, en Canadá.

Durante su estancia en Canadá, Alberta, la presidenta informó en su cuenta de X que Trump le comunicó que el lunes salió de emergencia por la situación en Medio Oriente. Coincidimos en trabajar juntos para llegar pronto a un acuerdo en diversos temas que hoy nos preocupan”, dijo.

situación en Medio Oriente.

“Tuve una muy buena conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien me comunicó que ayer salió de emergencia por la situación en Medio Oriente. Coincidimos en trabajar juntos para llegar pronto a un acuerdo en diversos temas que hoy nos preocupan”, dijo.

Sheinbaum tenía previsto hablar con Trump sobre la necesidad de consolidar “un acuerdo general sobre temas de seguridad”, bajo el compromiso de que “la soberanía mexicana no debe ser vulnerada”, así como abordar asuntos comerciales y, sobre todo, la cuestión migratoria.

—Eduardo Ortega

FOCOS

Diálogo. Sheinbaum y Trump sostuvieron su octava conversación vía telefónica, luego de que el mandatario estadounidense cancelara la reunión prevista en Canadá.

Respuesta. El presidente de Estados Unidos informó a Sheinbaum que la salida de emergencia se debía a la escalada en el conflicto entre Israel e Irán.



"HAY UNA BUENA COMUNICACIÓN", AFIRMA ROSA ICELA

El PAN urge a reagendar cita con el mandatario estadounidense

Federico Döring indica que no se pueden prolongar los temas de redadas y aranceles

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
ortega@elfinanciero.com.mx

Aunque fue lamentable que el presidente Donald Trump abandonara la Cumbre del G7 debido al tema bélico entre Israel e Irán, lo que desajustó las agendas presidenciales, el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, consideró que es urgente que el gobierno de México trabaje más y de inmediato para concertar una nueva cita con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Planteó que, "indudablemente, es una muy mala noticia para la comunidad mexicana en Estados Unidos, ya que el encuentro que se tenía en agenda con la presidenta Sheinbaum tenía muchas expectativas de éxito".

Claro que el conflicto entre Israel e Irán es un tema de seguridad nacional para la Unión Americana, pero también de estabilidad para todo el mundo; por eso, hacemos un llamado a que el gobierno mexicano tenga una mesa permanente en Washington", dijo. "Es urgente (...) para negociar con el presidente Trump y cambiar la narrativa actual", insistió.

El también vicecoordinador panista en San Lázaro, Saúl Téllez, calificó como "un rotundo fracaso diplomático y sin resultados" el trabajo del equipo de Sheinbaum, al afirmar que "en llamadas telefónicas, la presidenta no ha logrado resultados. Estos son catastróficos para México hasta el día de hoy".

Las llamadas telefónicas no han logrado quitar los aranceles de 50%

VEN OPORTUNIDAD ANTE REVISIÓN DEL TMEC

IP pide al Senado ley de semiconductores

La iniciativa privada pidió al Senado proyectar un capítulo enfocado en semiconductores y una ley, de cara a la revisión del tratado comercial, durante un foro organizado por la Comisión de Seguimiento del Tratado México, Estados Unidos y

Canadá (TMEC), como parte de su sesión ordinaria.

Podría haber mesas de trabajo de lo que podría ser esa ley de semiconductores (...). El reto de competir con Asia nunca va a ser suficiente con las herramientas que hoy con-

al acero y aluminio mexicanos, ni 25% a la industria automotriz; no se quitó la amenaza de gravamen a remesas y, mucho menos, se mejoraron las condiciones de nuestros compatriotas en Estados Unidos", recordó. "El equipo diplomático de la presidenta es ineficaz, no la ayuda; ni la fecha para reagendar pudieron lograr", criticó.

No obstante, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, confió en que la reunión bilateral "puede tener lugar en otro momento", sólo "se pospondrá para otra fecha. No conocemos cuál sea la agenda del presidente, obviamente, pero posteriormente se dará".

Al encabezar la mañanera, Rodríguez aclaró que "no fue la única cancelación (...). No hubo encuentro con el primer ministro japonés (Shigeru Ishiba), tampoco con el primer ministro de Australia, (Anthony Albanese), ni con el presidente de Ucrania (Volodímir Zelenski)", remarcó.

Rodríguez Velázquez confió también que existe "una buena comunicación" entre ambos gabinetes. "Están abiertas las posibilidades del diálogo diario y continuará", explicó.



Estatus. Rosa Icela Rodríguez asegura que el diálogo sigue abierto.

tamos", dijo Carlos Rebellón, vicepresidente de Semiconductores de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Destacó que la industria ya trabaja con la Secretaría de Economía para que los semiconductores de México tengan la misma calidad y que de inmediato se constituya un "mercado integrado".

En tanto, Marisel Gutiérrez, de IQOM Inteligencia Comercial, indicó que este tema también abarca la propiedad intelectual. —Diana Benítez



Confidencial

Fiscal se compromete "a no fabricar culpables"

Bertha Alcalde Luján, fiscal de la Ciudad de México, hizo ayer una declaración que parece escandalosa. En conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento aseguró que en el caso de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, asesinados el 20 de mayo, no va a fabricar culpables y que no se va actuar de manera acelerada para hacer detenciones sin tener las pruebas necesarias. ¿Qué no es su trabajo hacer investigaciones profesionales y sólidas, sin fabricar culpables?

Llamado desesperado

El senador panista y exlíder nacional blanquiazul, Marko Cortés, llamó a los "pocos candidatos independientes" de la elección judicial y a los partidos de oposición a que impugnen ese proceso electoral, alegando "interés tuitivo", por aquello de participar en desventaja. El legislador recordó que este 19 de junio vence el plazo para presentar los juicios electorales. La pregunta es: ¿por qué si ya se tiene incluso la figura para que los partidos la justifiquen, el PAN no lo ha hecho?

Los casos que se fueron al TEPJF

Y hablando de la elección judicial, resulta que a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le llueven juicios de inconformidad en contra del proceso electoral, cuya validez han puesto en duda incluso consejeros del Instituto Nacional Electoral. Hasta ayer, el órgano jurisdiccional había recibido 133 juicios en contra del inédito ejercicio, cuya validez tendrá que ser ratificada por cinco magistrados, tres señalados de ser cercanos a Morena. ¡Nada se pierde con intentarlo!

Multan a magistrado electo

El magistrado electo Sergio Danilo Pancardo Cobos quiso presumir su cercanía con la ministra electa Lenia Batres, a través de una publicación en redes sociales en la que daba a entender que arrancaron campaña juntos, y la autodenominada 'ministra del pueblo' lo denunció ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ayer, la Sala Especializada del mismo TEPJF resolvió la denuncia y determinó imponer a Pancardo Cobos una multa económica. ¿Por qué será que la 'ministra del pueblo' no quiere que la relacionen con el magistrado?

Los rumores de siempre

sobre el fiscal

En redes sociales circula desde hace varios días, la versión de que el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Maño, fue internado de emergencia con un cuadro de obstrucción de las arterias coronarias. En medio de la especulación generada por la falta de información oficial, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dijo ayer que el fiscal está en "perfectas condiciones". La funcionaria aseguró, incluso, que hasta sostuvo diversas reuniones con servidores públicos del gobierno de México.

La molestia de Monreal

Como "un incidente menor" calificó Ricardo Monreal el abrupto abandono de Trump de la reunión del G7. No obstante, molesto, pidió a la oposición que no se alegre ni se burle. "Ningún mexicano debería alegrarse. Al margen de que tengan animadversión o sean ideológicamente distintos a nuestro movimiento", remachó el líder morenista en San Lázaro. "Es de mal gusto, no es una buena actitud de racionalidad política", deslizó.

Denuncia Adrián LeBarón protección a criminales

Con fotografías de hombres "tableados" por miembros del crimen organizado, Adrián LeBarón, cuya hija Rhonita y sus cuatro nietos fueron asesinados el 3 de noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora, acusó ayer a María de Los Ángeles Moreno Rascón, presidenta municipal de Gómez Farías, Chihuahua, de proteger a un grupo del crimen organizado que tiene asolada a las poblaciones de la región. Dijo que las fotos son de hombres que trabajan en su rancho y quienes fueron agredidos a nombre de Erasto Ruiz. Ojalá se investigue y deslinden responsabilidades.

Consecuencias

El domingo, el Instituto Nacional Electoral calificó la elección de jueces, magistrados y ministros ocurrida el primer domingo de junio. Aunque votó menos de 10% del padrón electoral y buena parte lo hizo con voto inducido, el INE la consideró válida. Para quien tuviese dudas, es momento de abandonarlas: México ya no es una democracia.

No lo es, de hecho, desde el proceso de 2024, en el que hubo intervención ilegal desde la Presidencia, recursos públicos a favor del partido en el gobierno, campaña de tres años, compra de votos, movilización de Servidores de la Nación, y apoyo del crimen organizado en ciertos lugares.

Por si fuese poco, el INE que validó esa elección, también sostuvo el golpe de Estado que consistió en asignar 75% de las curules en Cámara de Diputados a una coalición con 54% de los votos. Frente a ese golpe, cuatro consejeros defendieron la legalidad, pero sus votos no alcanzaron. Los mismos cuatro, este domingo pasado, insistieron en invalidar la farsa de la elección del Poder Judicial. Han hecho todo lo que han podido por mantener viva la democracia, pero han fracasado. Al menos, merecen reconocimiento las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, y los consejeros Jaime Rivera y Martín Faz.

Pero ya no tenemos defensa alguna, al menos en el terreno legal. El grupo en el poder tiene las mayorías calificadas para cambiar la Constitución a su gusto, y desde septiembre tendrá un Poder Judicial a su servicio. Pueden, como ya lo han hecho, quitar a la Corte su papel de Tribunal Constitucional, o pueden dictar el código de vestimenta de los ministros. Pueden escribir leyes para impedir la crítica a los incompetentes que colocan en el gobierno, aunque estén hechas con las patas. Sin una Constitución estable, ni un órgano que la haga valer, los mexicanos simplemente no tenemos ya derechos.

Esta situación tiene ya un año, no es resultado de la elección de hace dos semanas. Por el contrario, el resultado de esa elección es consecuencia directa del golpe referido. Su ejecución era mero trámite, como lo ha sido.

Para los que somos viejos, vivir en un régimen autoritario no es novedad. Así nacimos y crecimos, ocupando los espacios disponibles, que no eran muchos, pero que fuimos

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



ampliando en el tiempo. Por 30 años, desde 1994, tuvimos una democracia en cierres, un Poder Judicial autónomo, amplias libertades, pero dejamos crecer a la serpiente. La versión actual del autoritarismo, desafortunadamente, no hereda algunas características de su antecesor que fueron fundamentales para su longevidad: su capacidad incluyente, su disciplina y su competencia.

Por eso la sensación de caos que seguramente usted comparte. La falta de inclusión no permite tener certeza de quiénes forman parte del grupo en el poder, más allá de unos pocos muy obvios; la indisciplina potencia esa incertidumbre, porque las acciones de muchos de ellos no tienen coherencia; y la incompetencia no creo que necesite mucha explicación: se les hunde Pemex, no alcanza la electricidad, no hay abasto de medicinas, no tienen control del sistema educativo, la falta de mantenimiento ya dificulta los movimientos... Y lo más importante: ni siquiera tienen control del territorio, ni el monopolio de la violencia legítima.

La hegemonía de este grupo está en riesgo, especialmente por dos eventos posibles: la pérdida del grado de inversión y la fractura interna. Ambos muy dependientes de las decisiones de Trump. Esta gran vulnerabilidad es resultado de la forma en que se destruyó el régimen democrático, concentrando todo el poder posible en una sola persona, que se acompañaba de esa turba excluyente, indisciplinada e incompetente.

Lo que sigue son simples consecuencias.

"No es Trump el que toma esas decisiones. Se las deja a sus subalternos"

RUDY ARREDONDO Presidente de Latino Farmers & Ranchers International



ASÍ COMO DE HOTELES Y RESTAURANTES

Trump cambia de opinión y reactiva redadas contra el sector agrícola

Había ofrecido ajustes por las afectaciones a los migrantes de esas áreas del comercio

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Apenas unos días después de pausar las redadas contra trabajadores agrícolas, de hoteles y restaurantes, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) instruyó a los agentes de Inmigración y Aduanas (ICE) reanudar los operativos en esos sectores con una amplia proporción de migrantes indocumentados.

Funcionarios de ICE informaron

en una llamada a los líderes de la agencia en 30 oficinas locales en todo Estados Unidos que los agentes deben continuar con redadas de inmigración en negocios agrícolas, hoteles y restaurantes, según dijeron a *The Washington Post* dos personas familiarizadas con el asunto.

Se trató de un giro de 180 grados respecto de la orden emitida el jueves pasado, cuando un funcionario instruyó a los agentes a "suspender todas las investigaciones y operaciones de control en lugares de trabajo agrícolas (incluidas las plantas de acuicultura y empacadoras de carne), restaurantes y hoteles en funcionamiento".

La instrucción original se envió poco después de que Trump declaró

POR DEFENDER A UN MIGRANTE

Detienen a candidato a alcalde de Nueva York

NUEVA YORK.- Brad Lander, contralor de Nueva York y candidato demócrata a la alcaldía, fue arrestado por agentes de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) en un tri-

POLÉMICA.

Los arrestos masivos por parte de agentes del ICE en tribunales migratorios han generado controversia a nivel nacional.



Manhattan. Brad Lander, contralor de NY, ayer, al ser arrestado.

que comprendía las preocupaciones planteadas por agricultores y ejecutivos del sector hotelero sobre el impacto económico y laboral de su plan de deportación, y adelantó posibles "cambios" en la situación de esos trabajadores, aunque no dio detalles.

Rudy Arredondo, presidente de Latino Farmers & Ranchers International, que representa a más de 70 mil agricultores y rancheros latinos en Estados Unidos, dijo a *EL FINANCIERO* que sus agremiados no tienen confianza en las declaraciones de la administración Trump.

"El problema es que no es el presidente Trump el que toma esas decisiones. Se las deja a sus subalternos como (el zar fronterizo) Tom Homan y (el subjefe de gabinete) Stephen Miller. Son antiinmigrantes". Arredondo dice que sus agremiados empezaron a quejarse de escasez de mano de obra por temor a redadas y advirtió que ello encarecerá los precios de frutas y vegetales.

Por otra parte, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, fue hospitalizada a causa de una reacción alérgica. "Sufrió una reacción alérgica. Fue trasladada al hospital por precaución. Se encuentra alerta y recuperándose", declaró la portavoz del DHS, Tricia McLaughlin.

FIN AL TOQUE DE QUEDA

La alcaldesa de Los Ángeles, California, Karen Bass, ordenó el levantamiento del toque de queda impuesto ante las manifestaciones en contra de las redadas.

La funcionaria tomó la decisión porque hay "esfuerzos exitosos de prevención y supresión del crimen".

bunal de migración en Manhattan tras intentar proteger a un migrante que estaba siendo detenido.

Un reportero de AP presenció el incidente. Lander, quien observaba audiencias migratorias, acompañaba a migrantes al salir del edificio. Mientras agentes intentaban detener a un hombre, Lander se tomó de su brazo, resistiendo físicamente por unos 40 segundos antes de ser separado y esposado.

Un video muestra que los agentes forcejearon para separar a Lander del hombre con el que había estado tomado del brazo. "No estoy obstruyendo, sólo estoy en el pasillo. No tienen autoridad para arrestar ciudadanos que piden una orden judicial", exclamó Lander.

Los agentes, algunos con chalecos tácticos y otros de civil con cubrebocas, rodearon a Lander.

En conferencia después del arresto, la esposa de Lander, Meg Barnette, declaró que "fuimos rodeados por varios agentes federales. Lo que vi fue impactante e inaceptable. Lo que vi hoy no se ajusta al Estado de derecho".

El suceso ocurrió durante arrestos masivos de ICE en tribunales migratorios a nivel nacional, generando controversia sobre las tácticas federales. —AP

EL HOMICIDIO OCURRÍO AL SALIR DE SU DOMICILIO

Matan a alcaldesa, ahora en Tepalcatepec; suman 4 ediles asesinados en junio

Oaxaca es la entidad con más ejecuciones de alcaldes en lo que va de la gestión federal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

ARTURO ESTRADA
Corresponsal en Michoacán

Martha Laura Mendoza Mendoza, alcaldesa morenista de Tepalcatepec, Michoacán, fue asesinada ayer, junto con su esposo; un menor de edad, al parecer su hijo, resultó herido en un ataque armado registrado en el centro de la cabecera municipal.

El homicidio de la alcaldesa Mendoza, el cual ocurrió afuera de su domicilio, es el segundo en esta semana.

El domingo, Liliana Gema García, alcaldesa de San Mateo Piñas, Oaxaca, fue asesinada dentro de su oficina en el Palacio Municipal.

Mientras que, en Michoacán, es el segundo caso en lo que va del mes, ya que el 6 de junio pasado fue asesinado Salvador Bastida García, alcalde petista en el municipio de Tacámbaro.



Ataque directo. Martha Laura Mendoza fue asesinada junto con su esposo.

Y el 2 de junio murió Isaías Rojas Ramírez, alcalde de Metlatónoc, Guerrero, en un ataque en la Autopista del Sol.

En tanto, Oaxaca es la entidad con mayor número de homicidios de alcaldes en la actual administración federal, con tres asesinatos; seguida por Guerrero y Michoacán con dos casos por cada entidad.

Además, en la actual administración han matado a cinco exalcaldes y cinco candidatos a ese cargo y ha habido tres asesinatos de personas cercanas a alcaldes en funciones, de acuerdo con un recuento elaborado por este diario.

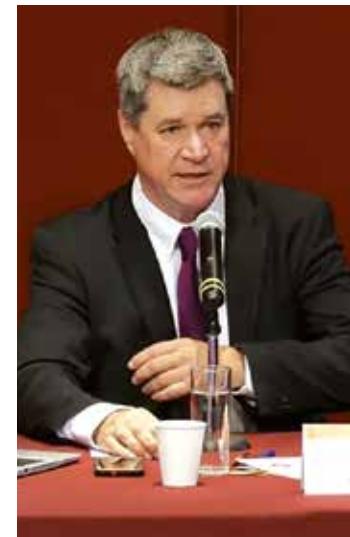
Respecto al caso de Mendoza, la Fiscalía General de Michoacán indicó mediante su cuenta de la red social X, que ya se inició una carpeta de investigación por el asesinato de la edil y su esposo.

ERA INVESTIGADA POR LA FGR
La alcaldesa fue señalada de tener vínculos con el crimen organizado, aunque ella negó la acusación.

De acuerdo a fuentes consultadas, Mendoza era investigada por la Fiscalía General de la República y en el Congreso de Michoacán se analizaba retirarla del cargo por tolerar apología del delito a favor del Cártel Jalisco Nueva Generación.

A finales del año anterior, en las fiestas del pueblo, se proyectaron imágenes del líder de dicha organización, Nemesio Oseguera Cervantes, alias El Mencho, lo que generó duras críticas contra las autoridades municipales por permitir dicha transmisión.

Sin embargo, los legisladores michoacanos no votaron la propuesta para removerla del cargo.



Otra vez. El experto dijo que habrá concentración de poderes.

ESPECIAL

POR FALTA DE CONCURSOS

Ven en la reforma al PJ el regreso de presiones políticas

La reforma judicial mexicana, que se materializó el 1 de junio pasado con la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, es una preocupante regresión al pasado, aseguró Matthew Ingram, académico de la Universidad de Albany de Nueva York, Estados Unidos.

“Vamos al pasado, volvemos a una situación parecida a la de antes del 95, hace más de 30 años, con una combinación de abiertas dinámicas políticas dentro del Poder Judicial y una concentración política en los poderes Ejecutivo y Legislativo”, expresó.

Ingram ha estudiado los Poderes Judiciales en América Latina, en especial el brasileño y el mexicano.

Al participar en el Décimo Congreso Internacional de Derecho Constitucional, organizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ingram consideró que ahora, en México la carrera de un juez estará sujeta a los lazos políticos que logre tejer.

“Quiero ser muy clara al respecto, por parte del gabinete de seguridad. Efectivamente, hay este programa del Infonavit que dice no a los desalojos de las viviendas ocupadas, pero nosotros sí le agregaríamos que la excepción está en que si hay una carpeta de investigación por un despojo, ninguna autoridad puede pasar por encima de una denuncia”.

“Uno de los derechos es el que tienen los mexicanos respecto del derecho a la propiedad privada”.

Enfatizó que si existe un allanamiento “tendrá que investigarse”, y acotó que el gobierno federal está a favor de las medidas conciliatorias.

Aseveró que ahora, si una persona quiere ser juez, no estará preocupado en profesionalizarse, sino en cómo hacer y mantener relaciones políticas que le ayuden a ocupar una plaza.

—David Saúl Vela

CONFUNDEN JUSTICIA SOCIAL CON INMUNIDAD: AÑORVE

Al premiar la invasión se debilita derecho a la vivienda, acusa PRI



Critica. Añorve afirma que no se respeta el derecho a la propiedad privada.

“Si hay una carpeta de investigación por un despojo, ninguna autoridad puede pasar por encima de una denuncia”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ Secretaria de Gobernación

No se podrá acceder al programa del Infonavit si hay una denuncia, dice titular de la Segob

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno legalizará la invasión de viviendas, criticó Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI en el Senado, luego de que el Infonavit anunció que buscaría acuerdos con las personas que hayan ocupado viviendas de manera irregular.

“El @Infonavit acaba de dar un paso peligrosísimo. Ahora, las personas que invadieron viviendas de forma ilegal podrán comprarlas con facilidades especiales”.

“Es decir: el delito se premia, y la legalidad se castiga. La decisión parte de una visión populista que confunde justicia social con impunidad. En lugar de fortalecer el derecho a la vivienda, lo debilitan”, escribió en su cuenta de X.

Consideró que, con ello, el gobierno da el mensaje de que es mejor invadir que ahorrar, que no se garantiza el respeto a la propiedad y

que el esfuerzo de los trabajadores vale menos que la ilegalidad.

El lunes, el director general del Infonavit, Octavio Romero, anunció que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, los invasores de 145 mil viviendas, en lugar de ser desalojados, podrán acceder a un programa para que adquieran el inmueble a un precio muy accesible.

Al respecto, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, precisó que en los casos en los que exista una denuncia contra invasores de viviendas no aplicará el programa mencionado.

Destacó la importancia del derecho a la propiedad privada.

“Quiero ser muy clara al respecto, por parte del gabinete de seguridad. Efectivamente, hay este programa del Infonavit que dice no a los desalojos de las viviendas ocupadas, pero nosotros sí le agregaríamos que la excepción está en que si hay una carpeta de investigación por un despojo, ninguna autoridad puede pasar por encima de una denuncia”.

“Uno de los derechos es el que tienen los mexicanos respecto del derecho a la propiedad privada”.

Enfatizó que si existe un allanamiento “tendrá que investigarse”, y acotó que el gobierno federal está a favor de las medidas conciliatorias.

La demagogia sale cara

En cuestión de minutos, la atención sobre la Cumbre del G7 en Kananaskis, en las montañas rocosas de Canadá, se perdió para México. Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum llegaba a Calgary, a 90 kilómetros de ahí, el presidente Donald Trump preparaba su abrupto regreso a Washington para atender la crisis en Medio Oriente.

Por toda la información pública disponible, Sheinbaum se enteró por los medios que se cancelaría su primer encuentro cara a cara con él, previsto para el martes por la tarde. El interés se evaporó tan rápido como su equipo trató de disfrazar el impacto negativo por el no-encuentro. La propaganda desplegada mostró la preocupación que esa cancelación podría provocar a su imagen. Rápidamente, la Presidencia distribuyó una lista con todas las reuniones programadas para el martes que fueron canceladas y ratificó que Sheinbaum mantendría el resto de su agenda.

Sólo en Australia, otro de los líderes que no pudo ver a Trump, emergió también el revés político que sintieron con la cancelación de su reunión, en donde el primer ministro Anthony Albanese había visto el encuentro como una oportunidad para construir una relación con él.

Un analista en el influyente diario *Melbourne Age* dijo, capturando el momento, que el revés revelaba el lugar que tenía Australia en la mesa de los grandes.

Sheinbaum ni nadie que fue al G7 podía haber hecho nada para

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



“Visto desde el lado económico, Sheinbaum pagó por el boleto redondo en Air Canada 812 dólares más impuestos”

evitar el regreso de Trump a la Casa Blanca, quien llegó directo al *Situation Room* para recibir toda la información de Medio Oriente y decidir si interviene Estados Unidos en la solución final del conflicto entre Irán e Israel, como lo dijo textualmente.

Pero si bien no es culpable de ello, sí es culpable de que mientras todo esto se estaba cocinando en Kananaskis, ella estuviera viajando a Vancouver y esperando en la escala un vuelo a Calgary, a donde llegó unas 11 horas después.

La presidenta decidió viajar en un vuelo comercial a Calgary, y de ahí, trasladarse a Kananaskis posiblemente por tierra, para ser conseciente, para un recorrido de alrededor de 90 minutos, hasta el martes. ¿Por qué voló la presidenta Claudia Sheinbaum a Canadá en línea comercial si en sus recorridos aéreos en México utiliza aviones de la Fuerza Aérea Mexicana? La sencillez es una máscara que esconde su propaganda. Volar en línea comercial no iba a proyectar positivamente su imagen ante el resto de los líderes del G7. Mostrar a la gradería mexicana que no es una gastalona, que no viaja con privilegios y que por eso voló en clase turista, es una falsedad.

Visto desde el lado económico, Sheinbaum pagó por el boleto redondo en Air Canada 812 dólares más impuestos. Viajó acompañada por un número no revelado de colaboradores. ¿Dos? ¿Tres? Calculemos a la baja: 4. El costo estimado fue de tres mil 248 dólares más impuestos. Su comitiva, que incluía a tres secretarios de Estado más su equipo de apoyo, no voló con ella. Pero para efectos de argumentación, asumamos que en el extremo de comitiva más apoyo, viajaron 10 personas.

El costo de sus boletos habría rondado en los ocho mil 120 dólares más impuestos. Pero ninguno de ellos viajó con la presidenta. Hay información no desmentida que viajaron en un avión Gulfstream de la Marina, cuya matrícula es ANX-2012, lo que es un poco extraño. El designador AN, por Aeronáutica Naval y X de mexicana, se refiere a un avión de uso estrictamente militar, aunque también sirve de transporte, pero el Gulfstream es un jet privado de lujo.

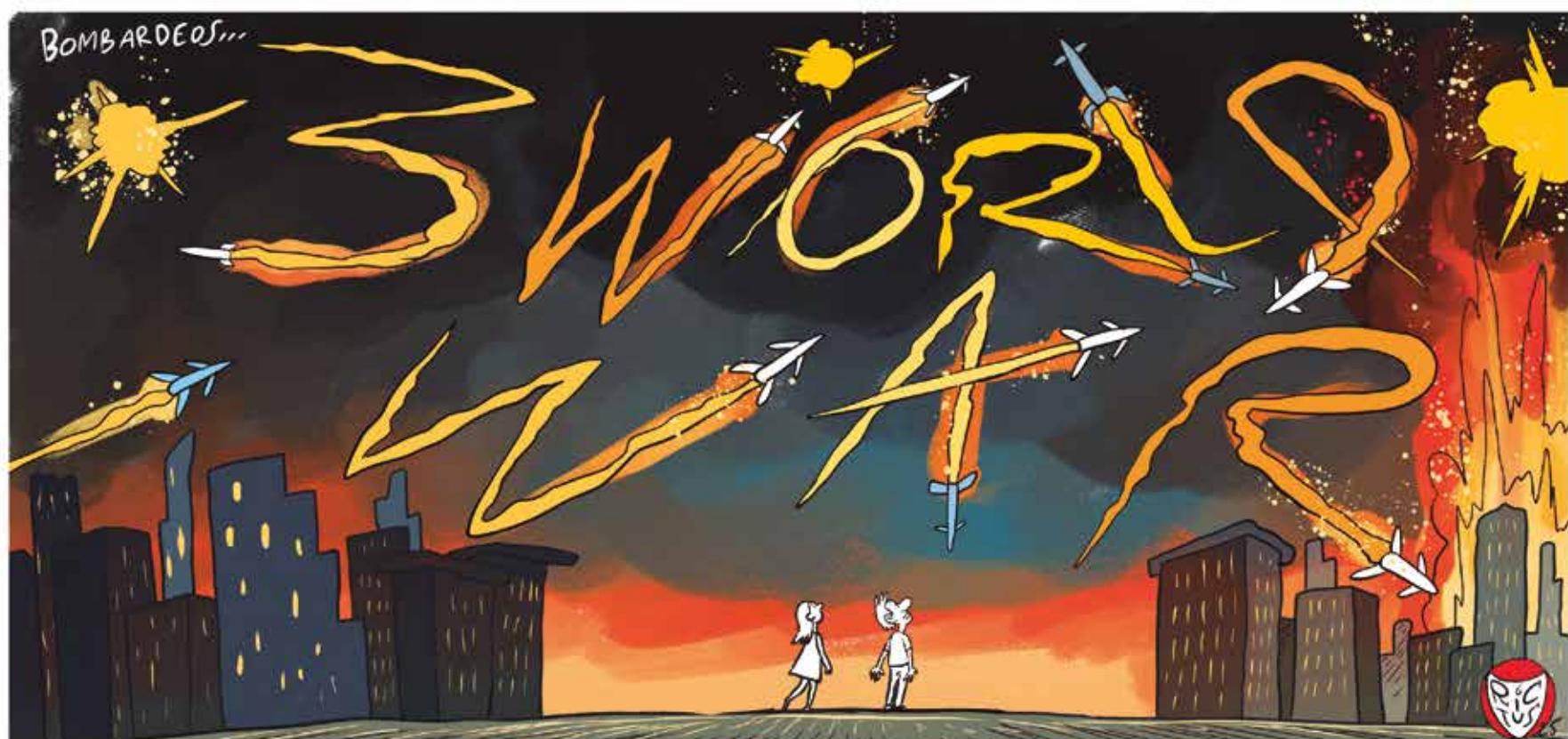
Si viajó la comitiva en un avión de la Marina, toda vez que iba a realizarse el gasto, ¿por qué no lo hizo también la presidenta? Por mera simulación, se puede argumentar. Si viajaron en un jet ejecutivo de lujo de la Marina, se puede comparar con los costos que tiene la Fuerza Aérea Mexicana, que dependiendo del modelo, cuesta de siete mil a 12 mil dólares la hora. Para tener una referencia, un jet ejecutivo para 10 personas cuesta tres mil 500 dólares la hora aproximadamente, por lo que el viaje redondo tiene un costo de 42 mil dólares, mientras que en un avión militar mexicano, al mínimo costo, sale al doble.

Si todos en la comitiva de Sheinbaum hubieran viajado en avión comercial, habría salido más barato. Pero si el ahorro hipotético de toda la comitiva de 14, contra un vuelo privado, hubiera sido de 22 mil 736 dólares, ¿432 mil pesos bien valen la farsa de austeridad? En absoluto. La presidenta estuvo desconectada o con comunicación limitada unas siete horas, que fue lo que duraron los dos vuelos comerciales. Más allá de su seguridad, ¿cuánto nos costó

a los mexicanos que dejara de gobernar o tratara a susurros asuntos de Estado en público?

No se puede calcular en pesos y centavos, pero sí en desperdicio de oportunidades. Sheinbaum no estuvo en Kananaskis el lunes, donde Trump pasó todo el día, ni tampoco su equipo, que llegó unas siete horas antes, pero no salió de Calgary. No interactuaron en el G7 ni tuvieron encuentros fortuitos, como pasó con el primer ministro japonés, Shigeru Ishiba, cuya bilateral de este martes fue cancelada, pero que platicó el lunes con Trump, y como dijo a la prensa de su país, acordó continuar fortaleciendo la alianza militar Indo-Pacífico, que era el tema central que llevaba Albanese a su reunión.

Sheinbaum llevaba asuntos sustantivos con Trump –aranceles, fentanilo, migración y redadas–, pero al cancelarse el encuentro necesitaba políticamente un gesto para consumo interno. Pudo haberse negociado un saludo y una fotografía con él, o buscado una declaración del secretario de Estado, Marco Rubio, que abriera la posibilidad concreta de reagendar el encuentro, o una señal que reflejara que México, como socio norteamericano, tenía un trato diferenciado. Nada de eso. No tuvo capacidad de reacción. Era muy complicado. Estaba volando en Air Canada. Ayer por la mañana, al salir del hotel en Calgary, un reportero de *Bloomberg* le preguntó sobre la cancelación del encuentro con Trump. “Ya habrá otra oportunidad”, respondió. En algún momento, en algún lugar, pero no como en este, neutral y a salvo de emboscadas.



Guerrero, Oaxaca y Chiapas suspenden clases; piden atender recomendaciones

La tormenta tropical *Erick* se encamina a toda velocidad en el Pacífico a convertirse en huracán categoría “2, 3, 4 o 5”, advirtió el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con alto riesgo en Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

El coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional, Fabián Vázquez, alertó que, debido a que las condiciones en el pronóstico muestran un posible escenario de intensificación rápida, no se descarta que incremente a un huracán mayor, “de categoría 2, 3, 4 o 5”.

Hasta las 21:00 horas de ayer, *Erick* se localizaba a 335 kilómetros de Oaxaca y a 535 kilómetros de Guerrero. De acuerdo con la Coordinación Nacional de Protección Civil, la tormenta afectaría, principalmente, a 32 municipios de ambos estados, donde *Erick* tocaría tierra anoche. Por la noche incrementó la velocidad de sus vientos máximos sostenidos a 95 km/h.

Por las crecientes lluvias y fuertes vientos, el SMN de la Conagua advirtió que afectará también a Veracruz, Puebla, Michoacán, Estado de México, entre otras.

Entre las medidas preventivas, en Chiapas suspendieron las clases en 19 municipios y comenzó la alerta en la región del Soconusco.

En Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado anunció la suspensión de clases, ante la posibilidad de intensas lluvias y vientos.

En Acapulco de nuevo se activaron todos los protocolos, se compran víveres y se preparan las medidas de protección civil. Volvieron las imágenes de largas filas en cajas registradoras, estantes semivacíos de productos enlatados, agua embotellada y artículos de primera necesidad.

En redes, Salgado mencionó



Avance. A las 21:00 horas de ayer, *Erick* estaba muy cerca de tocar tierra.



Vigilancia. Elementos de la GN realizaron un recorrido, en Puerto Escondido, ante el avance de *Erick*.
CUARTOSCURO

PREVÉN QUE SE CONVIERTA EN HURACÁN

Meteoro *Erick* se intensifica con velocidad; alerta en tres estados

que las lluvias se prevén a partir de hoy, por lo que llamó a la población a mantenerse informada a través de medios oficiales, evitar riesgos y seguir las indicaciones.

En Oaxaca se ordenó el cierre de sus cuatro puertos y desde ayer se sintieron fuertes lluvias, vientos y deslizamientos de tierra en la región de Pinotepa; en algunas

regiones ya causó falta de servicios de energía eléctrica, telefonía e internet. Más de 70 mil personas se verán afectadas.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca suspendió las clases para este miércoles en 16 municipios. —Óscar García, Rosario García y Darío Lagunas/Corresponsales en Oaxaca y Guerrero

TITULAR DE REDIM, EN ENTREDICHO

“Urge tipificar reclutamiento de menores” por parte del crimen

Entrevista.
Tania Ramírez conversó con René Delgado en el programa *EntreDichos*.



La directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), Tania Ramírez, urgió a tipificar como delito el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

En entrevista en *EntreDichos* de El FINANCIERO TV con René

Delgado, Ramírez advirtió que la pobreza, la expulsión de escuelas y hogares y la imputabilidad de delitos son los ganchos que el crimen organizado utiliza para reclutar a menores de edad, quienes, dijo, son revictimizados por las autoridades.

“Necesitamos, por ejemplo, que

se tipifique el reclutamiento para que podamos tener datos más precisos, nos faltan esos datos (...) En la opinión pública e incluso en las autoridades hay una reacción muy inmediata a querer castigar y penar a aquellos adolescentes que puedan haber cometido alguna falta, algún ilícito e incluso un crimen, poco se está hablando de dónde están esos adultos que les reclutaron, que les utilizaron y por qué no estamos castigando esa práctica”, cuestionó.

La directora de Redim llamó a que el gobierno retome algunas líneas de política pública como reactivar el Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes y resolver problemas estructurales como la violencia y pobreza en la que crecen miles de niños y que los hacen vulnerables. —Redacción

Acordeones forever

Lo que no es visto como problema, difícilmente se corrige. Para la mayoría de los consejeros del INE, para la presidenta de la República, para las y los ministros ganadores e incluso para quienes deben disciplinar al Poder Judicial, los acordeones no son tema, larga vida a los acordeones.

En su parte más visible, el resultado de la elección judicial del 1 de junio ha sido sancionado por el Instituto Nacional Electoral. Las nuevas ministras y ministros, y las y los integrantes del novedoso tribunal disciplinario, tienen su constancia a pesar de los pesares.

Eso de los “pesares” significa que los respectivos triunfos de ellas y ellos no pueden explicarse sin los acordeones, es decir, su arribo al PJ es imposible desligarlo de la operación, no desvelada en todo detalle, de quien decidió esas listas, así como la movilización de votantes.

Por eso, y contra lo que la narrativa oficial promovió durante meses, la conclusión central es que todas y todos los ganadores lograron su puesto a dedo; que un *dedazo*, un gran elector, decidió quién estaba en el acordeón y quién no. En buen castellano, se la deben a ese/a.

Tal éxito, más que en virtud, derivará en vicio: la renovación de la parte faltante del Poder Judicial federal será una enorme simulación: ya se sabe que más que cualquier campaña, lo que garantiza el acceso a un asiento de impartidor de justicia es aparecer en el acordeón.

Entonces, las campañas serán pura simulación, sin gente que de buena fe crea en el proceso. El verdadero poder radicará en quien elija las *corcholatas*..., perdón, a la combinación ganadora. Ello provocará pugnas en la élite, y hace del colado de aspirantes un ejercicio fútil.

La reforma judicial quiso disfrazar parte de su falta de integridad con ofertas de filtrado. Un comité por cada poder seleccionaría las mejores candidaturas. No abundó en el negligente desastre que fue el caso del Legislativo, ni en el naufragio del correspondiente al Judicial.

Por lo que toca al comité del Ejecutivo, hubo en su interior pugnas por hacer cumplir la ley e intentos de subvertir lo dictado y favorecer a ciertos cuadros. En todo caso, demasiado brinco para un piso donde los “buenos” serían *destapados*, en el momento justo, vía acordeón.

Y el final del proceso no podría ser más ilustrativo del fraude que fue todo el garito: para seis consejeros de los 11 que componen el INE —Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz,

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



“Al bendecir el acordeón incluso anulan su pertinencia. Los árbitros obsequiosos estorban hasta al campeón”

Jorge Montaño, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey—la coincidencia entre triunfos y acordeón en Corte y tribunal es mera casualidad, paisaje, picaresca, ingenio mexicano, azar... o ni siquiera existió.

Las elecciones vía acordeón no fueron tema para esos seis árbitros. Al renunciar a desentrañar la flagrante coincidencia entre los “apuntados” en ese listado y los triunfadores de las urnas, creen que han agrado al régimen y que éste les dejará vivir del erario un poco más.

Será todo lo contrario. Mostraron cuán prescindibles son. Al bendecir el acordeón incluso anulan su pertinencia. Los árbitros obsequiosos estorban hasta al campeón de campeones.

Sin filias ni fobias esos seis pudieron dar una batalla para defender la esperanza en comicios equitativos, no tutelados; pudieron dejar en suspenso la validación como forma de pedir que se investigaran los acordeones, asentar que hubo un problema y que no ha de repetirse.

Prefirieron tapar el sol con sus manitas levantadas para que arriba les traten bien. ¿Les metan en un próximo acordeón? Si los acordeones son legales, para qué queríamos árbitros. Morena hasta pensará en ahorrar si elimina esos consejeros.

Transporte público deja 15 defunciones

EN LO QUE VA DEL AÑO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Quince personas han muerto en lo que va de 2025 en siniestros viales que involucraron a unidades del transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo con datos de la Secretaría de Transporte (Setran) y el Observatorio Ciudadano de Siniestralidad, en promedio cada 11 días fallece alguien en un hecho donde participa al menos un camión urbano.

El caso más reciente ocurrió este lunes, cuando una mujer de 42 años fue atropellada por una unidad de la ruta 127-A en Tlajomulco de Zúñiga. Antes de ese hecho, ya se habían contabilizado 12 muertes hasta mayo, según la Setran, y otras dos más ocurrieron en los días 10 y 11 de junio en Guadalajara y Tlaquepaque, también por atropellamiento.

El informe oficial de la Setran, actualizado hasta mayo, indica que, entre las 12 víctimas registradas en ese periodo,



MICHELLE VÁZQUEZ

VÍCTIMAS. Setran había documentado 12 personas fallecidas hasta mayo, mientras en lo que va de junio se han registrado tres muertes más.

ocho fueron motociclistas (siete hombres y una mujer). El resto se compone de dos peatones (un hombre y una mujer), un ciclista y un conductor de vehículo particular. En cuanto a género, 10 de las personas fallecidas eran hombres y dos mujeres.

La mortalidad se concentró en jóvenes de entre 18 y 27 años: cinco

de las 12 víctimas registradas hasta mayo pertenecían a ese grupo etario. Además de las muertes, en los 93 siniestros contabilizados también se reportaron 134 personas lesionadas.

Aunque las cifras de este año son levemente menores respecto al mismo periodo de 2024 –cuando hubo 18 muertes hasta el 17 de

junio–, los datos actuales mantienen una tendencia crítica. El año pasado cerró con 38 defunciones relacionadas con camiones urbanos, la cifra más alta del sexenio, a pesar de que en 2023 se completó la renovación del parque vehicular del transporte público, considerada en su momento un hito por el gobierno estatal.

SNTE

Descartan ampliar horarios de clases

ALONSO CHÁVEZ
ZACATECAS

Dirigentes de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informaron que “no existe acuerdo” para que los maestros trabajen horas extras en la jornada diaria para recuperar las clases perdidas por el paro de labores de 29 días, luego de que Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, hiciera un anuncio en ese sentido.

“En la última asamblea estatal (del sindicato) quedó de manifiesto la voluntad para hacer las adecuaciones y el trabajo necesario para recuperar. Sin embargo, no está definida la estrategia ni Seduzac (Secretaría de Educación estatal) nos ha propuesto ampliar el horario”, informó Alejandro Aparicio Hernández, secretario de Organización de la Sección 34.

“Tal vez se toque el tema” en las mesas de negociación que sostendrán con autoridades estatales; una será este miércoles.

“Aún no lo hemos acordado ni nos lo ha propuesto Seduzac”, reiteró sobre la posibilidad de que los maestros trabajen horas extras o amplíen el horario de la jornada diaria de clases.

“Se me hace complicado por la razón de los horarios de los padres de familia; no estamos en contra, tendría que explorarse esa posibilidad”, ahondó.

SE REGISTRA ENFRENTAMIENTO EN LA ENCARNACIÓN

Abaten a 13 presuntos delincuentes en Villanueva

LIBRADO TECPAN
ORQUÍDEA CAMPOS
VILLANUEVA

Elementos de seguridad abatieron a 13 presuntos delincuentes en una balacera que se prolongó por más de dos horas. No se reportaron bajas ni heridos entre las fuerzas del orden.

En territorio de la comunidad La Encarnación, enclavado sobre la sierra, comenzó el intercambio de disparos cerca de las 14 horas entre

civiles armados e integrantes de fuerzas de seguridad. La refriega se prolongó después de las 16 horas.

Sin parar de sobrevolar, los helicópteros BlackHawk y El Cuervo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado repelieron las balas desde el aire, mientras que en tierra elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata de Zacatecas (FRIZ) y del Grupo Operativo Rural de Zacatecas (Goruz) de la Policía Estatal

Preventiva (PEP) persiguieron a los hombres armados.

Varios automovilistas que circulaban en la carretera quedaron atrapados de un lado y otro, mientras elementos de seguridad devolvían las balas que resonaban por todas partes.

La situación se tornó complicada por una hora, mientras que los policías descendieron de las patrullas para perseguir a los presuntos agresores que huyeron

entre los matorrales. Según fuentes oficiales, la balacera comenzó en la comunidad El Chique, en Tabasco, para seguir la persecución hasta La Encarnación, Villanueva.

En sus redes sociales, el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, señaló que por la noche la situación estaba controlada, pero el operativo seguía. La Vocería de la Mesa de Construcción de Paz sería la responsable de informar más detalles.

LIBRADO TECPAN



AGRESIÓN. Por aire y por tierra repelieron el ataque.

El pasado mes de abril, Luz Elena González anunció con bombo y platillo la inversión que el gobierno federal ha dispuesto en el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030: la nada despreciable cifra de 624 mil 618 millones de pesos, para modernizar la generación, transmisión y distribución de electricidad y alcanzar la mayor cobertura en el país.

Ahora bien, la responsabilidad de ejercer este presupuesto recae en Emilia Calleja, impuesta por Bartlett para que él siga manejando la CFE a su antojo y negocios.

Y aunque no están para saberlo, les cuento que, con la nueva organización de la CFE, el mero mero encargado de la Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura, área responsable de la planeación y construcción de la infraestructura eléctrica, es **Juan Francisco Cuevas**, quien de planeación y construcción no sabe nada, pero cumple con los dos requisitos exigibles de Emilia: **ser cauto y tapadera.**

De hecho, en el bajo mundo de su área le llaman el “**jefe en pañales**”, ya que su trayectoria, formación y experiencia están a “años luz” de lo que se requiere para la **responsabilidad que, de manera irresponsable, se le asignó**. ¡Así, como lo están levando!

Además, lo que no tiene de capacidad Juan Francisco, lo tiene de ínfulas, y la prepotencia y el autoritarismo son lo suyo. De hecho, ha infundido miedo en el área con maltratos, despidos y también ha quitado personal para imponer a su gente “clave”. ¿Para qué?, ya lo veremos.

LAS REFERENCIAS DE LOS RECIÉN NOMBRADOS

Los antecedentes de **Jesús Iván Rodríguez López**, subdirector de Ingeniería y Administración de la Construcción, se remontan allá por 2011 –inhale y exhale–, año en el que **recayó en él**, y en otros trabajadores de la CFE, una **denuncia** realizada ante la **Fiscalía de Baja California** por la constructora Materiales y Proyectos, de la empresa Costa Oeste, por haber sido objeto de **extorsiones, amenazas y hasta secuestro exprés** durante los meses que trabajaron en una obra de CFE. El número de averiguación previa es 193/12/207/AP.

El denunciante refiere que los empleados, incluyendo Rodríguez López, en ese entonces residente de obra de la CFE, le condicionaban las estimaciones a pagar a la entrega de cuotas “especiales”; de lo contrario, las estimaciones no serían depositadas y la obra quedaría detenida. También menciona haber dado parte al OIC, a la ASF y a la Dirección General de la CFE, en ese entonces del gobierno calderonista.

Entonces, a esta fichita del periodo neoliberal, los cuatroteros lo premian haciéndolo subdirector, y no cualquiera, sino quien tendrá a su cargo toda la construcción de la infraestructura eléctrica de la CFE, y a través de la cual se erogará gran porcentaje de los 624 mil millones de pesos anunciados por Luz Elena.

¿Será que Emilia no conoce los antecedentes de Rodríguez López, o los conoce tan bien y tiene algún pen-



1

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

 Opine usted:
lumendosa@icloud.com
 @lumendoz



El “jefe en pañales” de la CFE

directora de la GENCO I

Leído lo anterior, los pronósticos de los proyectos de inversión, anunciados por la Sener en CFE, serán desfavorables. Pues está constatado que el trío dinámico conformado por la Emilia, Juan Francisco Cuevas y Jesús Iván López no ha dado resultados ni efectivos ni eficaces.

Cómo dejar en el ostracismo que a los “colocados” como Juan Francisco Cuevas y Jesús Iván Rodríguez, entre otros más, les han duplicado, triplicado y hasta cuadruplicado su salario.

Dice Luisa Alcalde: 'Si lo hace Morena, no es nepotismo'.

Pero, ¿cómo le llamamos a que Javier Maldonado Alfaro, papá del dedo chiquito de Emilia, Javier Maldonado Ramos, ahora pidió una gerencia para otro de sus hijitos, de nombre Alan Daniel Maldonado Ramos? ¿Suerte? Pues les cuento que Alan Daniel, con puesto sindicalizado, obvio sin experiencia, aun así Emilia accedió a darle la gerencia.

Lo que no contaron fue que Víctor Fuentes del Villar, muy molesto, le puso un estate quieto a Javier Maldonado Alfaro por andarse brincando su autoridad y andar promoviendo a uno de sus agremiados sindicalizados a puestos de confianza sin su conocimiento y les echó pa'tras su plan.

Pareciera que la estrategia de juego, perdón, de trabajo, de Emilia Calleja no le ha funcionado mucho. ¿O será que piense que echando a perder se aprende? Tal cual pasó con el daño a un equipo de la **Termoeléctrica de Tula**, que provocó su dedo chiquito, Javier Maldonado Ramos, y que la **reparación le costó a la CFE más de 220 mdp.**

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Leído lo anterior, ¿cómo será la situación financiera de la CFE en los próximos meses y años, si en el primer trimestre de este año ya reportó la tercera pérdida más grande en el mismo periodo de los últimos ocho años?

mo periodo de los últimos ocho años?

Lo que hasta hoy les he contado sobre la CFE es lo que dirían un niño de brazos con la operación con Iberdrola. La columna será: "¡Nuclear, Jacobo, nuclear!", como reportó Erica Vexler, corresponsal de Televisa, durante el noticiero 24 Horas.

A PROPÓSITO DE LA LEY MORDAZA DE ARMENTA

Esta ley la sacó en el Congreso poblano **José Luis García Parra**, diputado local con licencia, jefe de gabinete de Armenta y sobrino del gobernador precioso, porque es hijo del hermano de la esposa de Marín. Esta ley la sacaron porque todos los medios en Puebla están chayoteados, **menos e-consulta**, y justo en redes es donde le han dado con todo a Armenta... Es una *ley mordaza*, innecesaria, autoritaria y vengativa. Oigan ¿y han escuchado decir pío al alcalde Pepe Chedraui, también con familia beneficiaria del Fobaproa, sobre el tema? Pues él me dijo que, al dejar el PRI, por un hueso en Morena, sus principios y valores no cambiarían.

Donde estás ahora, es el punto de partida



Lo que hagas después, lo será todo

HSBC le brinda a tu empresa las soluciones para adaptarse rápidamente y actuar con decisión, pase lo que pase.

Banca Corporativa e Institucional

Financiamiento | Mercados Globales |
Comercio Exterior | Pagos